

Ciudad Real, marzo 1969

CORINTO CLARO



MARTÍN
CASADO.

SAME

TRACTORES SIMPLE Y DOBLE TRACCION

ATLANTA 45 H. P.
CENTAURO 55 H. P.
LEONE 67 H. P.
ARIETE 90 H. P.



INDUSTRIAS QUÍMICAS ARGOS, S. A.
(Productos Químicos para la Agricultura)



CONCESIONARIO PROVINCIAL

JOSE DEL AMO VILLAR

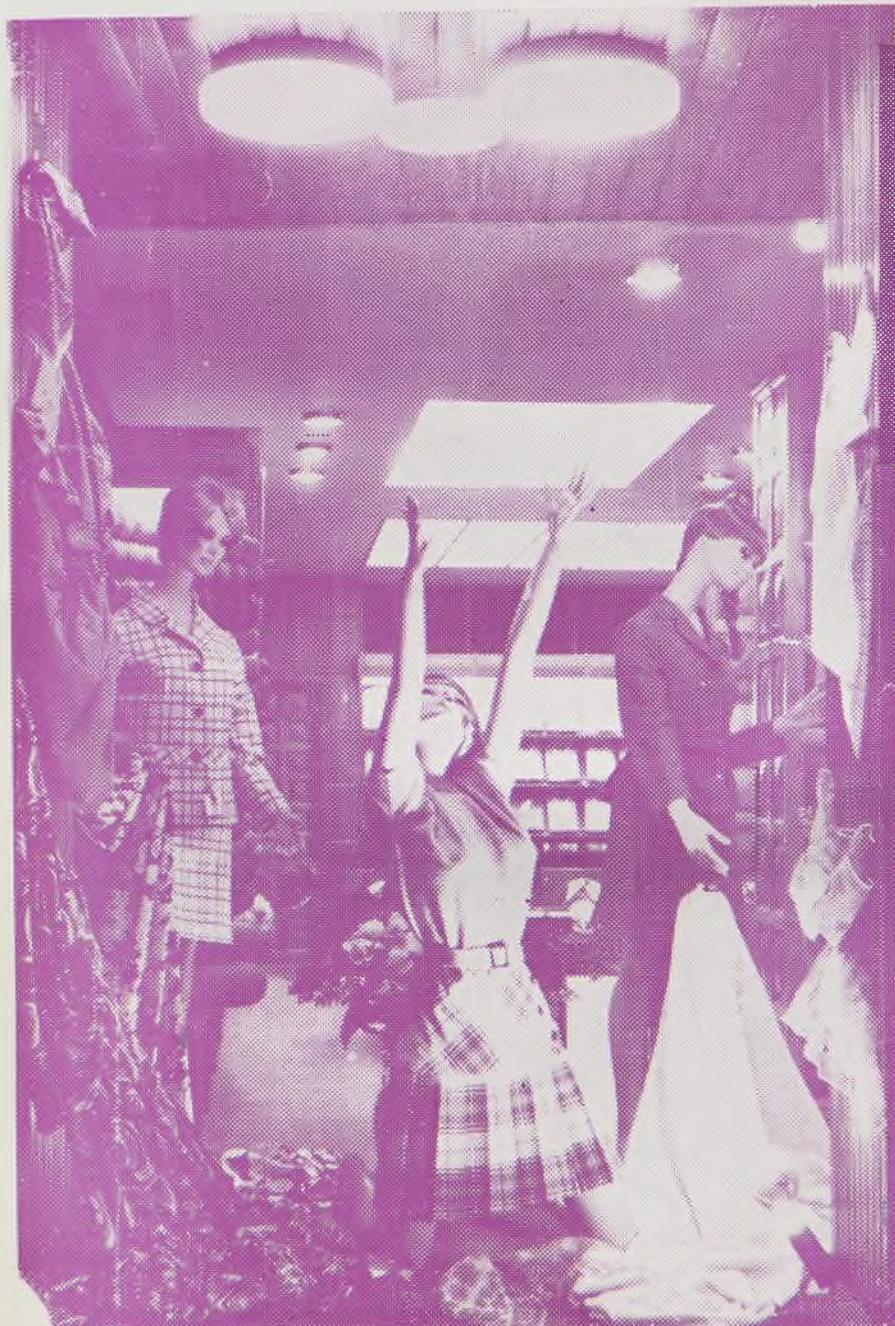


Ramírez de Arellano, 2

Teléfonos 21 25 46 - 21 28 65

CIUDAD REAL

MODAS ROSAN



PONE A DISPOSICIÓN
DE SUS CLIENTES EL
NUEVO ESTABLECI-
MIENTO EN GENE-
RAL AGUILERA, 5
DONDE
ENCONTRARÁ
EL MEJOR SURTIDO
EN TEJIDOS DE
SEÑORA PARA LA
TEMPORADA
PRIMAVERA -
VERANO Y SU
NUEVA SECCIÓN
DE CABALLEROS



AGRADECIÉNDOSLES
SU VISITA



General Aguilera, 5

CIUDAD REAL

Teléfono 21 31 38

Boletín de Información Municipal

CONSTRUCCIONES
ZAFER, S. A.



Jufersa

VIVIENDAS
JUSTO FERNANDEZ SANCHEZ, S. A.

COYSA, S. L.

PROMOCION DE VIVIENDAS



Domicilio Social: Alfonso X El Sabio, 6-2.º C :-: Celf. 21 33 11

CASA CENTRAL - VALENCIA - Pascual y Genis, 17 :-: Celf. 22 63 42

DELEGACIONES

BADAJOS	San Juan, 20 - 2.º	Teléfono 22 21 44
CUENCA	Jorge Torner, 6	Teléfono 21 32 55
MADRID	C. San Jerónimo, 18 - 2.º	Teléfono 2 31 56 31
MERIDÀ	Vespasiano B.º, 4 A	Teléfono 30 27 44
PLASENCIA	Ronda del Salvador, 25	Teléfono 9 7 8

Confeción

Edita:	Excmo. Ayuntamiento
Imprime:	Imprenta Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva
Portada y dibujos:	Martín Casado
Fotografía:	Matos y Archivo «Lanza»
Fotograbado:	Angama
Depósito legal:	C.R. 1 - 1961
Núm. registro:	C.R. 97 - 1961
Director:	Ramón González Díaz



SUCURSALES DEL BANCO DE BILBAO EXISTENTES EN LA PROVINCIA

Alcázar de San Juan
Argamasilla de Calatrava
Bolaños de Calatrava
Ciudad Real

Porzuna
Puertollano
Tomelloso
Valdepeñas

Aprobado por el Banco de España

Boletín de INFORMACIÓN municipal



Año IX - Ciudad Real, marzo 1969 - N.º 29

Sumario

En servicio de nuestros hermanos, por Monseñor Juan Hervás, Obispo-Prior de Ciudad Real.

III Aniversario de la toma de posesión de la Alcaldía.

Carlos III y la Capitalidad de Ciudad Real, por Isabel Pérez Valera.

De mi ayer, por C. C. G.

Obligado homenaje de recuerdo, por Cecilio López Pastor.

El capitán D. Alonso de Céspedes, el Bravo, por Antonio Ballester Fernández.

El Ayuntamiento del tricentenario de Cervantes, por Ramón González Díaz.

Ciudad Real se industrializa,

El Paseo del Prado, por Ramón González Díaz.

Artistas Manchegos, por Ramón López Villodre.

Manchegos ilustres.

La razón, la fé y los milagros, por Julián Márquez Rodríguez.

Página poética, por Julián Ruiz Peco.

El día de la Provincia en nuestra capital, por Juan Torres Grueso.

Historia de Ciudad Real.

Información gráfica.

Sesiones del Ayuntamiento.

El tercer aniversario de la toma de posesión de la Alcaldía



Hace ahora tres años, en que el Ilmo. Sr. don Luis Martínez Gutiérrez, tomó posesión de la alcaldía de nuestra ciudad. Con gran satisfacción, nos complacemos en transcribir a continuación la nota publicada en el diario "Lanza" con este motivo.

Se cumplen en estos días el tercer aniversario de la toma de posesión, como alcalde de Ciudad Real, de don Luis Martínez Gutiérrez. Tiempo que ya va siendo suficiente para que pueda juzgarse una labor, que si tiene compensaciones y alegrías muchas veces, cuando se logran realizaciones, no deja de ser ingrata en otras, al no alcanzarse todo lo que se desea en beneficio del pueblo cuyo gobierno ha sido encomendado por el mando.

Pero la actual Corporación y su alcalde al frente, han conseguido ya unas metas y están a punto de obtener otras, que por sí solas merecerán el agradecimiento de los vecinos de la capital manchega. Para ello fué preciso adoptar acuerdos que tenían que lesionar intereses particulares en beneficio de la comunidad, pero gracias a los cuales Ciudad Real está adquiriendo un rango de capitalidad que es justamente elogiada por propios y extraños. Sin que sea preciso entrar en detalles, bueno será recordar la promoción de construcciones en el casco urbano, que está cambiando la fisonomía de muchas calles, gracias a la rotunda negativa de permitir edificaciones fuera de las rondas, en muchos casos incluso con anarquía; la de-

signación del Complejo Educacional y Deportivo de La Granja, cuyas primeras realizaciones están ya en marcha y otras a punto de iniciarse; la puesta en vigor del polígono del Torreón del Alcázar, que sin prisas —como sucede siempre en la Administración del Estado— pero sin pausas, está camino de constituir la gran revolución urbana de la capital; la creación de centros de enseñanza media y profesional, con sus respectivas edificaciones, que tan ilusionado horizonte abren a nuestra juventud; y tantas otras mejoras que el vecindario viene disfrutando y que aguarda expectante al término de cada reunión plenaria de nuestro Municipio, consciente de que en un plazo más o menos próximo serán una realidad.

La constancia y el tesón de nuestro alcalde, apoyado por su Corporación y por el gobernador civil, señor Roger Amat, ilusionados todos ellos por lograr un Ciudad Real mejor, es un ejemplo de cómo debe regirse un pueblo, con entrega, con sacrificio, pero el mismo tiempo con decisión de que nadie llegue a adelantarse en un logro que puede suponer beneficio para los que ha tocado regir. Y en eso Luis Martínez, que siente a Ciudad Real —nos consta— como el que más, está dando ejemplo de ilusionada entrega, que en estos días de su tercer aniversario de su posesión en la Alcaldía, van a tener una justa recompensa con nuevas consecuciones de cosas decisivas para la capital que le ha tocado mandar. Ello ha supuesto, sin duda, la mejor felicitación que podía recibir nuestro alcalde.

AUTHI

DISTRIBUIDOR OFICIAL NUM. 063

Hijos de Dionisio Grande

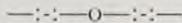


SERVICIOS Y OFICINAS EN

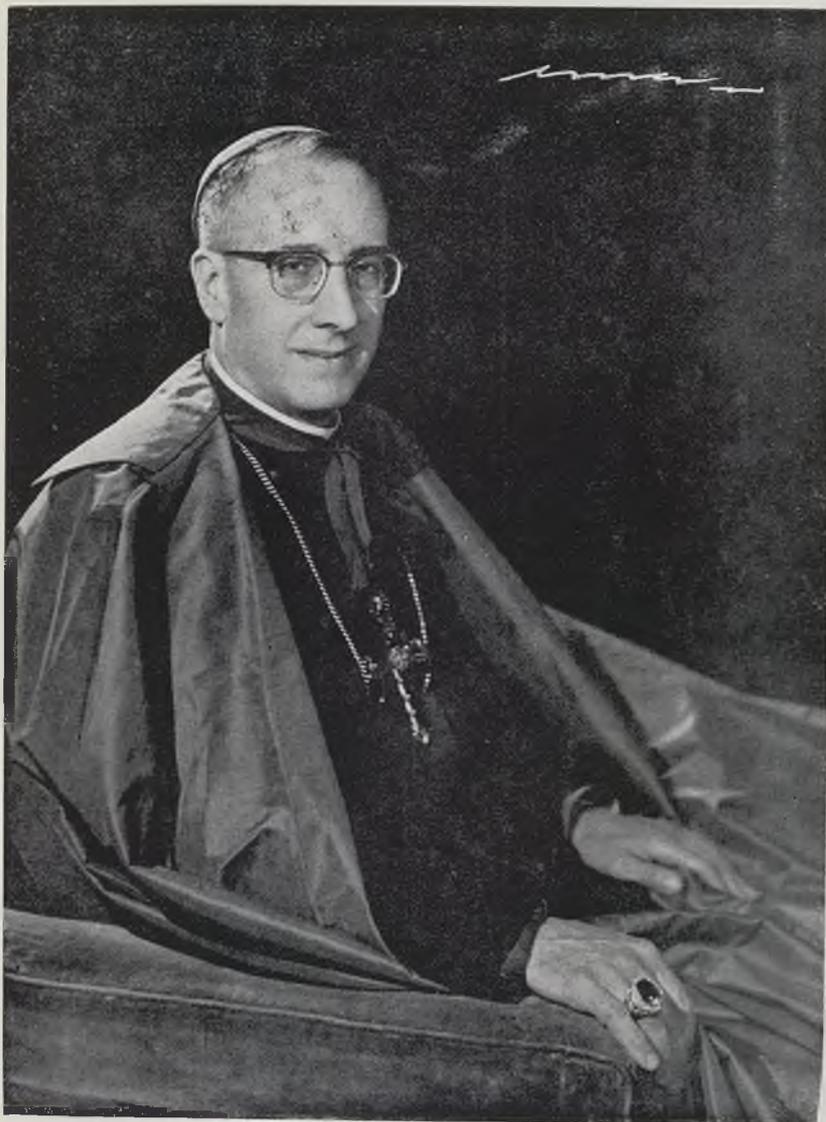
Carretera de Puertollano, 36

Teléfono 212757

Exposición: Plaza del Alférez Provisional, 1 - Ciudad Real



Taller de reparaciones mecánicas, chapistería y pintura. Electricidad del Automóvil. Estación de Servicio, engrase y lavado. Recambios originales «AUTHI». Entrega inmediata en todos los tipos «AUTHI». Servicio de grúa-automóvil. Operación cambio de toda clase de automóviles



En servicio de nuestros hermanos

† Por Mons. JUAN HERVAS, Obispo-Prior

La primera autoridad municipal me ha invitado para que escriba unas letras en esta revista con ocasión del número extraordinario de Semana Santa. Agradezco mucho la invitación. Al mismo tiempo, ofrezco a la ciudad este pequeño servicio

como una de tantas aportaciones que todos, como cristianos y ciudadanos, debemos prestar al bien común.

Al pensar en el tema que podría escoger para este artículo, me he tropezado con unas palabras del Papa Pablo VI, que descubren una verdadera realidad: se habla mucho de lo negativo, de lo que falta por hacer; pero se silencia muchas veces lo positivo, lo que se está haciendo, lo que se proyecta realizar. Es una moda del momento hablar de crisis, de problemas, de preocupaciones; pero me pregunto: ¿Se destacan suficientemente las realizaciones que inspira la buena voluntad y la fe sobrenatural de muchos? Las palabras de Pablo VI no tienen desperdicio. Las dirigía a los periodistas reunidos en Bogotá. Son éstas: «Es cierto que muchas veces os veis obligados a referir sucesos dolorosos, que entristecen o apasionan a la opinión pública. Pero también es cierto que frecuentemente lo bueno, lo bello, los valores profundos, pasan inobservados. Dotadlos vosotros y describidlos con palabras que dejen la impresión real de que por fortuna no faltan ejemplos que inspiren serenidad, confianza y estímulo a su imitación. La paz, las virtudes, los heroísmos callados, también tienen su historia: ¡Sed vosotros sus cronistas exactos y alentadores!»

Ojalá pudiera ser yo cronista exacto y alentador de algunas actividades que, inspiradas por el amor cristiano y vivificadas por la fe en Dios y la esperanza en una vida que no se acaba, se está realizando en nuestra ciudad. Perdónenme los interesados si muchas, muchísimas cosas, quedan sin nombrar en este artículo. La calidad de este trabajo, que no es una estadística, y la falta de tiempo para recoger datos, pueden excusarme. Pido, pues, previamente perdón.

Un hecho se da frecuentemente en nuestra ciudad: numerosas madres necesitan una ayuda especial en el cuidado y educación de sus hijos. No pueden atenderles como quisieran. Deben ausentarse de casa para trabajar. Para solucionar su problema han surgido las **Guarderías Infantiles**, auxiliadas por el Estado y la sociedad, en las que un grupo escogido de mujeres abnegadas, llevadas por su fe y sus sentimientos maternales, se ofrecen a prestar estos servicios. Sin olvidar la Guardería Infantil de la Parroquia de San Pedro, quiero recordar especialmente a las Siervas de los Pobres, Hijas del Sagrado Corazón de Jesús, que a la sombra de la Parroquia de Santiago acogen a numerosos pequeños, niños y niñas, a quienes prestan asistencia de alimentación, educación y cuidados sanitarios. ¡Qué cosas tan hermosas hacen estas dos instituciones con los niños! Y como su finalidad es acercar los pobres a Dios, no faltan las visitas a domicilio para conocer de cerca las necesidades familiares y ayudar, espiritual y materialmente, con verdadero amor.

La misma acogida cristiana tienen los pequeños en el **Hogar Provincial «Virgen del Prado»**, con su Casa Cuna, su Hogar Infantil con 70 acogidos de tres a cinco años y su Colegio con cerca de tres-

cientas alumnas; obra notable porque une en perfecta convivencia a las niñas huérfanas o abandonadas con las hijas de la buena sociedad. La penetración en clases, comedor, uniforme, supera injustos desniveles y prejuicios. La experiencia ha demostrado que este sistema contribuye maravillosamente a la promoción humana de las desheredadas y a la formación cristiana de las más favorecidas por la fortuna.

A mi entender, la **Escuela Profesional «Hermano Gárate»** es un verdadero orgullo de la ciudad. Centro reconocido de la Iglesia, se entrega totalmente a la formación y elevación de las clases humildes de la Provincia. Después de modestos comienzos, concedida por el Estado la validez oficial de sus estudios, es ahora un Colegio Profesional, con una consagración casi exclusiva de un grupo de hombres abnegados a la educación de los pobres, de los que un 99 por 100 de los alumnos lo son verdaderamente. Se abrió un Colegio Menor para albergar 270 internos que cursan sus estudios de Oficialía y Maestría Industrial, en la Escuela adjunta. Hoy el número de alumnos, entre internos y externos y grupo escolar, está alrededor de los 800 y son muchos los que al acabar en esta Escuela sus estudios, pasan a estudiar Ingeniero técnico de grado medio. Es realmente una Escuela del pueblo, que responde a la mente de la encíclica pontificia *Populorum Progressio*. Con esta Institución se va logrando una auténtica promoción del pueblo, pues la formación humana, cultural, técnica y religiosa que durante varios años reciben los alumnos, elevará necesariamente el nivel medio de vida de las futuras familias que ellos formen.

Al pensar en la magnífica obra que la Escuela Profesional «Hermano Gárate», dirigida por los Padres Jesuitas, realiza en nuestra ciudad, me he acordado de la audiencia privada que tuve en 1967 con Su Santidad el Papa Pablo VI y que, como recuerdo de la visita, me entregó un ejemplar de la encíclica *Populorum Progressio*, en la que leo que «el desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico ha de ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre». En la Escuela Profesional «Hermano Gárate» de esta ciudad se promueve, ciertamente, de una manera total, para que el alumno pueda ser con toda verdad el hombre del mañana.

El **Hogar Provincial «Santo Tomás de Villanueva»** (Padres Salesianos) da gratuitamente formación religiosa, escolar y profesional a 230 alumnos, con ocho grados de Enseñanza Primaria y secciones profesionales de Mecánica, Carpintería, Artes Gráficas y Sasterería, en las que se puede obtener el título de Oficial Industrial.

Los alumnos, de origen muy humilde, acreditan la formación recibida, al abrirse paso en la sociedad. No faltan casos de vocaciones sacerdotales y religiosas.

Las «**Hijas de María Inmaculada**», muy numerosas en nuestra ciudad, están realizando una obra que merece el agradecimiento de todos los ciudadanos. Se entregan especialmente a las empleadas del hogar y a cuantas jóvenes necesitan vivir ausentes de la familia por razones de trabajo o de estudio.

Para las que estudian Bachiller o asisten a la Escuela Normal de Maestras tienen su Residencia con horario acomodado a los Centros oficiales, para que puedan asistir a ellos. En un clima de convivencia se ayuda a las residentes, en colaboración con los padres, al desarrollo de la persona en todos sus niveles: religioso, social, moral y humano. Además del cuidado de la alimentación e higiene, se ofrecen los medios comunes, culturales, artísticos y recreativos (biblioteca, discoteca, cine, televisión, excursiones, festivales, etc.,) con una atención especial a la formación religiosa. Sin olvidar la formación en corte y confección, taquimecanografía, etcétera, para las que sólo quieren adquirir una cultura básica, una vez obtenido el certificado de estudios primarios.

La escuela nocturna es el mejor medio para promocionar a la joven que pasa el día en un empleo o trabajo. Se dan clases de cultura general con sus grados, taqui-mecanografía, corte y confección, labores, rondallas, formación religiosa, atención personal, facilitándoles la orientación para la vida al sostenerlas en unas buenas relaciones, liberarlas de los peligros, proporcionarles empleos y remediar muchas dificultades que, solas, no serían capaces de resolver en muchas ocasiones. Su colaboración en la campaña de alfabetización ha sido también notable.

¿Y las chicas que necesitan una especial reeducación? También en la ciudad tenemos un **Colegio de religiosas Adoratrices**, con su centro de reeducación, en el que, además de su formación moral y religiosa (motivo por el cual ingresan en el Colegio), se proporciona a las jóvenes estudios de Bachiller elemental, Bachiller superior y Magisterio, aprendiendo simultáneamente las labores propias de la mujer, como son cocina, bordados, plancha, etcétera. Para las que no desean estudiar o no tienen aptitudes para ello, se solicita del Ministerio de Trabajo Cursillos de Formación intensiva Profesional en las modalidades de cocina-repostería, peluquería-manicura, plancha-industrial, corte-confección, mecanografía-taquigrafía, etc. Los sistemas de renovación educativa son ciertamente notables.

Una obra similar realiza entre los chicos la **Casa Tutelar de San Rafael**, dirigida por los Padres Mercedarios y amparada por el Patronato de Protección de Menores, que hoy alberga a 60 alumnos internos.

En una ciudad abundan los enfermos que no pueden ser convenientemente atendidos por sus familiares o necesitan ayuda especial, y los que carecen de toda asistencia o necesitan acogerse, fuera de su hogar, a clínicas y hospitales. También en es-

te aspecto, el amor a Jesucristo inspira callados heroísmos a muchas almas generosas.

Todos conocemos lo que nuestras religiosas están haciendo en las Clínicas, Hospitales y Sanatorios. ¿Quién no recuerda con gratitud y admiración a las **Hijas de la Caridad** de San Vicente de Paúl, extendidas por todo el mundo y tan arraigadas en las instituciones sanitarias de nuestra Ciudad? Con idéntica abnegación trabajan junto a nuestros enfermos las **Religiosas Teatinas**. Tal vez son menos los que conocen la obra de las **Siervas de María**, que en el año pasado han atendido —así, exactamente— mil cuatrocientas una asistencias domiciliarias en nuestra ciudad.

Alguna que otra vez hemos visto por las calles, como deslizándose modestamente o pidiendo limosna en las casas, a las **Hermanas de la Cruz**, que tienen su convento en la Parroquia de Santiago. Visitan diariamente a enfermos pobres en sus propias casas, prestándoles asistencia día y noche. No se ocupan solamente del enfermo, sino que muchas veces atienden a los menesteres más humildes de la casa, llegando, en caso de muerte, incluso a amortajar el cadáver. Llevan el socorro espiritual del consuelo y alivio a los que sufren, y además, toda la ayuda material que pueden en medicinas, alimentos, ropas, viviendas; en una palabra, en cuantas cosas necesiten y estén a su alcance. Todos sus servicios son prestados gratuitamente y a solicitud sólo de los interesados o conocidos. En su modesto dispensario se ponen inyecciones, se facilitan medicinas y se reparten comidas a los pobres.

Un cuidado especial de la ciudad ha de ser dedicado a los ancianos que necesitan ayuda. En Ciudad Real tenemos a las **Hermanitas de los Ancianos Desamparados**, que atienden actualmente a 146 ancianos de ambos sexos, en lo tocante a vestido y alimentación, estancia o comodidad. Si se las escucha a ellas, hablan de sus ancianos como de las personas más queridas ¡y hay que ver cómo los cuidan! Una queja tan sólo tienen. Que no pueden acoger como quisieran a los ancianitos. Pero de esta falta se ha dado ya cuenta la ciudad y su colaboración, en la reciente campaña de Navidad, ha sido generosa. Dios quiera que muy pronto nuestros ancianos tengan en Ciudad Real lo que necesitan. Es un verdadero milagro de la Providencia el que estas religiosas puedan atender a tantos ancianos, para los que salen a postular frecuentemente. Ciudad Real se da cuenta de la necesidad y ayuda.

Desde hace poco tiempo, tenemos también la **Ciudad de Matrimonios Ancianos**, institución subvencionada por la Obra Nacional de Auxilio Social y atendida por las Siervas de los Pobres, Hijas del Corazón de Jesús. En este lugar se presta atención, material y espiritual, a matrimonios pobres que han pasado de los 65 años y no tienen hijos, o, si los tienen, no cuentan con medios para proporcionar a los ancianos una asistencia digna. Pretende conseguir que estos ancianos pobres pasen los últimos

años de su vida en las condiciones mejores posibles. Se les provee de alimento, vestido y hogar individual, en el que, como uno de los principales objetivos, la unidad del matrimonio se ha mantenido, continuando su convivencia con absoluta normalidad. Los ancianos no están obligados a ningún trabajo; son las Religiosas y empleadas las que realizan todos los servicios. Se les procura asistencia sanitaria y espiritual.

¿Y qué decir de la obra magnífica de educación de niños y jóvenes y asistencia de enfermos, que realizan las **Religiosas Franciscanas Hijas de la Misericordia en el barrio del P. Ayala**? Solo Dios sabe los muchos sacrificios que han tenido que hacer. Pero el Señor ha bendecido su obra y, con el auxilio del párroco, seminaristas y seglares, los resultados han sido muy halagadores.

Me vais a permitir que termine este escrito, refiriéndome especialmente a la obra que realizan en la ciudad los **Cursillos de Cristiandad**. Además de las otras obras de seglares, especialmente de la Acción Católica, los Cursillos han tenido en la ciudad una honda repercusión. Al pensar en los hombres y mujeres que han pasado por ellos, recordamos las palabras que Pablo VI dice en la Encíclica «Populorum Progressio»: «Los seglares deben asumir como tarea propia la renovación del orden temporal. Si el papel de la Jerarquía es el de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este terreno, a los seglares les corresponde, con su libre iniciativa y sin esperar previamente consignas y directrices, penetrar de espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y estructuras de la comunidad en que viven. Los cambios son necesarios, las reformas profundas, indispensables: deben emplearse resueltamente en infundirles el espíritu evangélico».

Innumerables son los casos de cursillistas, muchos de ellos desconocidos y con vivencias que quedarán siempre en el anónimo, cuyo pos-Cursillo tiene y tendrá repercusiones en el campo social. Son muchos los profesionales (médicos, abogados, maestros, catedráticos, etc.), que están desarrollando un verdadero apostolado en el ejercicio de su profesión. Es digno de destacarse que ha habido muchos que aceptaron cargos de responsabilidad civil o política, con la principal intención de poder hacer bien a la sociedad. El movimiento cooperativo de la Provincia se ha beneficiado grandemente de los Cursillos de Cristiandad. Sin contar la acción individual y familiar, en el orden empresarial son muy alentadores los casos de técnicos y empresas-

rios agrícolas que están en primera línea en la aplicación de la doctrina social de la Iglesia en sus empresas, no sólo por lo que se refiere a salarios, sino también en la promoción humana y social de sus obreros. También se dan casos, verdaderamente aleccionadores, de labor de equipo realizada por algunas reuniones de Grupo. Son muchos los que se van dando cuenta de lo que afirma el Papa en la encíclica antes citada: «El mundo está enfermo. Su mal está menos en la esterilización de los recursos y en su acaparamiento por parte de algunos, que en la falta de fraternidad entre los hombres y entre los pueblos».

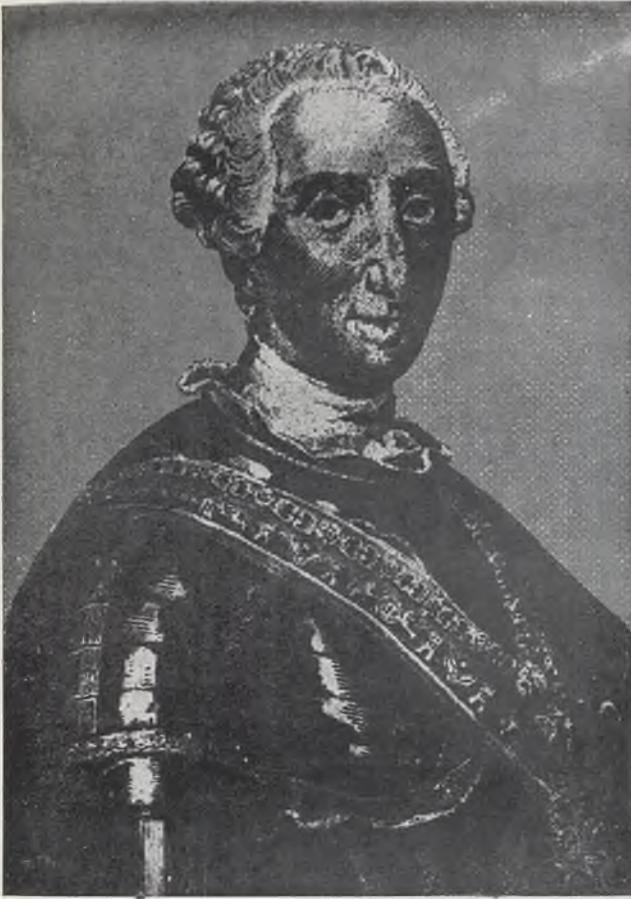
Vuelvo a pedir perdón, porque faltan muchas cosas para reseñar lo que las personas y las instituciones, bajo el impulso del Espíritu Santo, realizan en el campo social en servicio de los hermanos. Solamente he querido ofrecer alguna información, a base de los datos que tengo a mano, para que sirva de aliento a unos y de reflexión y acicate a otros.

¿Es triunfalismo lo que hemos dicho? No es triunfalismo, sino realidad.

Como justificación de lo que acabamos de indicar, sólo diremos lo que con atinada precisión dice la Encíclica *Populorum Progressio* tomando palabras del Concilio Vaticano II: «La Iglesia, sin pretender de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados, sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu Paráclito, la obra misma de Cristo quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido». Sabemos que ha sido fundada para establecer desde ahora el Reino de los Cielos y no para conquistar un poder terrenal; «pero, viviendo en la historia, ella debe escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio. Tomando parte en las mejores aspiraciones de los hombres y sufriendo por no verlas satisfechas, desea ayudarles a conseguir su pleno desarrollo, y esto precisamente porque ella les propone lo que ella posee como propio: una visión global del hombre y de la humanidad».

He intentado poner de relieve, como el Papa encargaba a los periodistas, lo bueno, lo bello, algunos valores profundos de la ciudad, destacando que la paz, las virtudes, los heroismos callados también tienen su historia. ¿He sido «cronista exacto y alentador»? Dios lo quiera. Por lo menos ese es mi intento. Y repitiendo mi gratitud al Ayuntamiento de la ciudad, le ruego se digne recibir esta ofrenda como una muestra pequeña de aportación al bien común de todos.

Ciudad Real 26 de marzo de 1969.



Carlos III y la Capitalidad de Ciudad Real

Transcribimos hoy una Cédula de un gran Monarca de España, Carlos III, de la mayor importancia para esta Ciudad, pues de no haber resultado favorable el fallo del Rey, se puede afirmar, casi con toda seguridad, que Ciudad Real no ostentaría la capitalidad de la Provincia.

No vamos a intentar explicar aquí los distintos tipos de gravámenes e impuestos que existían en la Edad Media y Moderna. Tampoco es posible en este trabajo presentar un estudio de la clasificación de las Ciudades, Villas, Campos, Partidos... ni de su naturaleza: realenga, abadengua, de servicios eclesiásticos, órdenes militares, etc., antes de la división administrativa en Provincias. Unicamente indicaremos que a finales del siglo XVII, por una Provisión de 22 de febrero de 1679, Ciudad Real fué declarada «Cabeza de Tesorería de Millones del Campo de Calatrava», esta Providencia, dice Hervás «Preparó el terreno para ser elegida Capital al crearse la Provincia de la Mancha».

En un trabajo de D. Amando Melón, titulado «Provincias e Intendencias en la peninsular España del siglo XVIII», se afirma: «La creación Borbónica de los Intendentes Provinciales, con el anejo o no anejo Cogerimiento de la Capital de la Provincia, perfila la singularización de

las mismas y sobre esto les impone un común carácter. El Intendente o Intendente Corregidor era el representante del Rey y del Gobierno Central en cada una de las Provincias». En Ciudad Real se había establecido la Intendencia, que debía canalizar todos los impuestos.

La Villa de Almagro, residencia del Gobernador del Campo de Calatrava comprendió, lo que podía, en su día, significar tal elección e inmediatamente inició una serie de Exposiciones, Memorias, etc., al poder Central, para que se trasladaran las Oficinas de Hacienda a dicha Villa. Contra tal pretensión Ciudad Real, presentó una serie de Documentos, contraexposiciones, alegando sus razones. Pero en el reinado de Fernando VI, siendo Ministro el Conde de Valparaíso, las Oficinas de la Contribución de Millones por R. O. fueron trasladadas a Almagro.

Ciudad Real, que había visto desaparecer ya el Tribunal de la Inquisición, trasladado a Toledo, la Real Chancillería, que se estableció en Granada, trabajo con ahinco y «No cejó ni un solo momento en sus Instancias para recobrarla» (Hervás). Se nombraron dos Caballeros diputados para llevar a cabo la defensa de sus regalías y restitución, como Capital de la Provincia de la Mancha, de la Intendencia.

El Rey solicitó informes de los Directores Generales de Rentas Reales, una vez estudiada la instancia en el Consejo de Hacienda y Sala de Millones. También solicitaron a la villa de Almagro que expusiera su oposición. En noviembre de 1760 en una sesión extraordinaria, reunidos en el Ayuntamiento, bajo la presidencia de don Agustín Lozano y Avellano, Corregidor interino, los Caballeros diputados don Luis Antonio Treviño y don Diego Muñoz y Vera, comunicaron que el Monarca había aprobado la vuelta de la Intendencia a esta Ciudad.

A continuación publicamos literalmente la Cédula de Carlos III que dice así:

E L R E Y

Por cuanto la ciudad de Ciudad Real en memorial que puso en mis Reales manos me representó lo antiguo de su población, las honras que había merecido a los Reyes mis Predecesores en premio de sus servicios hechos a la Corona en

todos tiempos, como lo manifestaba el haberse establecido en ella la Real Chancillería, que hoy reside en la Ciudad de Granada, como también el Tribunal de la Santa Inquisición que actualmente se halla en Toledo, y la Tesorería de Provincia con Arcas Reales, Superintendencia, Contaduría, y las demás oficinas correspondientes, desempeñando esta distinción con el cuidado que era bien notorio, hasta que en el año de 1750 se mandó se uniese al Gobierno de la villa de Almagro la Intendencia y que residiese en ella el Intendente con las respectivas oficinas a su despacho, privando a Ciudad Real de las preeminencias y prerrogativas que gozaba como Capital de la Provincia de la Mancha; y me suplicó que en esta atención fuese servido de mandar se volviese y reintegrarse a ella la Superintendencia, Tesorería, Arcas Reales y demás Oficinas, y que corriesen en la misma forma que habían estado antes de pasar a la expresada Villa: Y vista esta instancia en mi Consejo de Hacienda y Sala de Millones (a donde tuve por bien de remitirla) y tomándose por él los informes y noticias convenientes de los Directores Generales de mis Rentas Reales, con lo expuesto también en su oposición por la citada villa de Almagro, y oído sobre todo a mis Fiscales, me hizo presente lo que se le ofrecía en Consulta de 17 de octubre del año próximo pasado: y por resolución a ella vine en que se pasase a Ciudad Real la Intendencia con las oficinas de Rentas, desde el primero de Enero de este presente año, agregándose al Intendente el Corregimiento, y nombrándose Gobernador para Almagro: y habiéndose puesto en ejecución esta mi Real determinación según ha constado por un testimonio dado en dicha ciudad en diez y nueve de Enero del año próximo pasado por Lorenzo Antonio Gil Almansa, me suplicó nuevamente mandase se la despachase Mi Real Cédula correspondiente, para que en lo sucesivo no carezca de esta Mi Real resolución. Por tanto, publicada en el expresado Mi Consejo, y para que conste a la expresada ciudad, he tenido por bien dar la presente por la cual mando subsistan y permanezcan en la nominada ciudad la Intendencia y Superintendencia de Rentas de la Provincia de la Mancha con las respectivas ofici-

nas según y en la forma que lo estuvieron antes de trasladarse a la villa de Almagro en el año 1750; que así es mi voluntad, y que de esta mi Real Cédula se tome la razón en los libros de mi Contaduría Mayor de Cuentas, en las Generales de Valores, Distribución y Millones, en las de la Dirección de Rentas Generales, Provinciales, Salinas y

Tabaco y en la de la Indentencia de la expresada provincia de La Mancha. Dada en El Pardo, a quince de Febrero de mil setecientos sesenta y uno. Yo, el Rey. Por mandato del Rey nuestro Señor, José de Rivera.

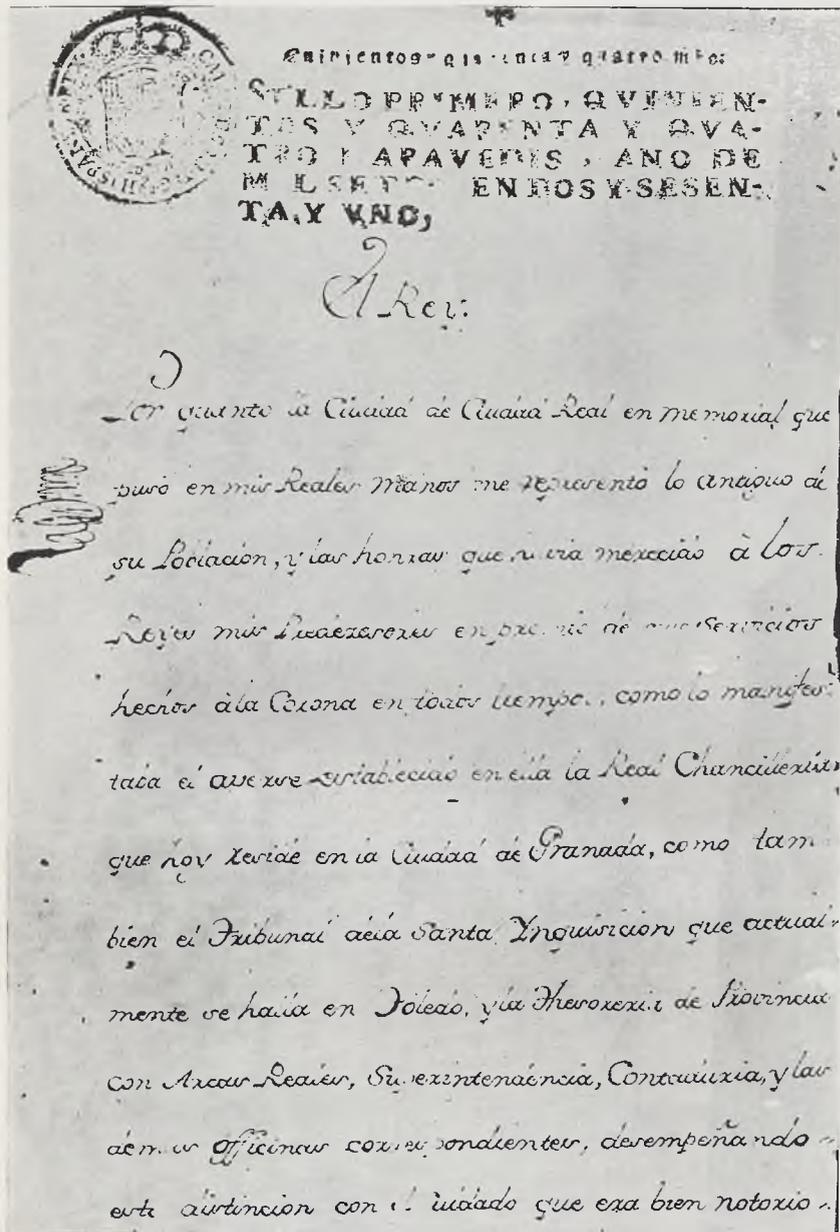
Al pie: Su Majestad que a la ciudad de Ciudad Real se pase la Intendencia con las oficinas correspondientes que estaban en Almagro".

La lectura de este documento nos sugiere una serie de interrogantes, algunas difíciles o casi imposible de contestar, otras creo que son evidentes.

¿Ha mostrado Ciudad Real y sus Autoridades a través de los tiempos alguna gratitud a Carlos III? ¿Qué tipo de población sería Ciudad Real sino ostentara la Capital de la Provincia? ¿Almagro, sería hoy una ciudad tan bella y armónica si hubiese tenido que albergar las Dependencias Oficiales? ¿Cuántos ciudarrealenos unen los nombres de Alfonso el Sabio a Villa-Real, Juan II a Ciudad Real y Carlos III a Capital de la Provincia?

En estos momentos en que tanto se habla de la transformación de la Ciudad, con nuevas avenidas, jardines y monumentos. ¿Se dedicará algún recuerdo al Rey-Alcalde?

Isabel PEREZ VALERA



Reproducción parcial del documento de Carlos III, trasladando la Intendencia a Ciudad Real



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DELEGACION DE ENSEÑANZA PRIMARIA

CIUDAD REAL

CONCURSO ESCOLAR PRIMARIO

Ante la proximidad de la «Fiesta del Libro» y con ánimo de hacer resaltar efeméride tan importante como es la conmemoración cervantina, esta Alcaldía-Presidencia, convoca un Concurso Escolar, sujeto a las siguientes bases:

- 1.º—Podrán participar Directores escolares y Maestros de Ciudad Real y su provincia.
- 2.º—El trabajo a realizar por los Sres. Maestros versará sobre «El libro y la imagen en la didáctica y en la cultura» sin límites en su extensión.
- 3.º—Los trabajos han de presentarse en esta Alcaldía (Delegación de Enseñanza Primaria) antes del 15 del próximo abril, con indicación en el sobre cerrado del domicilio del firmante y agrupación o unitaria a que pertenece.
- 4.º—Premios: 1.º De 5.000 pesetas.
2.º De 3.000 pesetas.
3.º Lote de libros.

Estos premios podrán ser variados si el Jurado así lo estima, en atención a su mérito.

- 5.º—Los premios serán entregados en fecha que se anunciará, por prensa y radio, en el salón de actos de este Ayuntamiento.
- 6.º—Para alumnos se establecen los premios siguientes:
 - 1.º De 600 pesetas.
 - 2.º De 400 pesetas.
 - 3.º Lote de libros escolares.
- 7.º—El trabajo de los alumnos será la elección conmemorativa que hayan reflejado en su cuaderno de trabajo escolar.
- 8.º—Los alumnos que pueden participar serán únicamente los de la capital y sus anejos.
- 9.º—Todos los trabajos presentados quedarán en esta Delegación Municipal y servirán de base en la exposición final de curso.
- 10.º—El fallo del Jurado calificador será inapelable.
- 11.º—Jurado que estará formado por:
 - Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente de Ciudad Real.
 - Ilmo. Sr. Inspector-Jefe de Enseñanza Primaria.
 - Vocal Religioso Junta Municipal de Ciudad Real.
 - Presidente Comisión de Cultura de este Ayuntamiento.
 - Delegados de Juventudes y Sección Femenina.
 - Un director y dos Maestros, de los que no tomen parte en el Concurso.

Y actuará de Secretario, el que lo es de la Junta Municipal.

Ciudad Real, marzo de 1969.

El Alcalde-Presidente,

De mi ayer

Academia, Gobierno Civil y Escuela del Magisterio



La Academia General de Enseñanza, antes del incendio

Al escribir Academia me refiero a la General de Enseñanza de tan brillante y trascendental historia en la provincia. Habrá quienes guarden recuerdo de gratitud para esa conocida casa, la número 1 de la calle de Caballeros. En cuanto a mi, en su aulas 'logré mi porvenir. En 1909 cursé el sexto del Bachillerato para hacerme, seguidamente, Maestro Elemental, con cuyos dos títulos me habilité para, con toda modestia y gran perseverancia, alcanzar los grados de Licenciado en Derecho y poco después el de Filosofía y Letras.

Así con discreta preparación humanística alternaba estudios y trabajo que me hicieran independiente.

Cuando en 1915 ingresé en filas ya era Abogado y la intervención de

D. Miguel, con una de sus paternas recomendaciones, me permitió pasar un buen servicio en el Cuartel de la Montaña, como recluta del Regimiento de Ingenieros de Telégrafos.

De la Academia salí para vestir uniforme, toga y medalla. En sus paredes amparadoras hallé cobijo. Del mismo ambiente participaron D. Benjamín Ortíz Román, Magistral de la Catedral de Oviedo y D. Fermín Hervás, Capellán Castrense. La Academia era obligada antesala de destinos públicos mediante oposición. Bajo su techo pude simultanear la enseñanza y la oficialía de este Gobierno Civil.

Las tres fechas más recordadas de mi vida están vinculadas con el centro. El 17 de marzo de 1917 debutaba en la Audiencia Provincial de la calle de la Mata. El 4 de abril de 1921 partía para Badajoz para desempeñar mi primer puesto estatal adscrito como funcionario de Gobernación. Y el 8 de septiembre de 1923 quedó



Don Miguel Pérez Molina

atrás mi soltería para levantar en la misma calle número 13, el feliz hogar, complemento de mi existencia.

Así que en lo material podía discurrir por todas las dependencias de la casa a oscuras o con los ojos vendados sin riesgo de equivocarse.

me. Y en lo moral fueron tantas y tan variadas las vicisitudes pasadas; y mi alma vibró con intimidades escolares, episodios políticos, antagonismos sociales, acaso desengaños juveniles que formaron mi carácter con temple adecuado para enfrentarse con situaciones cualesquiera. De 1909 al 1928 pasaron 19 años de experiencias de gran provecho humano.

República, revolución, guerra civil y liberación me alejaron de esta ciudad, perdiendo el inmediato contacto con mi habitual residencia. El año 1928 reclamó mi atención el Instituto Elemental de Peñarroya-Pueblonuevo. Regresé el 5 de abril de 1939 para incorporarme a la Secretaría Provincial de FET y de las JONS. Vine con las tropas, con tiempo para despedirme, para siempre, de D. Miguel, apretando sus manos y besando su frente. ¡Mi primera lágrima de la paz! Se moría el buen valedor. Pepe Selas, el fiel sirviente, fué testigo.

Más tarde se produjo el desquiciamiento de la Academia. Con su director cayó todo. No ha vuelto a ser lo que fué, pese a la actividad de no pocos titulares de la enseñanza y del prestigioso empeño de nobilísimos colaboradores.

No solo se cerró para la docencia, sino que el oficinismo masivo, con ritmo de mecánicas sistematizaciones desdibujó el perfil netamente educativo de su tradición escolar.

El Gobierno Civil continuó alojado en el principal izquierdo de la casa. Pero un atardecer (no quiero recordarlo), ardió parte del inmueble, que hubo que evacuar, quedando en ruinas las timeras y paredones espectrales, techos hundidos y huecos calcinados. Rabioso llanto, hijo de impotencia remediadora, me llenaron de tristeza por segunda vez: la Academia se nos iba definitivamente.

Se remozó por fin la estructura arquitectónica, pero quitándole sus graciosos balcones y celebrados voladizos, suprimiendo muros y tabiques, llevándose aquella aula de cristal, centro de la casa, la clase de párvulos que rigió con modos helvéticos D. Amadeo Poissat; y se instalaron dependencias y clases al servicio de la Primera Enseñanza y de la Inspección del Magisterio e incluso para la Escuela Normal.

No duró mucho esta renovación contemporánea de la entrada del actual Prelado en la diócesis. Una inolvidable mañana, con ribetes de catástrofe frustrada, se desplomaron los techos de las aulas del primer centro pedagógico, sin resultados trágicos. Pero el susto fué tremendo. Cerrado como una sepultura: cortado al tránsito ese pasaje que separa el edificio del Casino, y que fué recreo de tantas muchachadas al acecho de lo que pasaba en el salón de baile, lugar de feliz encuentro de los primeros albores de amor, soñaba nuestra desidia.

La Academia fué. Ya no es. Signo de muerte y resultado del quehacer devorador del tiempo.

po, se ve, a modo de centinela simbólico, en el mismo sitio que recibía generación tras generación las ilusiones de abuelos, padre e hijos.

En el corazón de la ciudad, el sitio más codiciado y concurrido. Bien cerca del Palacio Episcopal, a la misma distancia que siempre se mantuvo del Instituto Nacional de Enseñanza Media. En el itinerario de los que van al Hospital, de las que buscan la clausura carmelitana, en plena riada de esa juventud llena de ilusiones para las que quedó, en Instituto Femenino.

¿Cuándo cesará esa desagradable visión que ofrecen los restos materiales de la más genuina de las instituciones docentes de la Mancha?

Mucha amargura y penosa contrariedad supuso conocer el tercer desgraciado desenlace de la Academia. Nos faltó a muchos algo así

como el sentido de conservación cuando se cerró el histórico centro. Recuerdo su estandarte azul que se conservaba junto a la bandera nacional en sendas vitrinas de la simpática biblioteca del centro, tan visitada por los aplicados. No nos lo perdonaremos jamás. Y conste que son muchos, muchos, muchos los que en ella aprendimos ciencia, ética, buenas lecciones frustradas al no mantener su continuidad.

¿Qué vendrá después de todo esto que señalo? Sus puertas cerradas y los techos hundidos, con el pasaje de Pérez Molina interceptado, por emparedamiento, dan la sensación de cuerpo inerte, sin vida, muerto. Pero sigue el Casino, de plácida vecindad, único que nos evoca... eso: el regocijo de sus fiestas oídas furtivamente y vistas desde los dormitorios de la Academia de D. Miguel, así, sin apellidos, don Miguel. Todo pasó. Proceso vital con luz, sacrificio, servicio, fuego, escombros.

C. C. G.



Torres metálicas

Vigas armadas

Carpintería metálica



Cerrajería general

Calderería

Estructuras metálicas

INDUSTRIAS Y ESTRUCTURAS METALICAS

Arzobispo Cos, 10 - Teléfono 204 01 37

MADRID - 17

CIUDAD REAL: Paseo de Cisneros, 37 - Teléfono 21 31 15



Distíngase al pedir, le servirán:

Cerveza

Calatrava

A buen paladar, mejor bebida

DE LA MANCHA Y PARA LA MANCHA



Carlos Vázquez, el gran pintor manchego, tantas veces laureado, en la época en que le fué otorgada la Medalla de Oro en la Exposición internacional de California. (Año 1915)

Obligado homenaje de recuerdo

En 1969 se cumple el centenario del nacimiento de

Carlos Vázquez

**El gran pintor de Ciudad Real debe tener una sala de
honor en el futuro Museo**

En la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real celebrada en el pasado mes de enero, tuve el honor de suscribir una proposición, como Concejal delegado de Cultura, en

la que recordaba un acontecimiento de índole artística poco común entre nosotros. «En el año actual, 1969 —decía textualmente— se cumple el centenario del nacimiento del ilustre pintor ciudarrealdeño, don Carlos Vázquez Ubeda, y los veinticinco de su muerte. La pri-

ción en que se halla el Ayuntamiento de Ciudad Real de solemnizar este primer centenario del nacimiento del recordado artista, uno de los mejores que ha tenido España en los dos últimos siglos. Y proponía que para la mejor organización del homenaje —en el que debe



Este es el cuadro que fué galardonado con la Medalla de Oro en la Exposición internacional de San Francisco de California. El título de la obra era "A la feria de Salamanca" y fué pintado en 1908

mera efemérides tuvo lugar en la casa número 7 de la calle que lleva su nombre, en nuestra capital, el día 31 de diciembre de 1869; su muerte, acaeció en Barcelona, donde aún reside su hija, el 31 de agosto de 1944.»

Después continuaba señalando la obliga-

figurar una exposición antológica de la amplia obra artística de Vázquez— se nombrase una comisión, en la que además de los componentes de la de Cultura de nuestro Ayuntamiento, contásemos con la valiosa colaboración de los señores don José Antonio García Noblejas, don

Alfredo Palmero, la directora de la Casa de Cultura de Ciudad Real, doña Isabel Pérez Valera, y un representante de la Excma. Diputación Provincial, que ya ha sido designado en la persona del diputado y alcalde de Campo de Criptana, don José González Lara.

El Pleno del Ayuntamiento tuvo la atención de aceptar íntegramente mi propuesta y ya se han iniciado las primeras gestiones para que este proyectado, y obligado, homenaje a Carlos Vázquez, sea una realidad en las próximas Ferias de Agosto, en honor de la Santísima Virgen del Prado, la Patrona a la que el artista quiso tanto y cuya venerada imagen

trasladó al lienzo con gran acierto. Confiamos en que Ciudad Real tenga ocasión, dentro de unos meses, de contemplar esas admirables obras salidas de los pinceles del paisano nacido en la calle de Cuchillería.

Aún recordamos —y seguramente con nosotros quienes tengan nuestra misma edad— una colección de tarjetas postales bastante bien litografiadas para los medios que por aquel entonces se disponía, que eran distribuidas por un determinado artículo de consumo. En aquellas tarjetas se reproducían va-



En el año 1915, Carlos Vázquez, con otro ilustre paisano, Angel Andrade, concurren a la Exposición de Bellas Artes instalada en uno de los palacios del Retiro de Madrid. Entre los cuadros presentados por Carlos Vázquez figuraba éste, titulado "Regalo de bodas" del que también publicamos un detalle.

rias de las mejores obras de nuestro Carlos Vázquez, que habían adquirido una gran popularidad. «El torero herido», «Regalo de bodas», «A la feria de Salamanca», «Mozos de escuadra», etc. Carlos Vázquez era ya un maes-

una calle y dejar constancia del sitio de su nacimiento en un inmueble que por cierto está condenado al derribo, por lo que nos permitimos sugerir se esté al tanto del momento en que éste se produzca, para que la placa no se



En el retrato triunfó clamorosamente nuestro excepcional paisano. Aquí le vemos, en su estudio de Barcelona, teniendo como modelo a la bella artista Raquel Meller

tro de la pintura contemporánea, que había logrado premios y éxitos resonantes, como el de la Exposición de California.

Justo era, por tanto, que sus paisanos le rindieran público homenaje y así lo estimó el Ayuntamiento de Ciudad Real, al dedicarle

pierda y vuelva a ser colocada en la nueva edificación.

No queremos adelantar acontecimientos sobre los propósitos y proyectos de la Comi



En el año 1917, S.M. el Rey don Alfonso XIII, posó para Carlos Vázquez, como podemos ver en la presente fotografía; el retrato fué hecho para el Círculo Artístico de Barcelona del que el Rey era Presidente de honor

sión que organizará el homenaje. Pero si creemos obligado consignar que el gran pintor de Ciudad Real debe tener una sala de honor en el futuro Museo, cuya creación se alarga ya en demasía, para que las nuevas generaciones de manchegos tengan constancia de los valo-

res artísticos que ha dado nuestra tierra y que para sonrojo de los que aquí nacimos, tienen más estima y consideración fuera de nuestras fronteras regionales.

Cecilio LOPEZ PASTOR

Nos complace sobremanera cuanto dice en las líneas que anteceden don Cecilio López Pastor. En el número 23, de esta Revista, correspondiente al mes de marzo del pasado año de 1967, nuestro colaborador, don Ramón López Villodre, hizo una biografía del gran pintor manchego, Carlos Vázquez; en ella se citaban, aparte de otras cosas, las distinciones y recompensas obtenidas por nuestro ilustre paisano a lo largo de su vida artística, y al final proponía la erección de un monumento a Carlos Vázquez en el Parque de Gasset. «Al gran paisajista manchego, el mejor paisaje de Ciudad Real». Creemos que la idea es muy buena y la sometemos a la consideración de la comisión encargada de la organización del homenaje.

si no ha pensado en
Kelvinator..

...no tardará

DISTRIBUIDOR:

MUEBLES PACHECO



...Pensará cuando decida Vd. lavar
"siempre a fondo" su ropa blanca.

Cientos de Distribuidores en toda España, le podrán explicar el maravilloso mundo de posibilidades de las

**LAVADORAS
SUPERAUTOMATICAS
KELVINATOR**

EL CAPITAN

DON ALONSO DE CESPEDES,

EL BRAVO

Antonio BALLESTER FERNANDEZ

Vivió y murió antes de que su tocayo y también capitán de nuestros Ejércitos imperiales, Alonso de Contreras, viviera y escribiese sus Memorias, tan conocidas y divulgadas. Pero de él, podemos decir lo que Ortega y Gasset afirmó en su prólogo a una de las ediciones de las Memorias del Capitán Alonso de Contreras: que fué un prototipo de aquellos soldados españoles que hicieron y mantuvieron el Imperio. Hombres, digamos resumiendo, de pocas, pero arraigadas convicciones; de gran acción; de temerario arrojo. Devotos de Nuestra Señora; terribles cuando se indisciplinaban.

Alonso de Céspedes no nació en nuestra Ciudad, como alguno de nuestros cronistas, ha escrito: sí su padre, Gabriel de Céspedes, casado don D.^a María Flores de Quirós, oriunda de Asturias. El hijo de este matrimonio, vió la primera luz en Horcajo de Santiago (Cuenca) en 1518; quedó huérfano muy joven, heredando los mayorazgos y bienes de sus progenitores.

Ingresó como voluntario, al servicio de Carlos V, bajo las órdenes del tercer Duque de Alba, D. Fernando Alvarez de Toledo. Se distin-

Gaseosa La Casera



Por su sabor...

Por su calidad...

¡Es única!

Indispensable en el hogar

Ahora también con sus nuevos sabores

NARANJA LIMON Y COLA

guió en Flandes, Sajonia, Italia y otros países. El grado de sargento lo ganó en Italia: el ejército español tenía dificultades para atravesar el río Albis; él se ofreció para tomar al enemigo sus naves y, aceptado el ofrecimiento, con nueve soldados elegidos suyos, logró hacerse con las embarcaciones contrarias, después de causar numerosas bajas a los adversarios. Otra acción suya destacada tuvo lugar en Africa, en 1558, en el reino de Tremecén, al frente de su compañía de manchegos, en donde logró romper el cerco de enemigos más numerosos, si bien en este hecho murió el conde de Alcaudete y cayó prisionero su hermano Juan, que se rescató después por dos mil escudos.

Ya un tanto maduro contrajo matrimonio con doña María Chirinos, en la Villa de Uceda, hermana ella del capitán D. Diego Artieda Chirinos, de cuya familia se dice descienden los Maldonados de Ciudad Real y de Salamanca.

Murió nuestro capitán en las Alpujarras, combatiendo la rebelión de los Moriscos, el 25 de julio de 1569. Murió de la muerte que temía Don Quijote para un caballero de esforzado brazo: de un tiro por arma de fuego que disparó un morisco, atravesándole el corazón. Esto ocurrió después de que el capitán Céspedes y su compañía causaran grandes estragos entre los enemigos. Cuentan que él solo mató más de cien moriscos con una espada valenciana que tenía, de unos tres dedos de ancha y más de catorce libras de peso, del vínculo de los Céspedes, que por líneas femenina, pasó a los Maldonados de Ciudad Real.

En el lugar de su muerte, junto a la montaña llamada las Guajaras altas, camino de Granada a Motril, se colocó una piedra con una inscripción, recordando su óbito.

Dicen que a petición de D. Juan de Austria, testigo de su valor, Felipe II concedió a Céspedes el empleo de Maestre de Campo y la Encomienda de Socuéllamos, de la orden de Santiago, título y honor que no llegó a disfrutar.

Dejó tres hijos: uno de ellos D. Rodrigo que casó en Ocaña con D.^a Antonia Maldonado y Calatayud, de cuyo matrimonio se dice descienden los Maldonados de Ciudad Real.

Se narran cosas de nuestro Capitán que ponen de manifiesto su fuerza singular. He aquí algunas:

A la edad de seis años, porque un ganso de tamaño superior al corriente, asustaba a sus hermanitas, lo cogió por el cuello y de un tirón le arrancó la cabeza.

En Toledo, una noche, un alguacil le re-

quirió para que le entregara la espada; trató con corteses palabras de disuadirle y como el alguacil porfiara, lo tomó por la entre pierna y arrojó a un tejado, en donde permaneció hasta que se hizo de día y lo rescataron bajándole por una escalera.

En la misma Ciudad, yendo a caballo, para cortejar a unas damas, que se encontraban tras de una reja, se agarró a ésta y levantó al caballo con las piernas. Y como le dijeran las damas que aquello estaba ya visto, les arrancó la reja. Y cuentan, asimismo, que reventó más de un caballo apretándole con las piernas.

En Aranjuez, en presencia de Felipe II, paró la rueda de una aceña. Los molineros, con mala broma, recargaron de agua el caz, lo que le hizo sangrar por el esfuerzo. Luego, cogió a los molineros y los tiró al Tajo.

Este número, dicen, lo hizo en un molino cerca de Ciudad Real que desde entonces se llama del Emperador, porque Carlos V fué testigo antes del suceso de Aranjuez.

En Ocaña levantó una mesa de piedra, llena de vasos con agua y licores, sin derramar una gota. Y en Barcelona, para agasajar a una dama, menudita, que no podía llegar a la pila del agua bendita, porque había gente que se interponía, se abrió paso entre ésta, arrancó la pila y la acercó a la dama.

Aquí en Ciudad Real, en una corrida de toros con motivo de la fiesta de nuestra Patrona, acometió con su caballo con tal fuerza a una res, que caballo y caballero cayeron por tierra: rápidamente se levantó y cogiendo al toro por el cuerno izquierdo con su mano siniestra, sacó con la diestra la espada y lo mató de un tajo.

Y también en nuestra Ciudad le ocurrió un hecho singular, que le tuvo un tiempo amargado: intentaba atravesar el alcaná (frente al actual Ayuntamiento) cuando se encontró con una figura, el rostro cubierto, que le impedía el paso. Se cruzaron y rompieron las espadas; llegaron a agarrarse y caer por el suelo. Cuando los separaron, el capitán estaba muy maltrecho. Padeció un berrinche de melancolía pensando quien podría ser quien lo puso en tal trance.

Al fin, compadecida de él, su hermana D.^a Catalina, que no debió de ser manca, le confesó que la figura cubierta que le atacara había sido ella, para disuadirle de que anduviera en aquellas salidas nocturnas no santas.

Y así otros hechos por el estilo que muestran a un hombre, a un soldado del Imperio.



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE M A D R I D



La más antigua de España - Años de fundación 1702 - 1838

Ahorro captado en Ciudad Real por la Caja de Ahorros de Madrid (31-12-68). 544.720.967'49 pesetas
Inversiones efectuadas en Ciudad Real por la Caja de Ahorros de Madrid
(préstamos, aportaciones a empresas e inmuebles) 555.326.115'— pesetas

El ahorro de Ciudad Real, revierte en beneficio de la provincia

Independiente-
mente construyó
este grupo de 152
viviendas subven-
cionadas



Nueva Oficina de CIUDAD REAL: General Aguilera, 19
(Esquina a Plaza del Pilar)

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Alcázar de San Juan, Daimiel, La Solana, Manzanares,
Puertollano, Tomelloso y Valdepeñas

CENTRAL: Plaza de las Descalzas, 1 - Madrid

Miembro de la Confederación Española y del Instituto
Internacional de las Cajas de Ahorros

El Ayuntamiento del tricentenario de Cervantes

Publicamos una curiosa fotografía de los componentes de la Corporación Municipal en el año 1916, fecha en que se celebró, o más bien diríamos debió celebrarse, el tercer centenario de la muerte del autor de «Don Quijote de la Mancha».

No es corriente ni normal, ver fotografías de las Corporaciones que han pasado por nuestro municipio en tiempos pasados. Esta se publicó en «Vida Manchega», Revista Regional Ilustrada, como así misma se titulaba, con motivo de este aniversario, en un número extraordinario de setenta páginas, que era un verdadero alarde tipográfico en aquellos tiempos.

Nada o casi nada se hizo en España en honor del glorioso escritor en el tercer centenario de su muerte. Algunas conferencias, unos cuantos artículos periodísticos, media docena de veladas literarias en otras tantas capitales de provincia y pare Vd. de contar.

De las provincias manchegas, solo Albacete celebró unos Juegos Florales, teniendo por mantenedora a doña Emilia de Pardo Bazán.

Ciudad Real intentó también hacer algo. La Diputación provincial presupuestó diez mil pesetas, nada menos, y nuestro Ayuntamiento cinco mil. Con este dinero pensaban honrar la memoria del gran escritor a quien tanto debe la Mancha y sobre todo nuestra provincia. No se hizo nada absolutamente, el dinero presupuestado, quedó intacto en las arcas de las corporaciones respectivas. «Vida Manchega» publicó su número extraordinario en agosto de aquel año con motivo de nuestras tradicionales fiestas. Había estado esperando desde abril a ver que hacían las entidades oficiales.

La publicación de la fotografía de los hombres que componían la Corporación Municipal que regía los destinos de nuestro Ayuntamiento en aquellos tiempos, no la hacemos con afán de censura por lo anteriormente expuesto. Habría que saber cual era la situación económica del municipio en esos años, aunque personalmente opinamos que Cervantes merecía cualquier esfuerzo y sacrificio en fecha tan señalada.

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE



COMPañIA DE SEGUROS

Corporación fundada en Londres en el año 1720



RESERVAS INTEGRAS EN ESPAÑA



Dirección para España:
Plaza de Obispo Urquinaona, 11-1.º Barcelona

En Ciudad Real
Avenida del Imperio, 5

Por cierto, que en aquel año tomó posesión de su cargo de catedrático de Literatura del Instituto de Ciudad Real, don José Balcázar Sabariegos, profesor mío también muchos años después, y cuando se enteró que en el Ayuntamiento se iba a tratar del tricentenario de Cervantes, por el que siempre tuvo una gran admiración, nombró una comisión de alumnos, entre los que se encontraba don Manuel Tolsada Picazo, para que asistieran a la sesión correspondiente, en la que se acordó lo de las cinco mil pesetas con el resultado que ya conocemos.

La fotografía de la Corporación Municipal, que publicamos, está hecha ahora va hacer 53

don José Calahorra Fernández, concejal; don Lorenzo Montero Buiza, concejal; don Julián Lucendo Zarco, concejal; don Rafael Cueva Gómez, concejal; don Luis López Haro, síndico; don Manuel Novés Santos, concejal; don José Ruiz de León, concejal; don Fernando Cañizares Heredia, concejal; don Manuel Sánchez Nieto, concejal, y don Daniel Barragán, secretario.

Faltan en esta fotografía y pertenecían a la misma Corporación: don Enrique Selas, que era teniente de alcalde y los concejales, don Rafael Cárdenas Chacón, don Pedro Marquinez Ruiz, don José Sobrino Medina y don José María Lorente.

El alcalde, don José Cruz Prado, era de fa-



años. Dos personas de las que aparecen en la misma viven aún, gracias a Dios, uno don Alfredo Ballester López, que luego, creo por el año 1922, fué alcalde, y don Lorenzo Montero Buiza, que fué concejal monárquico hasta que se inició nuestra guerra de Liberación.

De izquierda a derecha, aparecen en la fotografía, sentados: don Alfredo Ballester López, concejal; don Manuel Sánchez Gijón, síndico; don Rosendo Mulleras, teniente de alcalde; don José Cruz Prado, alcalde presidente; don Ignacio López de Haro, teniente de alcalde; don Emilio Bernabeu, teniente de alcalde, y don Diego Pizarroso Pérez, concejal. (De pié):

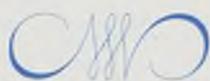
milia modesta, fué Procurador de los Tribunales, muy popular en su tiempo y muy querido de todos sus convecinos. «Gasetista» convencido, don Miguel Pérez Molina le distinguió siempre con su amistad y cariño. Impulsó con gran entusiasmo las obras del Parque de Gasset. Durante su mandato, las fiestas de carnaval que se celebraban en la calle de Morería, se trasladaron al Parque. Fué alcalde en dos épocas diferentes, raro caso solamente repetido con don Bernardo Peñuela. Es el único ciudarrealeno que cuenta con un monumento en un paseo público de nuestra capital. Murió en el año 1935.

R. G. D.

A. Segura Nájera

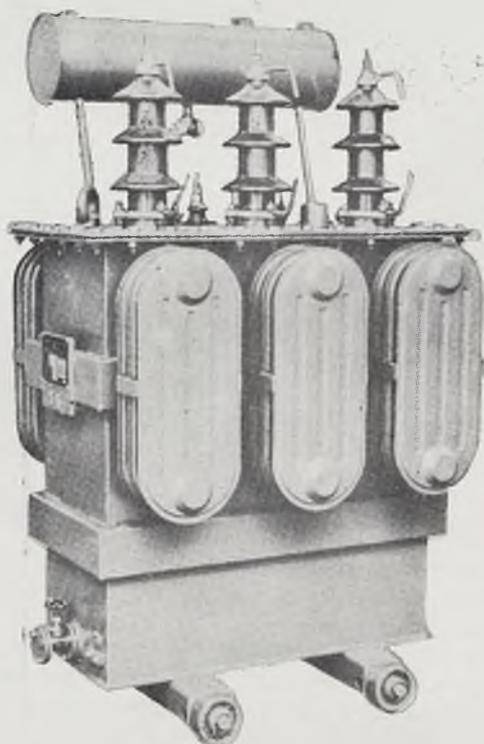
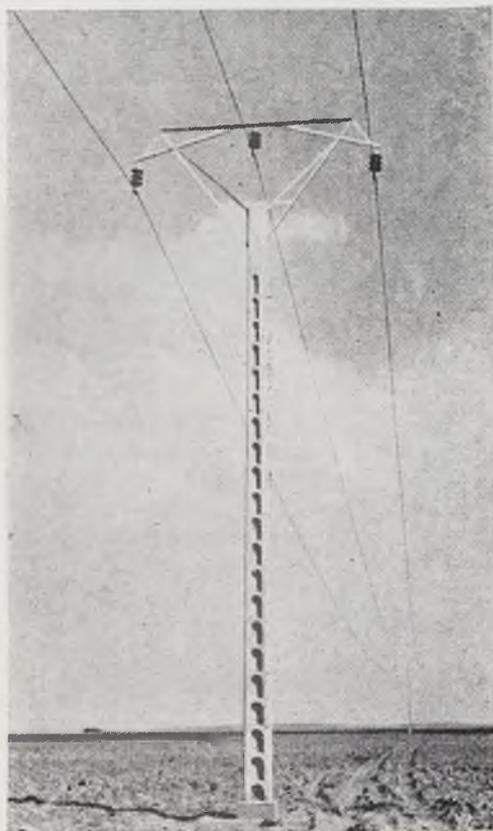
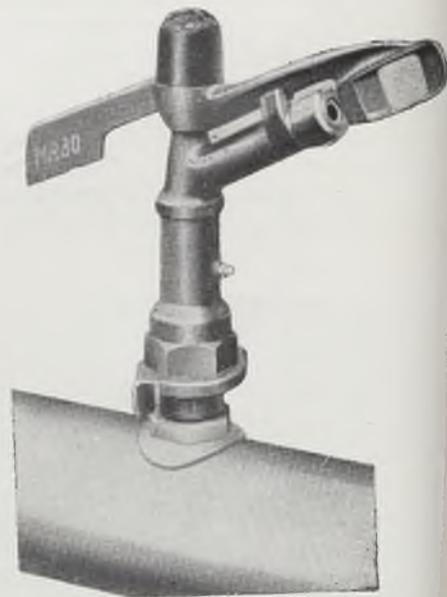
OFICINA TÉCNICA

ELECTRIFICACIONES
RIEGOS POR ASPERSION



Ramón y Cajal, 14 - Tls. 211764 - 211791

CIUDAD REAL



SUCURSAL EN PUERTOLLANO

Suministros SENA

Alejandro Prieto, 1

Teléfono 41 19 11

Ciudad Real se industrializa

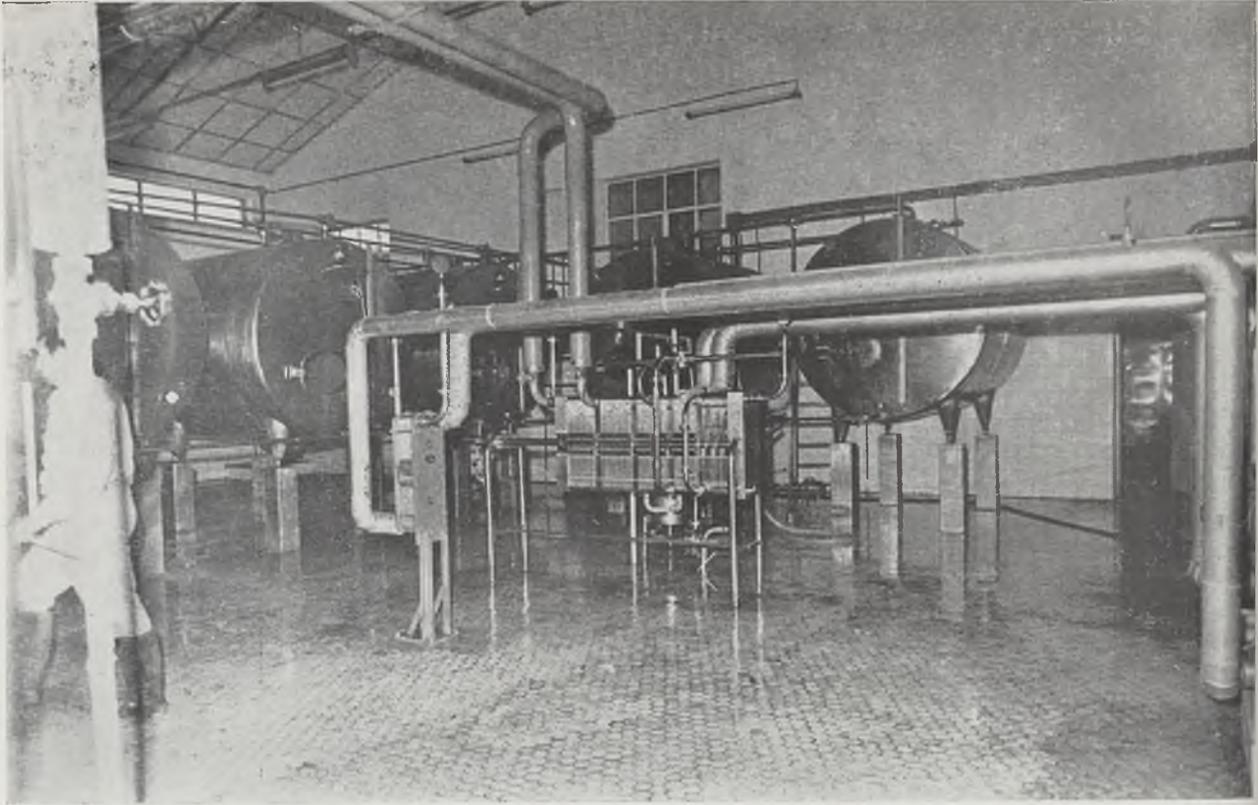


La foto recoge la fachada principal del complejo industrial quesero de la Cooperativa Provincial de Ganadería, Limpieza interior y exterior junto a una gran funcionalidad. Estas son sus notas más destacadas.

El Complejo Quesero de la Cooperativa Provincial de Ganadería, modelo en su género.

Elaborará al año 900.000 kilos de queso, bajo la denominación "Gran Maestro"

Ofrecemos a nuestros lectores varias fotografías de la sección de Industrias lácteas de la Cooperativa Provincial Ganadera, de la que puede sentirse orgullosa no sólo esta, sino Ciudad Real y al decir Ciudad Real nos referimos a

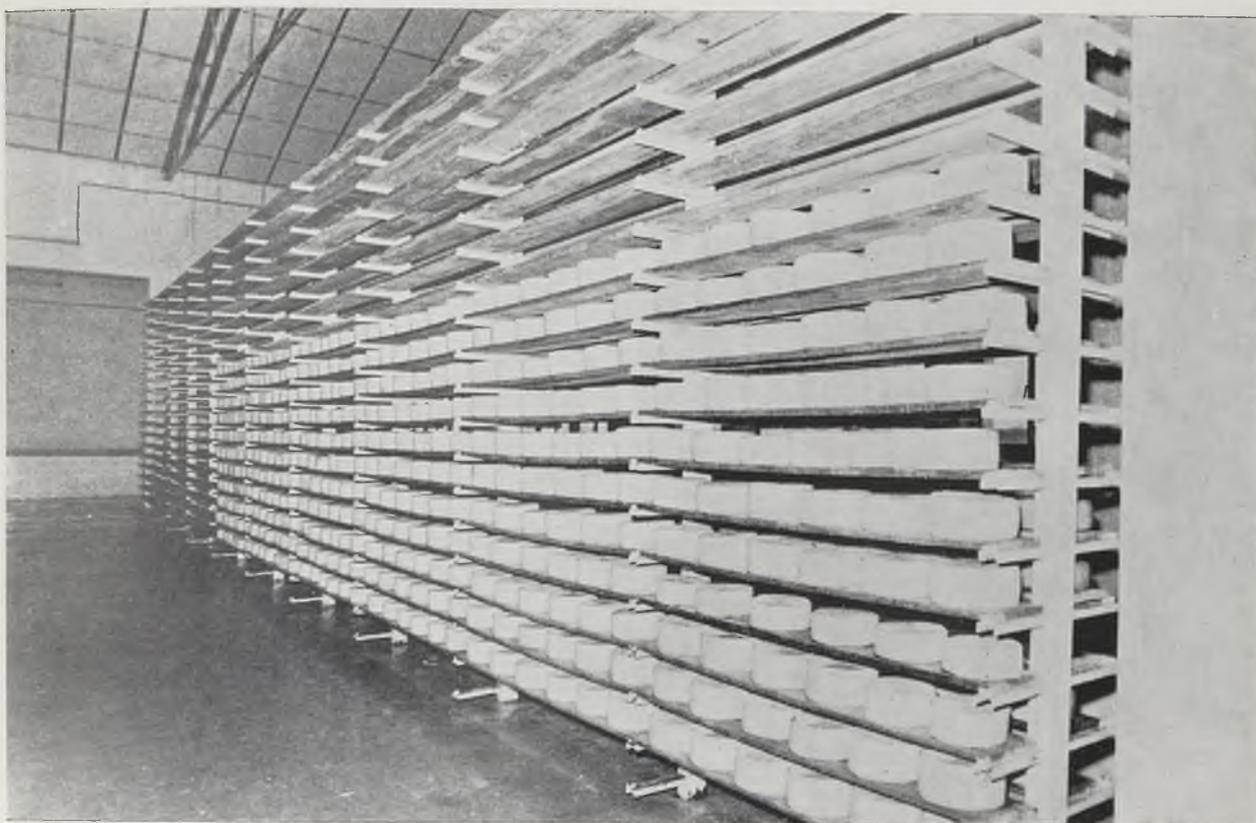


La leche, al llegar a la factoría, es primero limpiada de impurezas y después pasteurizada. De ahí pasará a los grandes recipientes de cuajado, Los depósitos que se ven al fondo y a la izquierda del lector ha sido, preciso ampliarlos, montandouna batería más, ante el masivo ingreso de nuevos ganaderos en la Cooperativa, que en pocos meses han duplicado sus entregas de leche.

toda la provincia, e incluso con más propiedad, toda la Mancha.

Es una sagrada obligación el conservar en su pureza los productos típicos de cada región o zona geográfica determinada y no cabe la menor duda de que tanto en la provincia de Ciudad Real como en varias limítrofes, uno de esos productos de mayor tipismo es el queso manchego, que al mismo tiempo que típico es un excelente alimento.

No queremos con ello decir que antes no existiera el queso manchego bien elaborado. No tenemos necesidad de recordar aquí a excelentes ganaderos que se habían preocupado de esta cuestión, a la que habían dedicado y vienen dedicando mucho entusiasmo y mucho dinero. Pero eran iniciativas aisladas, reducidas a sus propios rebaños. Pero ahora la cosa es distinta. Se trata de fabricar el queso manchego a escala industrial y además, siempre con las mismas



Los quesos se alinean como soldados en perfecta formación. Han estado metidos en salmuera un buen número de horas, y les ha llegado el momento de escurrir el agua salada y empezar a secarse.

características organolécticas. Esta misión ha sido reservada, como no, a los mismos ganaderos, propietarios de ovinos, pero agrupados en una gran Cooperativa, que es la que adquiriéndoles la leche, fabrica el queso, en una gran fábrica en la que la mano del hombre apenas tiene intervención, sino es para ayudar a ese proceso industrial.

Una serie de camiones con rutas determinadas a través de la geografía de Ciudad Real, recorren diariamente la provincia recogiendo la leche a los ganaderos. Llegada esta a la Central Quesera, pasa a las máquinas encargadas de quitarle impurezas y pasteurizarla, siendo sometida a diferentes temperaturas. Posteriormente es llevada a los grandes recipientes de cuajado y seguidamente al de prensado, en sus moldes correspondientes. Hecho ya el queso y sumergido en salmuera durante determinado número de horas, pasa a las cámaras de fermentación, donde espera que pase el tiempo indicado para su venta al público. Como decimos, en todos esos procesos apenas interviene la mano del hombre, puesto todo está automatizado.

El éxito alcanzado por el queso elaborado, bajo la marca «Gran Maestro» es muy difícil de igualar, hasta tal pun-



La "foto" no nos muestra uno de los complicados dispositivos para el seguimiento de satélites espaciales, sino una vista parcial de la nave de prensado. Una vez metido el cuajo en sus moldes, estos son prensados hasta extraerles todo el líquido que queda. Las "colgaduras" que se aprecian alrededor de los moldes, son paños blancos y nítidos, en los que se envuelve la cuajada. limpieza y asepsia por todas partes.

to que ha sido preciso ampliar algunas de sus instalaciones, a pesar de que hace apenas medio año que la industria empezó a funcionar. Los ganaderos se han volcado materialmente vendiéndole la leche masivamente y los cálculos previstos se han visto duplicados en tan corto espacio de tiempo.

Las fotografías que publicamos dan una limitada idea de este gran complejo industrial que la Cooperativa Provincial Ganadera, con la ayuda financiera de la Caja Rural Provincial, ha montado muy cerca de Ciudad Real, en la carretera de Puertollano. El queso «Gran Maestro», sin duda el mejor queso manchego de España, tiene abiertos grandes mercados en infinidad de ciudades españolas, cuyo número se amplía diariamente. Cuarenta y siete representantes lo van introduciendo en los más apartados rincones y de todos se reciben las mejores noticias, por la gran acogida que tiene el citado producto allí donde es degustado.



Otro aspecto de la nave de prensado, en la que pueden verse, a la izquierda del lector, los grandes depósitos en los que se deposita la leche recién llegada. Su capacidad es de 25.000 litros, más que suficiente —tras su ampliación— para las necesidades presentes y futuras previsibles.

Desde el «Boletín Municipal» felicitamos a los mandos rectores de la Cooperativa Provincial Ganadera por el éxito conseguido. Esta industria eminentemente manchega, por su ubicación y por el producto que elabora, tenía necesariamente que ser recogida en nuestras páginas, como reconocimiento y homenaje a todos los que contribuyen a que el nombre de la Mancha tenga una resonancia nacional y aún internacional.

Ingreso previsto diario de leche	6.000 litros
Incremento de acuerdo con las nuevas asociaciones de ganaderos	12.000 »
Producción anual de queso ...	450.000 kg.
Producción total en breve plazo	900.000 »
Suero a obtener	3.000.000 litros
Valor aproximado anual de queso y subproductos (ptas)	75.000.000

GALERIAS BARCELONESAS

BOUTIQUE

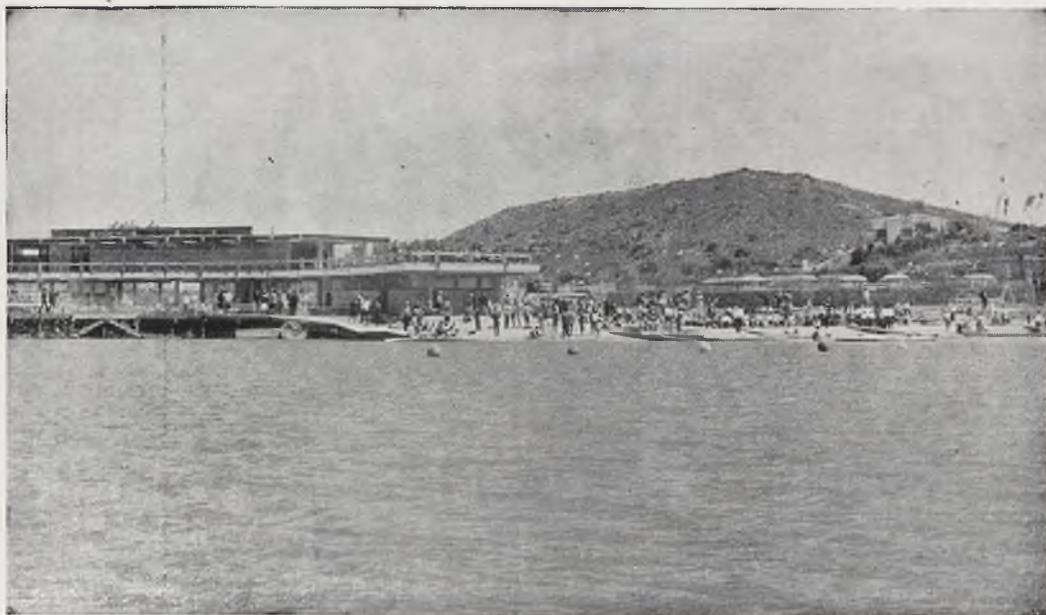
Alta confección de Señora

General Aguilera, 15

CIUDAD REAL

Teléfono 21 29 26

EL MAS BELLO LUGAR DE LA MANCHA



« ENTREL AGOS » (Ruidera)

PLAYA

CAFETERIA

RESTAURANTE



El Paseo del Prado a finales del siglo pasado

EL PASEO DEL PRADO

Por Ramón GONZALEZ DIAZ

Hace casi cuarenta años, existía en Ciudad Real, en el Ciudad Real de mi niñez, un joven de unos 25 o 30 años de edad, que vestía impecablemente al estilo de la época. Sombrero de fieltro de ala rígida, o «canotier» de paja, según la estación, bigote bien dibujado y de guías engomadas, cuello duro y brillante, bastón de ébano negro, botines blancos de paño encima de las botas negras bien abrochadas con sus botones y ojales y unos lentes con montura de oro, sujetos a la solapa izquierda de su bien planchada y larga americana, con una cadenita de oro, que le daban gran prestancia. Nuestro hombre, así vestido, llamaba muchísimo la atención de nuestra pequeña ciudad,

HOSTAL ENCRUCIJADA

3.ª CATEGORIA

Término: CORRAL DE CALATRAVA

Teléfono 47 Kilómetro 16 de

CIUDAD REAL - PUERTOLLANO

Cafetería - Restaurante

Habitaciones

Cerrazas

Jardines

Comidas a la carta

Comidas de encargo

Comidas económicas

Productos de 1.ª calidad

Aire acondicionado



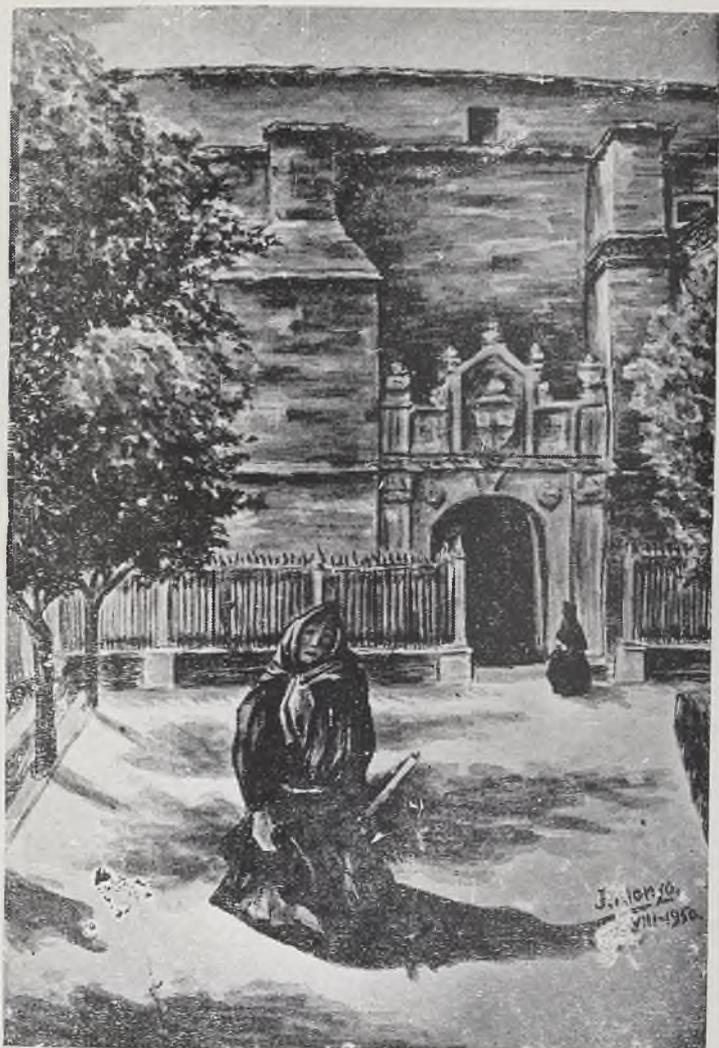
Piscina - Parque Infantil - Pistas de Tenis - Giro al Plato



Lugar ideal para

Reuniones íntimas,

Festejos y Recreo



Un antiguo dibujo de Julián Alonso, con la Puerta de Sol de la Catedral al fondo.

porque no era corriente ver personas tan elegantes y tan correctamente vestidas por nuestras calles, sobre todo en los días de trabajo.

A mí, que entonces contaba escasamente unos diez años, cada vez que lo veía me impresionaba grandemente, ya que parecía un tipo arrancado de las páginas de «Blanco y Negro». No tenía ni idea de cuál era la ocupación de este buen hombre, pero estoy seguro que muchos de nuestros lectores, con edad suficiente, lo recordarán. Debía contar con pocos amigos, ya que casi siempre deambulaba sólo por nuestras plazas y paseos, procurando no descomponerse, siempre muy serio, muy correcto y saludando ceremoniosamente cuando se cruzaba con alguna persona mayor o dama conocida.

Un día de la Octava de la Virgen, por la tarde, cuando el «todo Ciudad Real» esperaba en el Paseo del Prado la salida de la procesión de nuestra patrona y el entonces único jardín de nuestra ciudad se encontraba abarrotado de gentes de todas las clases sociales, apareció por la escalerilla que existía enfrente de la terraza del Casino nuestro elegante caballero, tan impecable como de costumbre y tan ceremonioso como en él era habitual. Avanzó hacia el centro del Paseo con su aire de pa-

vo real y todas las miradas convergieron hacia él de una forma casi instintiva. De pronto, y sin saber de dónde había salido; un individuo, alto, fortachón y decidido, que tendría seguramente menos de 20 años, sin mediar una palabra, le agarró fuertemente con una mano del cuello y con la otra del «fondillo» del pantalón y empujándole velozmente le dió, ante los atónitos ojos de todos los presentes, lo que entonces le llamábamos la «carrera del señorito». Aquel bruto, gamberro le llamaríamos ahora, hizo correr a nuestro elegante personaje desde el sitio en donde se encontraba hasta casi las paredes de la Catedral. En la época actual, la cosa hubiera tenido una relativa importancia y apenas si habría originado algún comentario jocoso; pero entonces, el espectáculo de aquel buen señor, corriendo casi sin poner los pies en el suelo, los brazos abiertos en cruz, en la mano izquierda el sombrero que nadie sabe cómo tuvo tiempo de agarrarlo, en la derecha el bastón, los lentes al aire enganchados de la cadenita y los ojos y la boca muy abiertos, dieron qué hablar durante mucho tiempo a todas las tertulias y reuniones caseras tan frecuentes y numerosas en aquellos tiempos. Como final, fué empujado con más fuerza si cabe y sol-

SEAT

Servicio Oficial

Taller autorizado 03150

Viuda de Alejandro García Gómez

Ronda de Santa María, 4

CIUDAD REAL

Tls. 212726 y 212307



Hijos de Alejandro García Gómez

Servicio Oficial **SEAT**

Taller autorizado 03152

Crt. Madrid-Cádiz Km. 199

VALDEPEÑAS

Teléfono 311961

Taller de reparaciones mecánicas, chapistería y pintura. Electricidad del AUTOMOVIL. Estación de engrase y lavado. Recambios originales SEAT. Tramitación de peticiones y entrega de coches SEAT. Servicio de grúa-automóvil.



El Casino y la antigua barandilla del Prado.

tado violentamente a unos doce a catorce metros de la pared de la iglesia. Dando unas zancadas inverosímiles, fué a aterrizar sobre la mesa de un «aguaducho», tan corrientes entonces en aquel sitio y en el que se vendía «agua de cebada» y otros refrescos propios del tiempo. Estuvo a punto de deshacer todo aquel tinglado y derribó y derramó los vasos y jarros que había por allí encima. Cuando a duras penas logró recobrar el equilibrio, le rodeaba una multitud de gente casi en su totalidad chicos y niñas. Las personas mayores le observaban con gesto serio y duros desde más lejos, como si él fuera el culpable del desaguado. El bromista había desaparecido casi tan de repente como apareció. A mí, testigo presencial de esta parte del espectáculo, me dió la sensación de que aquel pobre hombre se encontraba en un gravísimo apuro. Para colmo, la dueña del «aguaducho», una mujer madura, gorda y vestida de negro, no dejaba de dar voces e intentaba avalanzarse sobre él para pegarle, sin duda considerándole culpable de la ruina de su pequeña industria. Inmediatamente apareció un Guardia municipal, un «guindilla» como se le conocía entonces, y en seguida dos «romanones», y después de intentar despejar aquello de gente, sin conseguirlo, se llevaron a nuestro personaje, al que aquel día ví por última vez.

He recordado ahora este incidente de mi niñez, porque quiero hablar algo aquí sobre nuestro Paseo del Prado, que fué durante bastantes años nuestro primer paseo público, hasta que apareció el Parque de Gasset.

Tiene su historia: D. Inocente Hervás y Buendía en su Diccionario Histórico de la Provincia de Ciudad Real, dedica un buen espacio para hablarlos del Prado.

Un vecino de Ciudad Real, Isidoro Madrid, decía al Ayuntamiento que desde el año 1778 venía realizando por su cuenta «sin gravamen de los vecinos ni exacción de los caudales públicos» el desmonte y allanamiento del sitio del Prado para su riego, por lo que la ciudad le asignó doscientos ducados anuales para que continuara su labor, año

1792. Dice don Inocente Hervás, que por aquel tiempo, 1780 a 1790 el Prado «era un lugar asqueroso, depósito de inmundicias, indecoroso e impropio del soberbio templo que la piedad cristiana había levantado a la Virgen María».

A Isidoro Madrid se debe la idea de hacer en el Prado un plantío de árboles y lugar de recreo.

Con motivo de un incidente con los mandos del regimiento que guarnecía la población, el Ayuntamiento, en 25 de junio de 1821, dirigió a S.M. Fernando VII, el siguiente escrito, en el que se da cuenta de un hecho verdaderamente curioso ocurrido en el Prado:

«Se trataba por el Ayuntamiento a fines del mes próximo pasado, dice el Ayuntamiento, de regar cierta alameda que hay en las inmediaciones de la Parroquia Santa María del Prado, como desde su aparición se ha venido ejecutando (?). El agua se conducía de un pozo próximo a dicha alameda propio de unas memorias de la Santa Imagen y habiéndose conferido a censo cierto terreno de las mismas memorias a don Fermín Díez, exco-rregidor de esta capital, se creyó equivocadamente, que había entrado en el contrato, no siendo así...» (El señor Díez, corregidor de Ciudad Real y dueño de la casa que ocupa hoy el Gran Casino en la calle de Caballeros, adquirió dos solares lindantes con ella con salida a las calles del Prado y Camarín para hacer de ellos un jardín. Las reclamaciones del Ayuntamiento le hicieron dejar la noria para el riego del Prado, y su hijo don Vicente pedía después de estos sucesos pagara el Concejo la parte que le correspondía de los censos (3 de julio de 1852). Pero sigamos con el escrito del Ayuntamiento: «Y en ese intermedio se rompe un antiguo conducto, ciego desde antes de la guerra pasada (1808), que se dirige a dos fuentes o pitones que hay en medio de dicha alameda y paseo público, brota el agua con abundancia a la superficie de la tierra en los regueros de la cañería; se advierte el hecho por las gentes de ambos sexos y de todas las edades y corren precipitadamente al Prado, a



En el verano del año 1912, fué tomada esta fotografía de Carlos Vázquez pintando un cuadro del Paseo del Prado.

ver y cerciorarse de aquella novedad, que sin enterarse ni detenerse en averiguar su origen lo tuvieron por milagro. El cura propio de la misma Parroquia les hace palpable con la mayor eficacia y esfuerzo que el agua de aquellos depósitos procedía de la trasvenida de la alberca inmediata, pero aún las gentes titubean. Hace llamar al Alcalde de primer voto para que le ayudara a convencerles y se logra a poco esfuerzo separarlos de esta maniática creencia. Mas suplican aquellas gentes que se vuelva a la Virgen su pozo y se riegue su arboleda, y así se verificó. Reúnense por la tarde del mismo día, varias mujeres, jóvenes y algunos hombres, limpian las fustas e hiervas del Prado, traen caballerías a su costa y principian a regar, pidiendo para

ello el correspondiente permiso al Gobierno. Al anochecer del propio día y concluido el riego, se pasan las mismas gentes a casa del Párroco; seis granaderos provinciales le conducen en brazos (sic) a la del Vicario eclesiástico y le ruegan permita, que la Virgen salga a otro día en procesión alrededor de su Prado. El Vicario se lo concede, con tal de que el Jefe político lo consienta, con quien contaban también las gentes, regresando al Párroco a su posada, tanto aquél, como por este y los Alcaldes se consiguió el retiro a sus respectivas casas, sin que ocurriera la menor indisposición; así lo demuestra el Testimonio número 1 que acompaña al Expediente.

El día tres... a ruego de varias gentes salió la



Otra curiosa fotografía del Prado, precisamente durante la Semana Santa del año 1916. En primer plano, el entonces gobernador civil Sr. Urquía y los concejales Sres. Cueva, Sobrino y Cárdenas. La foto está hecha a la salida de los Santos Oficios de Jueves Santo. Como se vé, las autoridades «vestían» el cargo, pero la animación era completamente nula. Obsérvense las antiguas columnas de hierro del alumbrado público y el tamaño de los árboles, pues precisamente los que aparecen aquí, aún existen.

procesión a las seis de la tarde... en ella y su tránsito no se notó otro desorden, que el de tributar esforzadamente repetidos y altos vivas a la divina Imagen y a la Religión, durando estos hasta las diez de la noche dentro de su santo templo... se oyeron también en la Plaza y Paseo del Prado, por espacio de ambos días únicamente... según Testi-

monio número 2; quedando el pueblo en la mayor tranquilidad y sosiego, en cuyo estado le encontró el Comandante de la Caballería del Regimiento de Alcántara. Informe número 3 de id.»

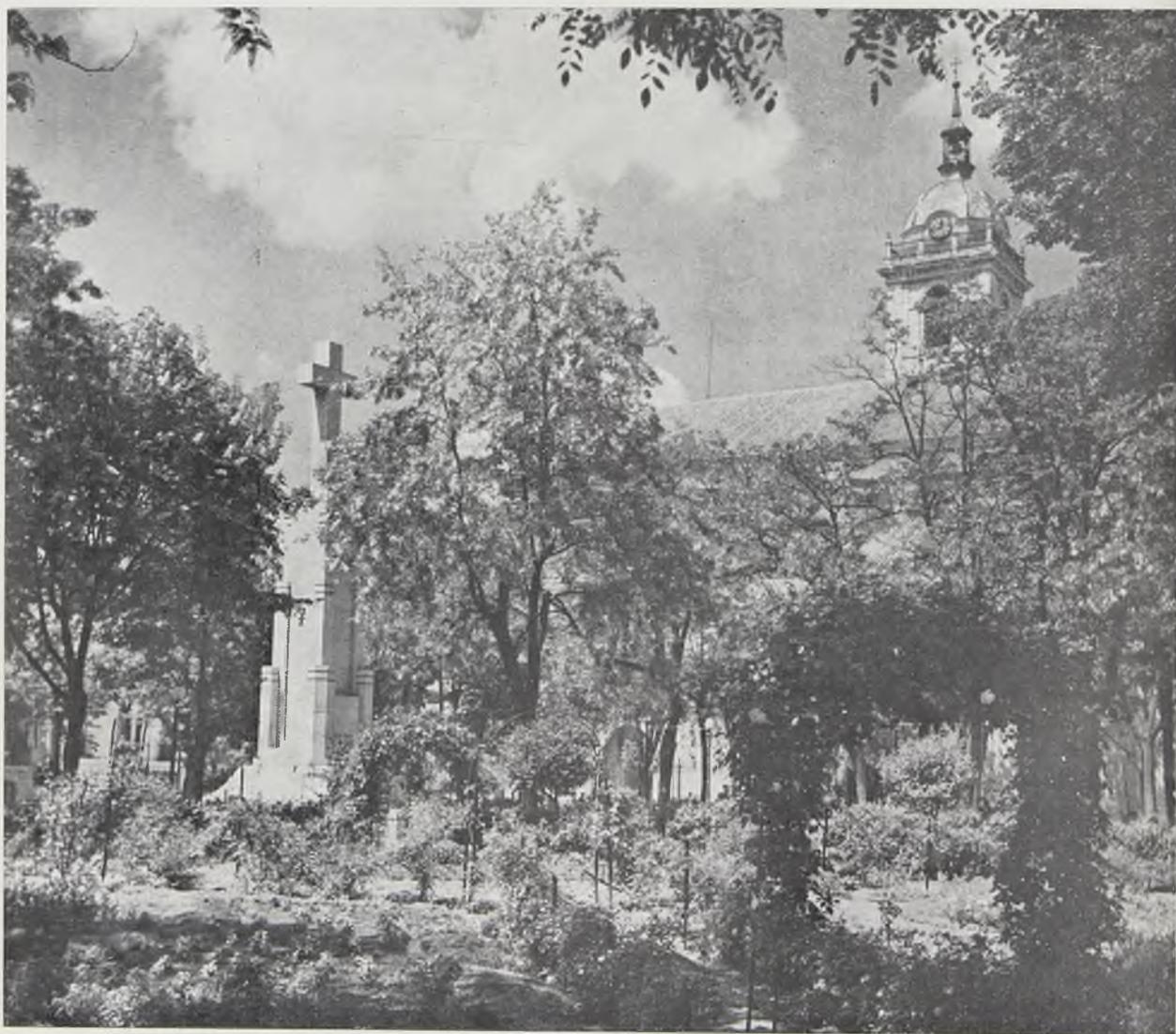
A este escrito del Ayuntamiento, comenta don Inocente Hervás: «Motivó esta representación el curso que a su vez hicieron a S.M. el Coronel y

Oficialidad del Regimiento de Navarra, acantonado en esta Ciudad hacía un año, acusando al pueblo de actos de sedición y, al Clero y Autoridades de promovedores de dichos actos, cuyas calumnias reprodujo en sus columnas «El Expectador», periódico de la Corte. La Corporación prueba, además de su inocencia, el recto proceder de todas las autoridades y vecinos de la población, y que el oficio de falsos denunciadores no era nuevo en aquel Cuerpo, puesto que por idéntico motivo se le había trasladado de Badajoz y Toledo.»

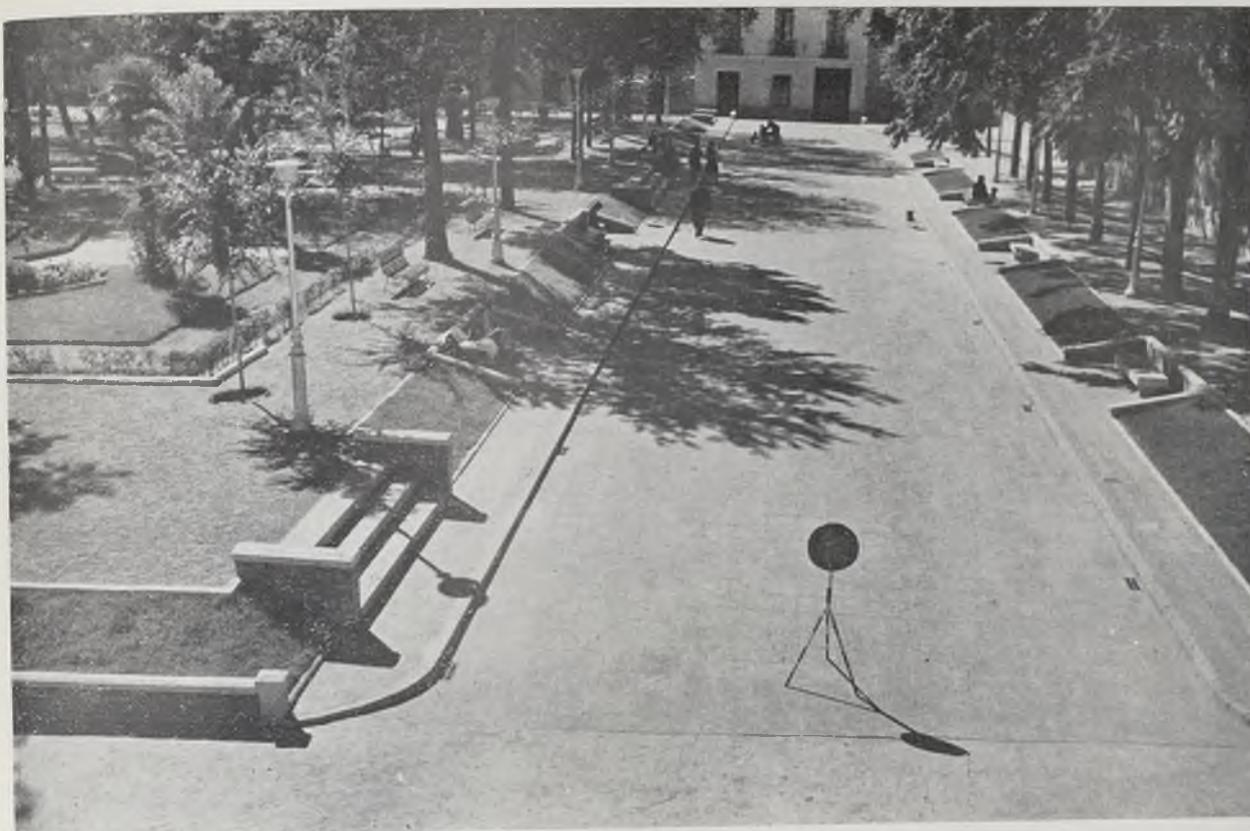
Al año siguiente, 1822, el Ayuntamiento compró las Casas de Cózar, así llamadas por pertenecer a la vinculación de este nombre, destinadas para habitación del campanero, frente a la puerta del Sol de dicha iglesia, con lo que, el Prado adquirió una forma regular, y dando el Arzobispo de Toledo la piedra para construir su gradería y así quedó constituido en el más bello rincón de la población.

Hasta época relativamente cercana, bien entrado ya nuestro siglo, el Paseo del Prado se regaba a brazo y con cubos. El pozo y alberca de que hablábamos anteriormente, se encontraba situado en el patio de la casa del guarda, en lo que hoy es Casa de Cultura. Desde allí, hasta el centro del Prado existía una tubería por la que se conducía el agua hasta una especie de repartidor, del que partían cuatro regueras, una para cada esquina del Paseo. En cada una de estas esquinas, había una tinaja de regulares proporciones, semienterradas, que se iban llenando de agua y de allí, los jardineros, iban sacando cubos y repartiendo el agua por los paseos en las tardes de verano. Alguna de estas tinajas, está todavía enterrada como mudo testigo del tiempo pasado.

En los últimos años del siglo pasado y muchos de los de este, la Banda Municipal de Música, daba



Una vista moderna de los jardines del Prado. El Monumento a los Caídos que aparece en la foto, es posible sea trasladado a lugar más apropiado.



Una foto parcial del Prado, después de la última reforma. A la vista de la foto, sobran los comentarios.

conciertos en el Paseo del Prado, jueves o domingos, alternando primero con la Plaza del Pilar y luego con el Parque de Gasset. Para esto se levantaba un tablado de madera cerca de las paredes de la Catedral y luego, más tarde, se levantó un tinglado de hierro en el paseo central que duró, me parece, hasta después de nuestra guerra de liberación; desapareciendo cuando se instaló en el mismo paseo la Cruz de los Caídos. A la gente le agradaban entonces estos conciertos y lo demostraba asistiendo en masa y aplaudiendo la ejecución de las obras. Claro está, que esta era la única forma de oír música; la radio, los tocadiscos y los transistores no se habían inventado y los pocos gramófonos que luego fueron apareciendo, sonaban muy mal todavía. Por otra parte, era una buena forma de comunicarse y estrechar relaciones con la gente, porque conocerse se conocían todos. De estas tardes y noches de concierto salieron muchos noviazgos y muchos matrimonios que quizá de otra forma no hubieran llegado a celebrarse.

El 7 de junio de 1887, día del Corpus, se inauguró el nuevo local del antiguo Casino, llamado de los señores, levantado en la casa de don José del Forcallo, frente al Paseo del Prado.

En los últimos tiempos, el Prado, ha sufrido una profunda reforma. En la antigua casa del guarda, se ha construido la Casa de Cultura, modernísima obra del arquitecto manchego don Miguel Fisac. Desapareció la barandilla de hierro fundido que rodeaba todo el paseo y que había sido instalada en el año 1822 y fué sustituida por taludes sembrados de verde, que le dan gran prestancia y belleza y un aspecto moderno, como puede verse por alguna de las fotos que publicamos. Hubo protestas, ¿cómo no?, de los eternos detractores, de los amigos de la tradición y de los que creían que el Prado iba a perder todo su sabor, pero cuando la obra estuvo terminada, todos quedaron contentos y satisfechos. Hoy el Prado es otro bello jardín, del que estamos orgullosos todos los ciudadanos.



BANCO HISPANO AMERICANO

Capital desembolsado..... Ptas. 3.600.000.000
 Reservas y Regularización Ley 76 1961..... Ptas. 6.689.500.000

480 OFICINAS EN ESPAÑA
 y de Representación en Argen-
 tina, Brasil, Colombia, Costa
 Rica, Méjico, Perú y Venezuela.

BANCO HISPANO AMERICANO

TRADICION Y EFICACIA

(APROBADO POR EL BANCO DE ESPAÑA CON EL NUM. 6.587)



PUBLIMANCHEGA

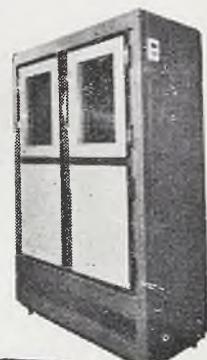
Cofrinsa

COOPERATIVA FRIGORIFICA MANCHEGA

OFICINAS: TEL. 212007
ALFONSO X EL SABIO, 36

FABRICA: TEL. 213358
PEDRERA BAJA, 66

CIUDAD REAL

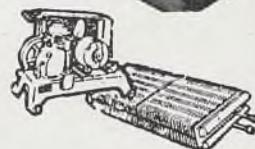


Proyectos e Instalaciones Frigoríficas Industriales

CAMARAS DE CONSERVACION Y CONGELACION, ARMARIOS,
AIRE ACONDICIONADO, VITRINAS, CONGELADORES, MOSTRADORES.

INSTALACION DE BARES.

GARANTIZAMOS LA ASISTENCIA TECNICA



INSTALACIONES Y PROYECTOS, MUEBLES METALICOS DE COCINA

MUEBLES DE COCINA - COCINAS - CALENTADORES
 TERMOS - EXTRACTORES - TRITURADORES
 FREGADEROS - FRIGORIFICOS - ACLIMATADORES



Antonio Iniesta

Por Ramón LOPEZ VILLODRE

Si juzgamos al artista por su dedicación a una temática determinada, debemos reconocer en Antonio Iniesta al pintor de La Mancha. En sus múltiples exposiciones, el paisaje manchego se ofrece siempre como motivo central. El río, el pozo, la corraliza con sus bardas, fuentecillas, arroyos, majuelos y olivos, anchuras de tierras, besanas, lagunas, rincones, callejas; La Mancha en la noche, en el día, en el atardecer, en la alborada; eras, vendimias, rastrojos, podas y siembras; geometría de surcos, confines, lejanías, espacio y luz, y sombras. La paleta nutricia de tanto color y la mente bullidora en creaciones de las que el paisaje sale puro, immaculado, está en la mano de Iniesta, en el alma de Iniesta. Lo emocional, lo poético, lo lírico que el pincel transporta, no va en el color, va en el corazón del artista, en el que nace el brote de la inspiración. Iniesta ha sabido llevar a su obra el paisaje de España y su fidelidad a La Mancha es, dentro de su artístico hacer, el «hobby» preferente.

Conozco paso a paso la vida y obra de este gran artista. Hombre humilde, de una modestia natural, reparte a partes iguales, su dedicación a la obra pictórica y a la docencia.

Su pintura es leal expresión del carácter de Antonio. Serenidad, equilibrio, fondo poético, matizado de fino lirismo en el que se recrea, viviendo la emoción del encuentro con el tema. Hay una exquisita sensibilidad en la delicadeza de pincelada. El color es suave y el empaste logra la naturalidad de la sencillez. La obra de Iniesta aparece idea-



lizada y entrocada en el más puro figurativismo. Contemplar un cuadro de Iniesta es sumergirse en el paisaje.

Unos ligeros datos biográficos de nuestro paisano, merecen ser destacados. La obra va íntimamente unida al factor humano, y la sinceridad, verdad, poesía, de la pintura paisajista de Iniesta, corresponde exactamente a la vida de nuestro pintor.

Arropado en su innata modestia, el diálogo es difícil en los primeros momentos, pese a los años en que la vida profesional unió nuestros esfuerzos.

Iniesta nace en Manzanares. Una finca a extramuros de la ciudad, en pleno campo, es el lugar en el que transcurren los primeros años de nuestro artista. El carácter y personalidad surge en el hombre por la herencia y el medio ambiente. En el presente es casi enteramente campesino y va a dejar honda huella en el alma infantil. Veamos como lo define el propio Iniesta.

—Recuerdo con enorme cariño, aquellos

días lejanos de mi infancia. La cambiante naturaleza me ofrecía sus contrastes. La niebla invernal, la hierba joven, el pitido del tren, en las noches frías, la lluvia, la tormenta, los ladridos de los perros en el silencio nocturno. El ruido del viento... todo aquello había de constituir la base de mi sensibilidad a flor de piel y probablemente la aparición de una timidez que ya había de acompañarme durante toda la vida. Me encontraba a gusto a pleno campo y experimentaba cierta cortedad en el trato de la gente.

—Háblame de tus primeros años, ya en contacto con la vida de Manzanares.

—Aún era muy niño, acaso contaría cuatro años cuando nos mudamos al pueblo. Mi padre murió en accidente. Y de repente me encontré en una casita de la calle de la Tercia. Aquellas paredes ahogaron totalmente el amplio horizonte en el que me encontraba tan a gusto. Vagaba por la casa —muy modesta—. A falta de mis rincones camperos, las encaladas paredes fueron pronto mis primeros lienzos. El afán del dibujo me obsesionaba. Carecía de los medios

económicos y aquellas paredes blancas recogieron mis primeros dibujos.

Hay cierta emoción en la voz de Antonio al rememorar esta etapa de su vida.

—¿Después?

—Apareció en mi vida la enfermedad y una enquistosis en la pierna derecha vino a reducir aún más la escasez de mis juegos infantiles. El dolor fué un acicate más a la sensibilidad y timidez. Empecé la enseñanza primaria. Era un niño triste que se apoyaba en unas muletas contemplando la vida y juego de los demás. Un simple observador de la alegría y movilidad de los demás.

—¿Háblame de tu vida escolar?

—A los doce años ingresé en la escuela de los Hermanos Marista. Allí se acusó aún más mi afición al dibujo. Yo era feliz el día que el horario marcaba esta asignatura. A pesar de mi afición yo no destacaba en esta materia, en cambio mis notas eran altas en las restantes asignaturas, logrando los primeros puestos. El estudio era para mí casi un placer, justa compensación

y entretenimiento en lo que constituían las horas de asueto.

—Al terminar el período de enseñanza primaria, ¿qué haces?

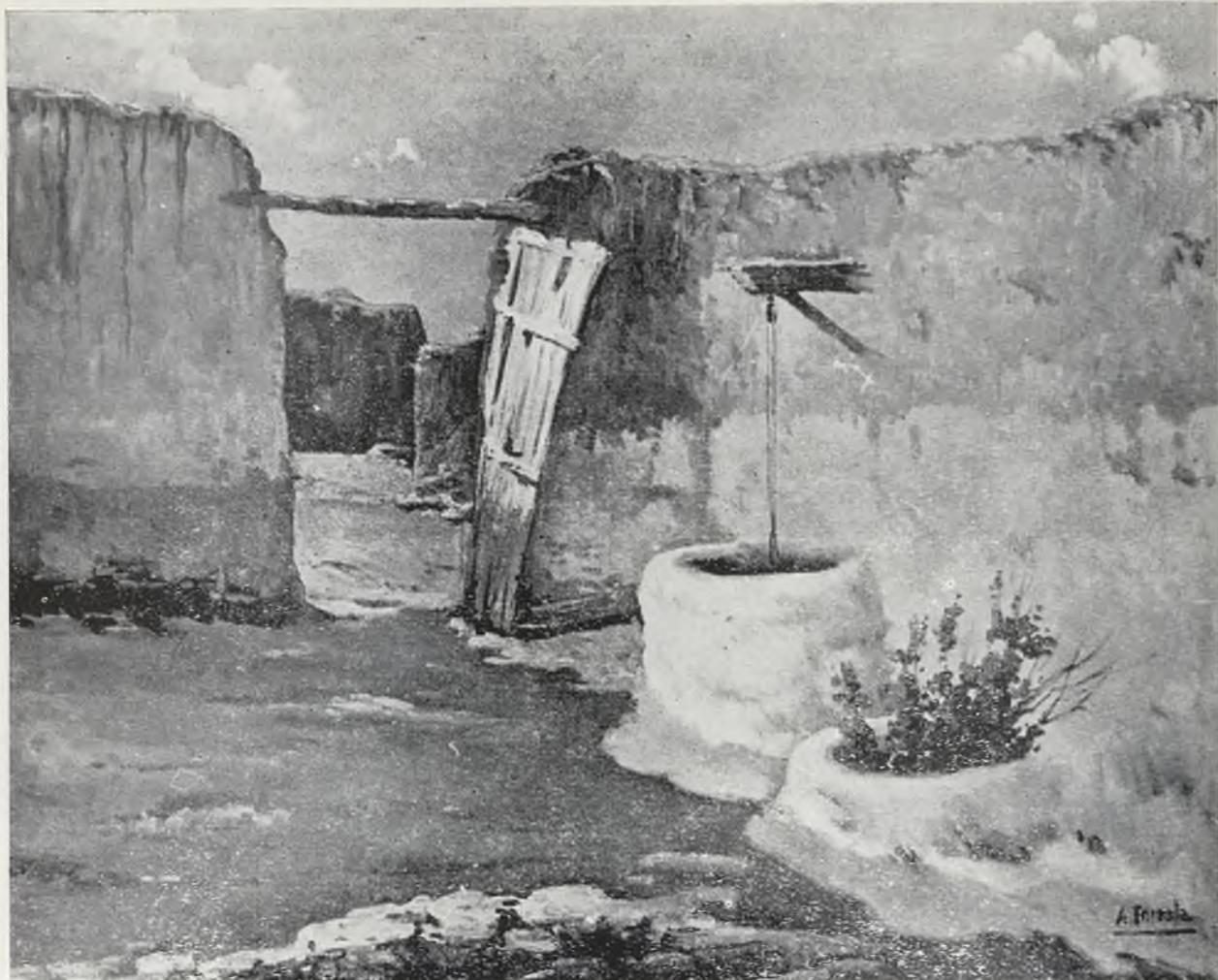
—Uno de los profesores, el Hermano Gustavo, intentó colocarme en uno de los Bancos de la localidad, más aquello no iba a mi inquietud espiritual. Me sentía incómodo e inadaptable. El resultado puedes imaginártelo; enteramente negativo.

—¿Hasta qué fecha permaneces en Manzanares?

—Estuve allí hasta los veinte años, después de algunos fracasos más, en intento de colocación, decidí marchar a Madrid.

—Entre las innumerables visitas que tuve que realizar en busca de trabajo, tuve la fortuna de encontrar a D. Tomás Corchado Soriano, de Manzanares, persona que había de influir notablemente en mi vida profesional. Gracias a su incondicional apoyo pude solventar mi angustiada situación y poder realizar la ilusión de toda mi vida, pintar y recibir la forma-





ción precisa que completara mi obra de autodidacta. Mi gratitud a esta gran persona perdurará en mí de manera permanente. En el estudio de D. Rafael Hidalgo de Caviedes realicé mi preparación para conseguir en tres meses de intenso trabajo mi ingreso en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

—Calla unos instantes Iniesta; como si quisiera recordar en estas evocaciones a las figuras de estas personas que de una manera tan directa influyeron en su vida.

Después lentamente prosigue. Puedes crearme que en el fondo del alma quedan con carácter invisible, rostros, gestos, palabras de aquellos que nos hicieron comprender que en la vida se dan seres que entregan en total desinterés su valiosa ayuda. Dios lo pague. El pan de cada día y alimento formativo tiene para mi dos nombres, mi tía y D. Tomás Corchado.

—Un nuevo silencio se ha producido. Uno,

también humano, siente el ligero escalofrío de lo emocional, cuando se dice con la serenidad y equilibrio con que lo cuenta Iniesta. Hemos sonreído al mismo tiempo y mis dedos han estrujado el pitillo que humea fantasías. ¡Qué dura es a veces la vida! Deberá ser así para dar temple al espíritu de los que saben entregarse por sentido vocacional a una determinada misión.

Iniesta reanuda su charla y su vida, como la del resto de los españoles de aquella generación, sufre las vicisitudes de la guerra.

—Mis estudios sufrieron la natural interrupción. Al volver la normalidad de nuevo me incorporé a la Superior de Bellas Artes, en donde logré terminar mis estudios en 1941.

Hasta aquí las palabras de Iniesta. Lo que sigue son ya triunfos en su brillante carrera profesional; triunfo en las oposiciones a Cátedras de Dibujo Artístico, exposiciones, premios, medallas. Esto ya no lo comenta Iniesta, soy yo el que tiene que recordarlo. La modestia de



este hombre es tal que cuando acude a la Exposición de Valdepeñas, la exposición preferida por todos los manchegos, lo hace fuera de concurso. Lo da todo, no pide nada. Así es Iniesta.

Y vuelvo a su pintura. Antonio ha logrado compenetrarse con el paisaje realista, pero su pincel aún llevando la verdad tiende a la idealización. Rehuye incorporar personas para que el paisaje posea toda la quietud y serenidad que matiza su obra. Las influencias, si es que existen en su obra pictórica, no tocan ni rozan siquiera el hacer de este artista. Los medios tonos se imponen totalmente, lo suave triunfa sobre los colores enteros, acaso en esto estriba esa magnífica serenidad que impresiona en la contemplación del paisaje.

Para terminar, Antonio me cuenta algunas

anécdotas de sus múltiples viajes por los caminos de España. Entre otras, destaco esta anécdota que tipifica una vez más a esa tierra vecina llena de gracia y donaire.

—Me encontraba pintando en el Pantano del Tranco de Beas (Jaén). Era una espléndida tarde y con todo entusiasmo estaba totalmente trasladando al lienzo un paisaje cercano a la carretera. La gente, en su natural curiosidad, se paraba, miraba y uno de ellos, con cierto alborozo exclamó: ¡Está pintando el Murillo!... Al final descubrí con cierto desencanto que el «Murillo» no era yo, sino el muro dentado que se coloca en algunas curvas de la carretera para aviso y confianza de los automóviles.

Reimos francamente. Un fuerte apretón de manos. Acabo de despedirme del «Pintor de La Mancha».

CAJA DE AHORROS DE CUENCA

SUCURSAL EN CIUDAD REAL, AVENIDA DEL REY SANTO, 2

EN LA PROVINCIA: Alamillo, Alcázar de San Juan, Alcoba de los Montes, Almadén, Almadenejos, Almagro, Almodóvar del Campo, Arenas de San Juan, Campo de Criptana, Daimiel, Fernancaballero, Fuente el Fresno, Guadalmez, Herencia, Infantes, La Solana, Malagón, Manzanares, Pedro Muñoz, Puebla de Don Rodrigo, Puertollano, Santa Cruz de Mudela, Socuéllamos, Tomelloso y Villarrubia de los Ojos.

OPERACIONES QUE REALIZA

AHORRO

- * Ahorro a la Vista
- * Ahorro a plazo
- * Ahorro infantil y escolar
- * Ahorro Vivienda
- * Ahorro Bursátil
- * Cuentas corrientes



OTRAS OPERACIONES

- Servicio de Intercambio *
- Cheques de viaje *
- Cheques cruzados *
- Cambio de moneda extranjera *
- Pagos Negociables S. N. C. *
- Pagos de subsidio de vejez *
- Transferencias *

PRESTAMOS: En diversas modalidades y amplio plazo de amortización
Préstamos del Banco de Crédito Agrícola
COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES

Las Lagunas

CAFETERIA

Especialidad
y gran surtido
en tapas de cocina

P. del Generalísimo, 5 y 6 Tl. 213097

CIUDAD REAL

La Puerta del Sol

ALFREDO MUÑOZ NUÑEZ

Sastrería militar y
paisano, sección es-
pecial para la Guar-
dia Civil

—O—O—

PAÑERIA - TEJIDOS - NOVEDADES
GENEROS DE PUNTO

Feria, 2 :-: -:-: Tlf. 211350

CIUDAD REAL



D. Antonio Francés y Núñez de Arenas

Recientemente ha sido promovido a General y nombrado Interventor Central de Marina y Jefe del Servicio de Intervención, nuestro paisano, don Antonio Francés y Núñez de Arenas.

El Sr. Francés, aunque nació en La Rambla (Córdoba), fué traído a nuestra ciudad cuando sólo contaba seis meses de edad y aquí vivió hasta su incorporación a la Armada.

D. Antonio Francés y Núñez de Arenas, nació en el año 1904, hizo

Aquilino Ruiz Muñoz

GESTOR ADMINISTRATIVO



Subdirector de la Compañía

D'ASSURANCES GENERALES



Ramón y Cajal, 8 Tif. 21-11-38

CIUDAD REAL

PAPELERIA

Enrique Lérica



**GRAN SURTIDO DE CARTERAS DE
DOCUMENTOS**

Estilográficas y Bolígrafos
de las más acreditadas marcas



Gral. Aguilera, 9. Tlfs. 211124 y 211992

CIUDAD REAL

**ALMACENES
JÄRLINS**

Paquetería, Mercería y Juguetes

VENTAS MAYOR Y DETALL



Alfonso X El Sabio, 18 Tif. 21 16 54

CIUDAD REAL

CALZADOS AGUDO



*Carlos Vázquez, 1
Feria, 8*

CIUDAD REAL

sus estudios primarios y de bachillerato en la Academia General de Enseñanza y en el Instituto de Ciudad Real. Licenciándose en Derecho, en la Universidad Central, en el año 1926.

Tras reñidas oposiciones ingresó en el entonces Cuerpo Administrativo de la Armada, que asumía el conjunto de funciones correspondientes, hoy, a los Cuerpos de Intendencia e Intervención. Con el número uno de su promoción, obtuvo el empleo de Teniente en octubre de 1928, y exactamente dos años después, el de Capitán.

Efectuada, por mandato legal, la separación de competencias gestoras y fiscales atribuyéndolas, respectivamente, a los dos nuevos Cuerpos aludidos, pasó, previo concurso, al de Intervención, dentro del cual ascendió el año 1939 a Comandante, a Teniente Coronel en 1947 y a Coronel, en 1960.

Durante su dilatada carrera, desempeñó muy variados destinos, en tierra y a flote, así como cargos diversos en múltiples Juntas, Consejos y Comisiones de los Ramos de Marina, Comercio y Hacienda, e interministeriales. Sirvió, entre otros puestos, los de Profesor de cursos de oficiales en las Escuelas de Administración de la Armada y de Aeronáutica Naval, Interventor de la Base Naval de Baleares, Secretario del Servicio Central de Intervención, miembro de varios Tribunales de oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Intendencia e Intervención, Interventor de los Departamentos Marítimos de El Ferrol del Caudillo y Cartagena,

Jefe administrativo y más tarde Interventor de la Subsecretaría de Marina Mercante, Interventor del Instituto Español de Oceanografía, Jefe de Sección Fiscal en la Intervención General de la Administración del Estado, Interventor Delegado en la Compañía concesionaria de los Servicios de Comunicaciones Marítimas de Soberanía, Inspector e Interventor de otras varias empresas marítimas, y Delegado del Tribunal de Cuentas.

Por Decreto, fecha 14 de diciembre de 1968, fué ascendido a General, con antigüedad y efectos del mismo mes y nombrado Interventor Central de Marina Jefe del Servicio de Intervención, como ya hemos dicho anteriormente.

Sus meritorios servicios tuvieron explícito reconocimiento por el Ministerio de Marina y el Gobierno de la Nación, habiéndosele otorgado, además, varias recompensas: cuatro condecoraciones de la Orden del Mérito Naval concedidas de manera sucesiva (una de ellas pensionada) en los empleos de Teniente, Comandante, Teniente Coronel y Coronel; Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. También ostenta la Medalla de Plata con Ramas de Palma (primera clase) al mérito en el Seguro, concedida por el Ministerio de Hacienda para premiar servicios destacados en el ramo de la Previsión.

Felicitamos sinceramente a nuestro paisano, al que deseamos toda clase de éxitos en su nuevo cargo.

Transportes

TRAMER

CUIDE EL TRANSPORTE
DE SUS MERCANCIAS

Juan de Urbieta, 27 :-: Tlf. 25138226
MADRID

Antonio Blázquez, 5 :-: Tlf. 211526
CIUDAD REAL

- EDIFICIO PROYECCIONES -

COBASA, S. A. INMOBILIARIA

SEDE SOCIAL: PADRE DAMIAN, N.º 41

MADRID - 16

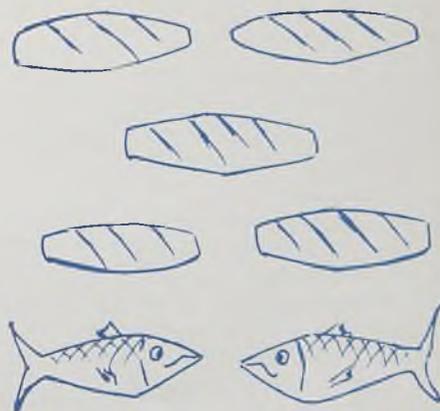
Con la garantía de Dragados y Construcciones, S. A.



Para información y venta de pisos:

Delegación en Ciudad Real: Plaza Cervantes, 1 Tlf. 21 11 56

La razón, la fe y los milagros



DEDICATORIA:

A D. Pascual Crespo Campesino, que, por su condición de médico, conoce la penosa realidad de cada día, y, por su amor a la literatura y al arte, sabe comprender el lenguaje del espíritu, esa poesía de ayer, de hoy y de siempre.

EL MILAGRO FRENTE A LA RAZON

Hace algún tiempo, conversando con un buen amigo mío sobre la vida pública de Jesús, descubrí con profundo desaliento que éste se conducía con cierto recelo con respecto a los hechos milagrosos contenidos en la Sagrada Escritura. No los negaba de manera rotunda, es cierto, pero desconfiaba de su veracidad. Esto era evidente.

El escéptico, cuando dice: «Yo no estoy seguro de que Dios exista», sabe ya que Dios no existe para él. De la negación a la duda no hay más que un paso. Y a veces lo damos casi sin darnos cuenta. Jesucristo se valía de «parábolas» que revelaban la verdad a los creyentes y la ocultaban a los que no querían creer. «La perfección —escribió el gran místico Taulero— no consiste en hacer nosotros obras grandes, sino en que Dios sea hecho grande en nosotros».

El milagro, cuando no hay fe, choca contra la razón y el sentido común. Mas no en vano se ha dicho que el sentido común es el menos común de los sentidos. La mutabilidad de las leyes físicas nos parece algo imposible. Estamos acostumbrados a ver las cosas de una misma forma, siempre igual, y nos cuesta trabajo creer que las leyes de la Naturaleza puedan ser violadas. Sin embargo, en el universo, en este nuestro viejo y miserable mundo, suele abundar lo relativo y escasear lo absoluto. Todo o casi todo está en tela de juicio. Lo que hoy es

HISPANO OLIVETTI

MANUEL ESCOBEDO SALA

CONCESIONARIO



MAQUINAS DE ESCRIBIR

MULTICOPISTAS

CALCULADORAS

FOTOCOPIADORAS

SUMADORAS MANUALES Y ELECTRICAS



ABONOS DE LIMPIEZA

Taller de reparaciones: Plaza del Generalísimo, 23. Telf. 21-24-37.

CIUDAD REAL

«BILBAO»

COMPANIA ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES

AUTOMOVILES, INDIVIDUALES, VIDA,
INCENDIO, ROBO...



AUTO VELOZ

ALQUILER DE COCHES SIN CONDUCTOR

R-8. Simca :-: Citroen :-: Seat



General Aguilera, 5 :-: Tlf. 21 33 16

CIUDAD REAL

Casa MULLOR

ERNESTO MULLOR PEREZ



TURRONES - CONFITERIA

JIJONA



Cardenal Monescillo, 1 en

CIUDAD REAL

Teléfonos 21 22 15 - 21 19 13

Llamando a estos teléfonos serán
servidos a domicilio

una verdad incontrovertible, mañana pudiera ser una ridiculez. Bastaría un mayor o menor número de vibraciones en nuestra retina para que el mundo cambiara súbitamente de aspecto para nosotros. El milagro es algo incomprendible para la razón, de la misma forma que el ideal más noble, elevado y puro es una densa tiniebla para el materialista consumado e impenitente.

EL CULTO A LA EVIDENCIA

Los seres humanos vivimos de creencias. «Si no lo veo, no lo creo», afirma el vulgo. Lo de Santo Tomás. Todos, quien más quien menos, le rendimos un exagerado culto a la evidencia. Puede afirmarse que toda nuestra vida gira en torno a esta ley absurda y despótica. No basta que un hombre sea honrado o trabajador... Hay que demostrarlo. Y aun así, pasaremos a creerlo, pero con cierta reserva: ¡es la humanidad tan voluble, tan dada al cambio! Pruebas, hechos, testimonios. No nos conformamos con meras suposiciones, sino que necesitamos una realidad palpable y elocuente. Hemos convertido en diosa a la evidencia; y la adoramos, como las huestes de Moisés al becerro de oro.

Sí, vivimos de creencias. El racionalista cree en su razón; el matemático en sus números; el agnóstico en su incapacidad de conocer lo absoluto; el químico en sus fórmulas... Hasta el escéptico cree en sus dudas, que es la más absurda y extraña manera de creer que existe. Creemos en aquello que nos entra por los ojos a raudales, en aquello que podemos ver y palpar todos los días. Tenemos una confianza excesiva en nuestros sentidos y en nuestros conocimientos. Y no nos damos cuenta de que estamos rodeados de mitos. Y de milagros. Sí, también de milagros, porque, ¿acaso no es la vida misma el más auténtico y maravilloso milagro que se conoce?

LA INFIDELIDAD DE LOS SENTIDOS

Olvidamos con demasiada frecuencia que los sentidos, como los jóvenes enamorados, tienen también sus ilusiones. Se ha comprobado científicamente que en ocasiones «vemos» cosas que no son ni han existido nunca. Todos conocemos las ilusiones ópticas, debidas a la refracción y la reflexión de la luz. Cuando una rueda que gira se detiene bruscamente, la «vemos moverse» hacia atrás. La luna, entre nubes, nos da la impresión de que tiene movimiento; creemos que las nubes están quietas, cuando en realidad son éstas las que se desplazan. Los físicos nos han explicado estos fenómenos; pero la verdad es que no han llegado a convencernos plenamente. Helmholtz afirma que el caso de la rueda parada que «veíamos» moverse se debe a la «tendencia orgánica» de continuar haciendo lo que ya se había hecho

con anterioridad. Una especie de rutina de los sentidos. Pero tal teoría se viene abajo con otro fenómeno acontecido a la inversa. Cuando se ha contemplado un color verde durante largo rato y se vuelve la vista hacia una superficie blanca, «vemos» un color rojo complementario. Es la retina —aseguran los físicos— que, fatigada por el rayo verde, se evade de él en la luz blanca y sólo ve el complementario. Aquí el hábito contraído de seguir viendo lo mismo mediante la «tendencia orgánica» resulta al revés: el cansancio ha venido a relevar a la rutina. Y es que nuestros sentidos corporales son como niños díscolos y traviesos y suelen jugarnos estas malas pasadas. Walter Scott, en cierta ocasión, contaba que un poeta, al ser preguntado por una dama si creía en las apariciones, respondió: «No, señora. Ya he visto demasiadas». Con esta ingeniosa frase dió a entender que no creía en las apariciones porque estaba harto de verlas a diario, porque no eran ni más ni menos que cosas reales que suceden con frecuencia en el mundo de los sentidos.

LOS MISTERIOS DEL UNIVERSO

Desde que el marqués de Laplace inventó el sistema cosmogónico que lleva su nombre, se creyó que era ley inmutable y universalmente aceptada que los planetas girasen de izquierda a derecha. Pero he aquí que un buen día, los astrónomos, atónitos, descubren un astro que gira a la inversa, es decir, de derecha a izquierda. ¿Qué ha pasado? El sensacional descubrimiento llena de perplejidad al mundo de la ciencia. ¿Se ha producido un milagro? Con razón dijo Shakespeare que «hay más misterios en la tierra que nuestra filosofía puede concebir».

Kant, el gran pensador alemán, demuestra que tiempo y espacio no son otra cosa que formas del conocimiento, es decir, que carecen de realidad en el exterior de nuestra mente. Si esto es así, si tiempo y espacio son una realidad puramente objetiva, ¿cómo no pensar que las leyes que siempre hemos considerado inmutables pudieran ser a su vez realidades subjetivas?

LA FE, VERDADERA CIENCIA

La fe ha de poseer las alas del pájaro, no la pesada morfología del paquidermo; por la fe hemos de remontarnos a las alturas más insospechadas, no descender, faltos de ella, a los abismos más terribles y profundos. La fe —ha dicho el vulgo— obra milagros. Y mueve las montañas. Es ley divina que todo aquello que se pide con fe, lo que se espera conseguir con la súplica, se consigue. (San Mateo, XXI,22).

En cuestiones del espíritu, la fe ha de ir

Bodegas GALIANA

Concesionario Oficial de:

CERVEZA MAHOU

PEPSI - COLA

ZUMOS MIRINDA

AGUA DE LANJARON

VINOS

LICORES



Servicio esmerado a
domicilio llamando a los
teléfonos 21-28-54 y 21-39-44

Audiencia, 3

CIUDAD REAL

GESTORIA ADMINISTRATIVA

Muñoz Martínez



Auto-Escuela de conductores

MUÑOZ MARTINEZ



Delegación de Assicurazioni Generali
Compañía de Seguros



Avenida del Imperio, 5

CIUDAD REAL Tlfs.: 212579 y 213722

Matías Cantos Buendía

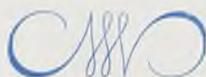
GESTOR ADMINISTRATIVO



Autos Buendía

ALQUILER SIN CHOFER

ESCUELA DE CONDUCTORES



Plaza del Generalísimo, 8 Tlf. 21 15 93
(Entrada por Mercado Viejo, 2)

CIUDAD REAL

MUTUA RURAL DE PREVISION SOCIAL

Accidentes de Trabajo
Incendios de Cosechas y Pedrisco



Delegado Provincial:

Francisco Fernández Camacho



Caballeros, 16

Teléfono 21 28 30

CIUDAD REAL

por delante, como una bandera. Cuando ciencia y experiencia se debaten impotentes en ese breve, pero terrible espacio que separa el acierto del equívoco, la realidad de la fantasía, el éxi-



to del fracaso, al hombre no le queda otro remedio que elevar los ojos al cielo y buscar en el infinito la benévola y amorosa mirada del Padre. En El residen el orden absoluto y la verdad suprema. El es camino y es luz; El es paz y es vida; El es eternidad y es gloria. Hay que confiar en el Todopoderoso. Y en la divina palabra del Hijo: «No seas incrédulo, sino creyente. Porque has visto has creído. Bienaventurados los que no vieran y creyeran.» (San Juan, XX, 27).

LA EFICACIA DE LA ORACION

Alexis Carrel, en su libro titulado «L'homme, cet inconnu», afirma rotundamente que cree en los milagros. El no duda de las milagrosas curaciones de Lourdes, que se producen —dice— no sólo por virtud de la oración del enfermo, sino por la eficacia de las oraciones de sus familiares y de cuantos le rodean. «Tales hechos —escribe— prueban la importancia objetiva de las actividades espirituales, de las cuales ni los higienistas, ni los médicos, ni los educadores y sociólogos, han querido jamás ocuparse. Ellos nos abren un camino nuevo.»

Yo, como Alexis Carrel, creo en la eficacia de la oración y de la súplica. Y creo también que gracias a ellas se producen milagros todavía. Si la oración faltase faltaría el milagro, porque ambos van tan íntimamente unidos que son una misma cosa. Dios tiene infinitos dones y gracias; pero quiere que seamos nosotros, sus hijos, quienes vayamos humildemente a buscarlas por medio de la súplica. Pedid y se os

dará, ha dicho Cristo. «¿O acaso hay entre vosotros algún hombre que, al hijo que le pide pan, le dé una piedra; o si le pide un pescado le dé una serpiente? Si, pues vosotros, que sois malos, sabéis dar a vuestros hijos cosas buenas, ¡cuánto más vuestro Padre celestial dará cosas buenas a los que le piden!» (San Mateo, VII, 9). Son palabras de Jesús

LA CIENCIA DEL CORAZON

Pascal dice de la Sagrada Escritura que es la «ciencia del corazón». Que no la entienden más que aquellos que tienen el corazón recto; los demás sólo hallan en ella oscuridades. Y es cierto. Las palabras de Cristo continúan vigentes. La Sagrada Escritura no es un libro que pueda someterse a un examen riguroso, calculador o científico. Su lectura ha de hacerse con los ojos de la fe y del amor, no con los ojos de la crítica o de la razón. Hay quien pretende hacer de la Sagrada Escritura un laboratorio de análisis. Y la mira como miraría el doctor una gota de sangre bajo la lente del microscopio. Y en ella bucea la razón, con el ansia de llegar al fondo de la verdad entera y absoluta. Y no es así. «Reducir el Evangelio a la evidencia de un teorema: todo el mundo sería cristiano; pero el Cristianismo no sería más que un teorema», ha escrito Scherer. «El principio fundamental, la verdadera esencia de toda religión —dice Trine— cualquiera que sea su nombre, época y país, estriba en la conciencia de Dios en el alma del hombre». «La función de la razón en cuestiones de fe —ha dicho acertadamente el Cardenal Newman— es allanar las dificultades que la propia razón haya creado».

EPILOGO

He de ceñirme al limitado espacio que generosamente me brinda el «Boletín de Información Municipal» y no es posible por ello prolongar más el presente trabajo. Pero el tema es inagotable. Y apasionante también. A mí personalmente me agrada hablar y escribir sobre las cosas de Dios, porque las cosas de Dios las considero también cosas mías. Con la trilogía RAZON, FE Y MILAGROS he intentado contribuir humildemente al engrandecimiento del reino de Dios; he querido poner mi pequeño granito de arena en este inmenso edificio que es provisional aposento de una humanidad cada día más aterrorizada y dolorida. Que la razón nos sirva para encontrar la fe y que la fe, auténtica y generosa, nos haga llegar hasta las mismas puertas del milagro, que no es otra cosa que Dios mismo. Razonemos, sí, pero no razonemos demasiado. Dejémonos llevar y confiemos en el Padre, de cuyo amor no cabe desconfiar. Estamos rodeados de misterios, es cierto; pero jamás olvidemos que toda nuestra vida se reduce sólo y exclusivamente a una simple cuestión de fe.

J. MARQUEZ RODRIGUEZ

De Juan y Ayala

S. R. C.



MAQUINARIA AGRICOLA
AUTOMOVILES LAND ROVER Y
PEUGEOT



MANZANARES

CIUDAD REAL

Reyes Católicos, 7

Toledo, 19

Tlfs. 367 y 368

Tlf. 21 15 33

ALMACEN DE CARBONES

Ruiz del Hoyo



OFICINA, VENTA Y DEPOSITO:

Ruiz Morote, 5

Teléfono 21 27 12

CIUDAD REAL

CAFETERIA - BAR
QUIJOTE



Plaza del Generalísimo, 50

Teléfono 21 30 96

CIUDAD REAL

DROGUERIA

PERFUMERIA

SANTIAGO

HERBORISTERIA

ORTOPEDIA

Victor Toribio Beamud



Postas, 5

Teléfono 21 15 51

CIUDAD REAL

Página poética

Pensamiento íntimo

Por Julián Ruiz Peco

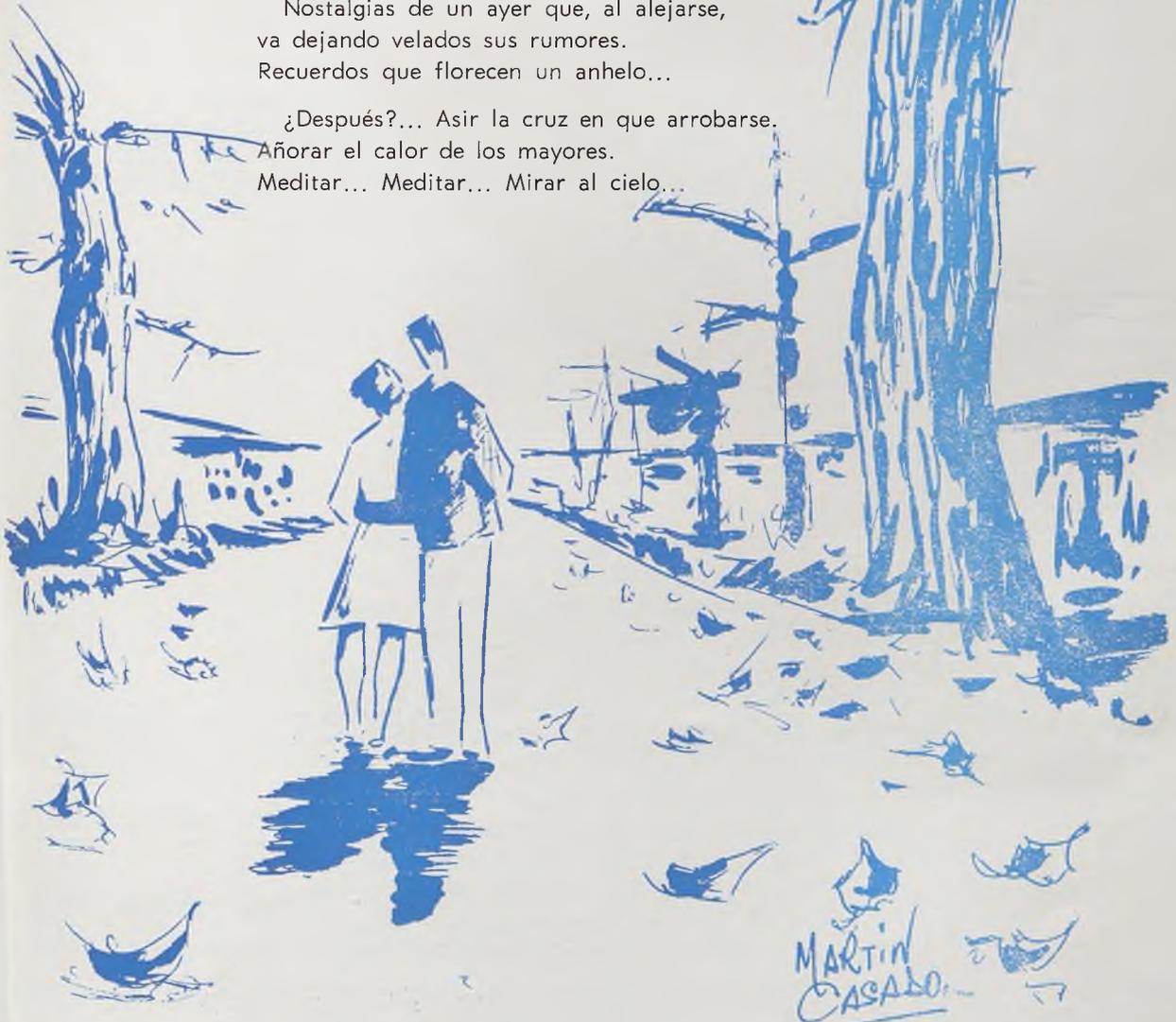
*A Julián Márquez,
correspondiendo.
Afectuosamente.*

Juventud es encanto y poesía;
es halago y amor; flor esplendente
que los años marchitan; es la fuente
que agota su caudal y su armonía.

¡Oh, grata juventud! De su alegría,
al perder los matices lentamente,
sólo quedan prendidas en la mente
remembranzas de un día y otro día.

Nostalgias de un ayer que, al alejarse,
va dejando velados sus rumores.
Recuerdos que florecen un anhelo...

¿Después?... Asir la cruz en que arrojarse.
Añorar el calor de los mayores.
Meditar... Meditar... Mirar al cielo...



MARTÍN
CASADO

Almacenes de muebles

Por construcción de nuevo edificio
comercial, las ventas se realizan en:

GENERAL AGUILERA, 4

"LAS ONCE PUERTAS"

Teléfono 21 11 48

Oficinas id. 21 11 29

Ma. de Marino Fernández Bravo

Almacén de hierros
y ferretería

Mayor y detall - Tuberías hierro y plomo

Concesionarios: Saneamiento ROCA

Calatrava, 2 - Teléfono 21 13 10

CIUDAD REAL

EL DIA DE LA PROVINCIA

EN NUESTRA CAPITAL

No sabe uno cuantos años de vida tiene esta hermosa fiesta. Uno también ignora exactamente el número de pueblos participantes. Sólo alcanza a saber nuestro pobre conocimiento que Ciudad Real (Capital) es ya otra cosa. Y no es —aunque fortuna aparejen los intentos— otra cosa (en este caso mejor) por las estadísticas y los números. Por el mejor paisaje espiritual y culto o por su más limpia geografía urbana hecha un jardín. No. Aquí las cifras o los números no queremos que cuenten ni que canten aunque si digan, escuchen, dialoguen, caminen, registren y den su noticia. Ocurre con esto lo que con el campo de Castilla y de la Mancha, que antes de conseguir su alto relieve y legítimo nivel literario y humanista era ya Naturaleza. Por eso los escritores de la Generación del 98 descubrieron lo que antes estaba. Y siendo ellos «visión y sentimiento» pudieron hacerlo suyo en ese reencuentro milagroso que les llegaba de dentro estando fuera: en el campo, bajo el cielo, en el paisaje y a la luz de las estrellas camineras y discurseantes.

Yo quiero ver desde fuera de mí mismo lo que pasa, lo que vive, aquello que alienta y da calor, vida, pulso, temperatura. Por eso no quiero ser yo. Quiero decir, que «intento ver» desde ángulos diferentes siendo iguales y distin-

tos semejando paridad de contrastes que unifican e igualan. Nuestra Capital es otra cosa porque se va vistiendo con lo puramente sencillo. Con lo clásico. Con su mejor esencia tradicional. No vieja. Sí añeja. Y sin que apenas nos demos cuenta —que es lo bueno— se arropa con el traje de los días mayores (entiéndase unidad). Y ofrece a diario una fiesta (léase comprensión y acercamiento). Y nos brinda sus mejores galas diciéndonos, corazón arriba, que aquí —en la Capital— está el Estado (no espíritu provinciano) y la geografía, la nuestra, para volcar ríos abajo de sus tierras y lugares, de sus hombres, sus caminos y sus esperanzas, como una madre, el cobijo a ese centenar de brazos que son sus hijos, que son sus pueblos, que son todas sus gentes. Y decirles que el entendimiento —como el poder— viene de Dios. Y que es la humildad del hijo la que fortalece la legítima potestad del padre, porque luego —la realeza, hecha sumisa responsabilidad y servidumbre— vendrán los granos (cosechas derramadas) que pueblen el surco y el retorno de un encuentro vigilante y protector. Y añadiríamos, sin querer dogmatizar, que hay mucho —debe haber— de religioso y culto y de respeto admirativo en el boceto preliminar de un sentimiento que más nos acerca cuanto mayor sea la reflexión.

No queremos más siglos XIX con sus banderías. Tampoco queremos —nefasta prolongación de los años veinte y treinta— las «capillas» que destrozan o los grupos que hieren o los partidos que dividen. Y porque no queremos ni una España rota ni una España roja, digámos que la última República (no la segunda) quedó en malos pensamientos como una pesadilla terriblemente absurda, mortificante, ejemplarizadora del mal, sembradora de discordias y de muertes chicas, grandes, pequeñas, eternas, inolvidables. Que la lección sea un trigo verde, un maíz seco, un grano duro, una esponja goteante, una luz que brilla, guarda, protege, avisa... y previene. Así. Con toda la fuerza de la sangre vertida. Con todo el rescoldo de una encina fuerte. Como un sabinar antiguo. Como un monte poblado o como una llanura inmensa, viva, presente, andadora y escalando el alborear mañanero de una juventud que ríe trabajando —descansada— junto a la madurez que espera coyunturas y lunas con soles de esperanza. Y porque tenemos esto hoy, ayer

—ya treinta años—, también queremos alcanzarlo para las décadas futuras apoyando y sirviendo a nuestro Régimen que es el que pudo eliminar el cardo pinchoso de las mentes desviadas, de los egoísmos retorcidos, como la grama verde, o los pésimos instintos de la codicia y la maldad. ¿Acaso el mal de ayer y el bien de hoy no se deben a la desunión ganosa y al perfecto ordenamiento de nuestra gloriosa unidad en paz? Pues si esto es así, y nuestro Movimiento Nacional es el baluarte ¿qué caminos son los nuestros? Continuidad acelerada con evolución consciente y provechosa, y la paz. Pero una paz lograda a golpe de amores y trabajos alegres, a lomos de la propia y colectiva dignidad en aras de un pueblo mejor y de mayor salud social. Y consecuentes con todo nuestro inmediato pasado historicista y respetando jerarquías. Y ciudades. Y pueblos. Y capitalidad. Es decir, tronco, árbol, raíces, Historia. Y antes y después y siempre disciplina, obediencia, comprensión, entrega, servicio, alegría, libertad. La libertad nace de la propia conciencia del deber cumplido, del servicio prestado, del amor servido, del acuñado silencio y de la perseverancia en los respetos a todo lo que nos es caro a nuestra propia convivencia. «Soy el futuro si tú eres el pasado», podría apuntarnos la voz de una conciencia previsor. ¿Y el presente? —Podemos contestarnos: —«...la sonrisa de los niños chicos, de todos los niños que son los hijos de la Patria, llevan —para sostenerse— en cada una de sus manos el ayer y el mañana». Y así caminan, en brazos de «su» hoy, que tiene perfiles de ilusión y fortaleza. Pero tenemos que entregarles una herencia más sana que la que nosotros recibimos. Este es —quizás— nuestro castigo. Pero también será nuestro premio. Nuestro más íntimo orgullo, humilde y presuroso, alertado y alertando —con espléndida floración de exhalaciones venturosas— el espíritu joseantoniano y tradicional de nuestras Españas.

Y hagamos del «Día de la Provincia» (todos los pueblos con nuestra Capital en entrañable manifestación) el día del Amor, el de la unidad de todos los pueblos, el Día de la Patria. Y así campar —sosteniendo— el Reino de la Paz, de la Unidad, del cultivo de mayores bienes en la Justicia de Dios y del género humano.

Juan TORRES GRUESO



FEMSA

FABRICA ESPAÑOLA MAGNETOS S.A.

acumuladores
AUTOBAT

DISTRIBUIDOR PROVINCIAL:

TALLERES TRESA

HISTORIA



de



Ciudad Real

Paralización de la Industria; las sequías, la plaga de la langosta, epidemia y otras calamidades.—Guerra de Sucesión.—Vuelta a la normalidad.—Desecación de los Terreros.—Fundaciones benéficas.—Guerra de la Independencia. Obras notables.—Instituciones.—El Priorato de las Ordenes militares.

SIGLO XVIII

Pocos son los sucesos que por su resonancia merezcan mención especial en este siglo. La ciudad decae visiblemente empujada por las causas que quedan indicadas, á las que se agregan otras nuevas, que aumentan su despoblación, paralizan su industria, roban brazos á la agricultura y la envuelven en una atmósfera de muerte. Ya en los últimos años del anterior se reunía el Cabildo eclesiástico para acordar el nuevo itinerario que habían de recorrer las procesiones de Semana Santa en virtud de la ruina de muchas casas de la ciudad, por cuyas

calles no podían pasar aquellas **con decoro**, debido á la esterilidad de los campos por las grandes y prolongadas sequías, el azote de la asoladora plaga de la langosta, las epidemias y otras calamidades, que desgraciadamente y con una insistencia no vista siguen afligiéndola durante todo el primer tercio del siglo XVIII amenazando acabar con su vecindario. El clero y el pueblo acuden á los santuarios de más devoción y se hacen con frecuencia fervorosas rogativas á la virgen de la Blanca, trayéndola desde su Ermita de Calatrava la Vieja á la Iglesia



BARREIROS

a través de su Distribuidora

MOSA

le ofrece: facilidades por medio
de su propia

FINANCIERA

camiones *

de 1,5 a 25 Tm.

motores *

normales, marinos e industriales

tractores *

agrícolas e industriales

grupos *

eléctricos, soldadura, compresores

carretillas *

elevadoras, transportadoras

autobuses *

urbanos, interurbanos

simca 1000 BARREIROS



DELEGACIONES EN MADRID

CENTRAL: P.º Sta. María de la Cabeza, 64. Tel. 227 31 56

FERRAZ, 15. Teléfono 248 44 05

PRINCESA, 1. Teléfono 248 48 67

MARTINEZ CAMPOS, 24. Teléfono 224 87 73

DOCTOR ESQUERDO, 221 (Esquina a P.º Conde Casal, 5). Teléfono 251 54 99

SUCURSALES

Almería - Avila - Badajoz - Mérida - Cáceres - Cádiz
Jerez de la Frontera - Ciudad Real - Córdoba - Granada
Guadalajara - Huelva - Jaén - La Coruña - Lugo - Málaga
Orense - Palma de Mallorca - Salamanca - Segovia
Sevilla - Toledo - Talavera de la Reina - Valladolid - Vigo

Dodge-Dart 1966 BARREIROS



de Santiago, á la de Alarcos, la del Prado y otras imágenes, implorando del Cielo el remedio á tan hondos males.

La Mancha toma parte activa en la guerra de Sucesión, y la capital como los demás pueblos de la comarca suministran hombres y toda clase de recursos en defensa de la causa de Felipe V, distinguiéndose en las escaramuzas de guerrillas, que cien veces quebrantan bajo el mando del Marqués de Santa Cruz y de otros generales la fuerza de los ejércitos aliados, sin que cese por esto en mayor ó menor escala la emigración a América impulsada en unos por el hambre, en otros por la afición, bien despierta en este país, á las aventuras quijotescas, y en los más por la codicia estimulada ahora á la vista de las improvisadas fortunas que hicieron muchos de los primeros expatriados. Ciudad Real llega merced á estas causas al mínimum de población (800 vecinos próximamente según documentos del archivo municipal) no reponiéndose hasta el feliz reinado de Carlos III, pues para colmo de desdichas la influencia del Conde de Valparaíso, ministro de Fernando VI, le arrebató en 1750 su capitalidad llevándola á Almagro y no volviendo á ella hasta el fallecimiento de aquel ilustrado monarca (1761).

Toda la actividad mientras tanto se reconcentra, como sucede siempre en los períodos de exuberancia de forma en la vida religiosa, en aquellas luchas bizantinas sostenidas con encarnizamiento por el clero sobre mayoría, prioridad y preeminencia de las respectivas parroquias, lugar que habían de ocupar sus cruces, las imágenes y cofradías en las funciones públicas y otras pequeñeces de este jaez, cuestiones que atraen la atención del vecindario dividiéndolo en bandos y dando lugar á enojosos incidentes con menoscabo de los mismos intereses que defienden y sobre todo de la caridad que debiera resplandecer en los mal aconsejados promovedores. En vano es buscar la vida en otras regiones, ni el movimiento intelectual en otras esferas, que no sean las que por algún concepto revistan este carácter ó estén ligadas de cerca ó de lejos con asuntos religiosos. No hay mas que registrar los archivos parroquiales y los numerosos documentos que se conservan en el de la Vicaría eclesiástica para ver atestados sus folios con infinidad de fundaciones, memorias pías, legados, capellanías, aniversarios, testamentos, cuyas cláusulas mal especificadas traen por corolario obligado largas disidencias é intrincados pleitos entre patronos y herederos, que se bastan á veces para consumir la hacienda dejada para tan distintos fines.

Tal situación había de tener forzosamente un término, en que al desbordamiento del sentimiento religioso sucediera una época de cansancio y tras esta se inaugurara otra, en la cual marchando por derroteros diferentes y acaso

opuestos se rindiera culto á nuevos ideales y se pensara en el desarrollo de los intereses descuidados por tan largo tiempo. Los reinados de Fernando VI y de su hermano Carlos III se señalan en la Historia de España por la tendencia á las mejoras materiales de los pueblos, y su paso deja en Ciudad Real gallardas muestras de este género de adelantos. La agricultura, la industria de paños y estameñas, el arte en sus variadas formas, el comercio, los oficios mecánicos, todo vuelve á sus mejores días, se reorganizan los gremios y al mismo tiempo que se ven con punible indiferencia las ruinas de los más venerandos santuarios, como el de nuestra señora de la Blanca, del que era patrono el Ayuntamiento (cuya efigie tiene que traer á su Iglesia el párroco de Santiago —1774— para sustraerla de las profanaciones de las gentes del campo que hacía del templo cuadra para sus ganados) se proyectan y llevan á cabo obras de esparcimiento y de recreo para solaz de sus habitantes, como la del paseo del Prado, trazado en la plazuela del templo de Santa María, lugar que venía destinándose á inmundicio basurero por los vecinos de las cercanías, se arregla la plaza mayor con la simetría y embellecimiento que hoy tiene, fuera de algún detalle añadido posteriormente, se piensa por primera vez en la traída de aguas potables á la población, estudiándose al efecto varios proyectos para conducirlos desde los manantiales de la Atalaya, la Serna, Higuera, Linarejo, Hervideros del Villar, proyectos que no prosperan por indolencia por la falta de iniciativa en los individuos del Concejo y la penuria de las arcas municipales, pues aun para obras de menor cuantía tienen que apelar estas y otras corporaciones al ingenioso recurso de dar corridas de toros en la plaza pública utilizando la nunca desmentida afición de los manchegos á este linaje de espectáculos. Se establece, por último el alumbrado público siendo el gasto de los faroles de cuenta del vecindario, se construye el primer corral de comedias y se inician otras mejoras de verdadera necesidad tocantes al saneamiento é higienización de la ciudad entre las cuales hay que contar el desagüe de los **Terreros**, enormes lagunas de la que ya hablé extensamente en otro número anterior, situadas al saliente, formadas por la acogida de aguas pluviales, que los calores del estío convierten en focos de paludismo, ocasionando sus pútridas emanaciones mortal epidemia que diezma la vida de los moradores del barrio de Santiago. El comienzo de tamaña empresa corresponde de justicia al Cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo, quien en una de las visitas giradas a Ciudad Real por los años de 1782 al 84 determinó lodar á su costa parte de dichos pantanos; pero insuficiente el remedio, la mortandad tomó dolorosas proporciones dos años adelante hasta el punto de tener que pedir socorros el Municipio al Consejo de Castilla, que se los otorgó, y en 1786 dió comisión á D. Alvaro Maldonado y Treviño para estudiar el ca-

Enrique Morales Ayala



CONCESIONARIO OFICIAL DE

PHILIPS



Carlos Vázquez, 6

CIUDAD REAL

Teléfono 21 24 55



PANADERIA

LA ESPIGA



Extremadura, 5

CIUDAD REAL

Teléfono 21 32 54

so é informar acerca de los medios conducentes á la desaparición de aquel foco infeccioso, el cual cumplió su cometido proponiendo á dicho alto cuerpo el único viable aunque costoso (un millón de reales), que era el de terraplenar las expresadas lagunas, obra acometida ochenta años más tarde, y por su magnitud y beneficiosos resultados la más importante de todas las ejecutadas en el siglo XIX en esta capital.

Fundaciones benéficas. Por los mismos años se alzaba la planta la **Real Casa de Caridad** —hoy Cuartel de la Misericordia— obra monumental, que vino á llenar una de las necesidades más apremiantes de la población, si se tiene en cuenta que carecía de Casa-Hospicio y que los hospitales, fundados de tiempo atrás por personas piadosas, eran pobres y reducidos, estando destinados además á fines particulares según la voluntad de los donantes. El Concejo fué autorizado por el generoso y espléndido Cardenal para aplicar á la construcción de dicho asilo pingües legados á su discreción para obras de caridad, y no contento con esto sufragó de su propio peculio todos los gastos que no pudieron cubrirse con aquellos fondos. Se compraron extensos terrenos al extremo Norte de la ciudad y el Vicario eclesiástico en su representación y el Ayuntamiento con la del pueblo inauguraron los trabajos en 1785 dando cima á la colosal empresa en tiempo relativamente breve. El coste no bajó según documentos de cuatro millones de reales. Aunque destinado á cuartel desde la entrada de las tropas francesas en 1809 al mando del general Sebastiani, se conservan casi todas las dependencias, incluso la capilla, que sirvieron para su primitivo objeto. El edificio es grandioso y el área que ocupa inmensa.

El cronista Almenara, que vivía cuando se construyó y vió funcionar sus grandes talleres, en los que se daba ocupación á todos los pobres útiles de la provincia, dirigidos por oficiales competentes, que les enseñaban toda clase de manufacturas, artes y oficios, hace extraordinarios elogios de dicho establecimiento y de la generosidad del Eminentísimo Purpurado.

Son de este siglo Fray Gabriel de la Concepción Mercenario descalzo, de la ilustre familia de los Muñozes, que escribió sobre Teología y cuestiones morales y publicó con el pseudónimo de D. Pablo Fregel y Cecina Rica la «**Médula eutropélica calculatoria**» (1759), el Jesuita Martín de Rajas orador elocuente y escritor ascético, D. José Manuel de Villena, caballero de Calatrava, miembro del Consejo de Castilla y del cuerpo de Hidalgos de la Ciudad y varios otros.

SIGLO XIX

La participación que toma la Mancha en la guerra de la «**Independencia**» y la «**civil**»,

que absorben por completo la atención de España en los primeros 40 años, no deja de ofrecer interés y ocupa algunas páginas de nuestra Historia nacional. Las valerosas campañas sostenidas por sus guerrilleros contra las divisiones francesas, que tantas veces cruzaron las llanuras de esta región á su paso para Andalucía y Extremadura, y los heroicos esfuerzos de algunos de sus pueblos, como Valdepeñas y Santa Cruz de Mudela, constituyen una nota patriótica que hace alto honor á sus habitantes, en la cual debe figurar el nombre de Manuel Adame, más conocido por el **Locho**.

La mala inteligencia entre los generales que operaban aquí el año de 1809, el Duque de Alburquerque y el Conde de Cartaojal, motivó la división del ejército, llamado de la Mancha, en dos cuerpos encargados de disputar el paso á las fuerzas enemigas, situando el último su cuartel general en Ciudad Real. Atacadas y envueltas sus columnas por las tropas del general francés Sebastiani, tuvieron que replegarse á Sierra Morena quedando indefensa la ciudad, en la que entraron aquellas sin librar batalla el 27 de marzo, día de Lunes Santo de dicho año, instalándose en la Casa real de Caridad, que desde esta fecha fué destinada á cuartel y fortaleza por los beligerantes. Las autoridades, el clero, excepto el párroco de Santiago D. Sebastián Almenara á quien se desterró después al pueblo de Agudo por **afrancesado**, y todas las personas de alguna significación salieron de la ciudad en los primeros momentos, volviendo á ella pasadas las horas de peligro. Aquí tuvo también su asiento la Junta de defensa de la provincia presidida por el Corregidor, siendo la capital de la **Prefectura** en la nueva demarcación que se hizo de este territorio por el gobierno de José Bonaparte, como lo siguió siendo hasta su organización definitiva.

Las fases y vicisitudes por que pasó posteriormente durante el reinado de Fernando VII y los siete años de guerra dinástica, en la que tan ardientes partidarios tuvo la causa de don Carlos en toda la Mancha, adquiriendo verdadera celebridad los **Palillos** (Vicente y Zacarías Rubielos, padre é hijo, naturales de Ciudad Real) reclaman mayor espacio que el que podemos designarle en estos ligeros apuntes. Las tristes consecuencias de la lucha, si no alcanzaron aquí las proporciones que en otras capitales de la Península, debido indudablemente á la sensatez y cordura de sus habitantes, dejáronse sentir lo bastante reflejándose en multitud de ruinas de las instituciones pasadas, sobre las cuales algo y no poco se fundó de conformidad con las modernas corrientes brotadas de choques tan violentos. La exclaustración dejó desiertos los conventos de religiosos sin que afortunadamente tal medida diera lugar á escenas de sangre como en otras partes. El de San Antonio Abad había desaparecido á fines del siglo anterior por haberse extinguido la co-

Sociedad Anónima de Abonos MEDEM

O'Donnell, 7. Apartado 995. Madrid (9)
Insecticidas agrícolas y domésticos
Herbicidas selectivos

Productos arsenicales - Nicotinados DDT
Lindane - HCH - Thiodan, etc. - Criptogamicidas a base de cobre - Zinez-azufre, etcétera

Productos varios especiales contra toda clase de plagas agrícolas, maquinaria para pulverizar y espolvorear.

Distribuidor exclusivo de los productos ENDOSAN, ELOSAL, GEBUTOX y NATA para España, fabricados por Farbwerke HOECHST AG. ALEMANIA

Abonos compuestos en polvo y granulados - Abonos complejos nacionales y de importación

Información gratuita sobre la fertilización racional de campos y cultivos y sobre las plagas del campo.

AGENCIA EN CIUDAD REAL
Alfonso X el Sabio, 35. Apartado, 49
Tlf. 21-11-50

ESPECIALIDAD EN MARISCOS Y TAPAS DE COCINA



Bar Los Molinos

José María Ruiz Begara

Bernardo Mulleras, 3

CIUDAD REAL

ALMACENES

DE LOS REYES

TEJIDOS Y CONFECCIONES



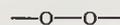
Avenida de los Mártires, 2

Teléfono 211219

CIUDAD REAL

REPARACIONES

Y MECANICA EN GENERAL



LAVADO Y ENGRASE

Talleres Calatrava

Mata, números 49 y 60

Tlfs. Taller: 21 23 15 Lavado: 21 31 58

CIUDAD REAL

munidad. Lo recuerda en el día la plaza llamada de San Antón. Del de Santo Domingo, deruido por bandono y desidia, se aprovecharon los materiales para edificar la plaza de toros (1844). El de Mercenarios se destinó á Instituto de Segunda Enseñanza habiéndose inaugurado en 1.º de noviembre de 1843. Las comunicaciones que con tal motivo mediaron entre el Ayuntamiento y el general Espartero, Regente del Reino, é hijo ilustre de esta provincia, son por todo extremo interesantes revelándose en ellas el singular aprecio con que el Príncipe de Vergara miraba las cosas de su región, aunque se le ha tachado de ingrato. En el periódico **Don Quijote de la Mancha**, fundado en Ciudad Real el año 1841, se insertan las referidas comunicaciones, y se dá cuenta de las afectuosas entrevistas que con él tuvo la Comisión del Municipio.

En el antiquísimo Convento de Franciscanos, fundado en los albores de Villa Real, fué establecido, después de algunos años sin aplicación, el Hospicio provincial habiendo sido aprobada su creación en 3 de octubre de 1859, é inaugurándose en 1.º de enero del 1860 bajo la advocación de San José. Dos años antes se establecía en el de Carmelitas descalzos el Hospital municipal, que pasó á la categoría de Provincial, con que fué inaugurado en 1.º de julio de 1857 bajo la advocación, que conserva, de nuestra señora del Carmen. Construído por la Diputación recientemente el magnífico y monumental que hoy vemos en terrenos contiguos al convento, utilízase este para asilo de dementes.

En el de San Juan de Dios se instalaron las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, que se inauguran la primera con la categoría de **superior** el 1.º de abril de 1842, y la segunda con la de **elemental** en 1860. Los tres de religiosas se mantienen en pie. En cuanto á sus Templos permanecen abiertos al culto público el de Mercenarios que sirve de parroquia, el de Carmelitas y el de San Juan de Dios reedificado en 1788; los otros fueron arruinados, aunque no por la piqueta revolucionaria, no quedando de ellos en el día ningún vestigio. La desidia y dejadez acabaron también con los santuarios de extra-muros, corriendo la misma suerte los antiguos hospitales.

Pasado tan azaroso período y consolidado el reinado de Isabel II, comienza la época de renovación y de progreso que marcha en nuestra ciudad y en toda esta provincia con pausada lentitud merced á los grandes obstáculos que se atraviesan en su camino, sobre todo al prolongado aislamiento en que había vivido y al apego tradicional que forma la característica de la raza. Sin embargo no retrocede: acepta con docilidad aunque sin entusiasmo los adelantos y mejoras y materiales que se implantan en toda la Nación y los sabe aprovechar para el pleno desarrollo de sus más vitales in-

tereses. Los vaivenes políticos, el destronamiento de la reina y la revolución de septiembre del 68, no causan en ella los trastornos y sangrientas algaradas que en muchas otras poblaciones del territorio español, pero contando la causa de don Carlos con numerosos y decididos partidarios en Ciudad Real, vuelven estos á las intenciones pasadas y toman parte activa en la nueva guerra civil que tiene cruento desenlace en el descalabro sufrido en los alrededores de Piedrabuena. Entre los manchegos que adquirieron por su valor y acrisolada lealtad á la causa del pretendiente justa y bien merecida fama en esta segunda guerra, hay que contar al pundonoroso General Sabariego, nacido en esta capital.

Obras notables.—Instituciones.—El Priorato de las órdenes militares. Dejamos anteriormente mencionada la más importante y trascendental de todas las realizadas en el siglo XIX, que fué la desecación de los **Terreros**, cuyas fétidas emanaciones habían sido la causa ocasional de que la epidemia colérica del año 1855 hiciera aquí horrorosos estragos. El plan ideado por el Sr. Maldonado y Treviño tuvo cumplida ejecución en 1868. Para cegar aquellos inmensos pantanos ante la imposibilidad de dar salida por el bajo nivel á sus corrompidas aguas, el entonces Gobernador de Ciudad Real don Agustín Salido y Estrada, hijo ilustre de Almodóvar del Campo, concibió la idea de arrancar de cuajo el cerrillo llamado **del Calvario** y transportar sus tierras en vagones del Ferrocarril, servicio que generosamente se prestó á hacer la compañía de la Línea de Badajoz, instalando al efecto railes en el trayecto no muy largo que separaba los dos puntos. La locomotora **Miguel de Cervantes** arrastraba en 16 de febrero de dicho año el primer tren de tierra y el 21 de julio inmediato conducía el último á la laguna denominada **Longuera**. Cinco meses de ruda faena impulsada por el genio de aquél patricio bastaron para llevar á cabo empresa tan gigantesca. El pueblo y las autoridades celebraban dos días después solemne función religiosa en la Iglesia parroquial de Santiago en acción de gracias al Todopoderoso, y el Ayuntamiento acordó mas tarde celebrar una función votiva todos los años el día del Apóstol. En fecha cercana acordó también con aplauso de todo el vecindario dar á la plazuela de Santiago el nombre de D. Agustín Salido con el que es conocida en la actualidad.

Al lado de esta obra, que cambió radicalmente las condiciones de salubridad de la población, se ejecutaron otras, prescindiendo de las de puro ornato y embellecimiento de sus calles, casas y paseos, como los edificios destinados á Estaciones del Ferrocarril, el hermoso palacio de la Diputación provincial, la Casa de Ayuntamiento, las que ocuparon la Administración de Hacienda y el Gobierno Civil, el Hotel de Barrenengoa, el palacio del Conde de la Cañada é infinidad de casas particulares de ele-

Instalaciones eléctricas

Maroto

Electrodomésticos

**RESUELVA, RAPIDAMENTE SUS NECESIDADES ELECTRICAS
LLAMANDO POR TELEFONO O SOLICITANDO PRESUPUESTO QUE
LE SERA FACILITADO SIN COMPROMISO ALGUNO**

INSTALACIONES ELECTRICAS EN GENERAL

LUMINOSOS DE NEON

ELECTRIFICACIONES DE FINCAS EN ALTA Y BAJA TENSION

TELEVISORES Y FRIGORIFICOS INVICTA

ELECTRODOMESTICOS RUTON

RADIADORES CALOR NEGRO

Oficina Comercial: Alfonso X el Sabio, 17 :-: CIUDAD REAL :-: Tlf. 21 39 21

SEDERIAS

Palacio

Plaza de Cervantes, 14

CIUDAD REAL

Teléfono 21 25 82

gante construcción. Se instalaron el Convento de los Padres misioneros del Corazón de María, la Casa-residencia de PP. Jesuitas, el Colegio de San José, las Siervas de María, y el Asilo de pobres ancianos situado en las afueras de la ciudad, que cuenta con un soberbio edificio, bello oratorio y holgadas dependencias para todo género de servicios, hoy ocupado por un colegio de religiosos.

Entre las instituciones de carácter religioso no hay que decir que la más alta y grandiosa de todas, la que ha dado más importancia en todos sentidos á Ciudad Real y su provincia es el Priorato de las Cuatro Ordenes militares con Sede episcopal *vaerae nullius* bajo el título de Obispado de Dora *in partibus infidelium*, instalado en 1876. Obra de tal significación no ha menester de encarecimiento.

El Priorato de las Ordenes trajo consigo importantes mejoras en la población, tales como el Seminario Conciliar, hoy sustituido por el más moderno de la puerta de Santa María, el Palacio episcopal obra de la misma arquitectura, buen gusto y solidez con dos pisos y doble escalera de mármol, magníficos salones, grandes departamentos en el piso bajo destinados á Vicaría, Visita eclesiástica, Delegación de Capellanías, Secretaría de Cámara y Gobierno, etc., y, por último, la Iglesia de Santa María

que, si no se levantó desde los cimientos para convertirla en Catedral, se realizaron en ella obras de verdadera importancia y de subido coste, como la del chapitel de la torre, (torre acabada de construir en 1845) las capillas, reparo de bóvedas, salón capitular, sillería baja en el Coro y adición de la sillería alta, el enlucido general, el embaldosado del pavimento, modificación de las portadas, colocación de nuevos cancelos, y otras reformas indispensables para el destino que se dió al que fué Templo parroquial.

La Mancha debe sentir legítimo envanecimiento al contar en el Siglo XIX con dos personajes de primera fila, gloria el uno de la Nación y de los ejércitos españoles, gloria el otro de la Iglesia y del Episcopado. D. Joaquín Baldomero Espartero, nacido y bautizado en la villa de Granátula el 28 de febrero de 1793 guerrero ilustre, General invicto, que por sus esclarecidos merecimientos llegó á ser Conde de Luchana, Duque de la Victoria, Príncipe de Vergara y Regente del Reino; D. Antolín Monescillo y Viso, nacido y bautizado en el pueblo de Corral de Calatrava el día 2 de septiembre de 1811, Obispo que fué de Calahorra y Jaén, Arzobispo de Valencia y de la Iglesia Primada de Toledo y por último miembro ilustre del Sacro Colegio de Cardenales.

Sastrería

MADRID



María Cristina, 6 Tlf. 21 23 16

CIUDAD REAL



CONFECCIONES

CAMISERIA

ARTICULOS DE CABALLERO

MARMOLES Y GRANITOS, J.A.

Panteones

::

Solados

Escaleras

::

Chapados

Talleres y Almacén:

RONDA DE GRANADA, 32 (jun-
to al surtidos de gasolina)

Oficinas:

Jacinto, 14. :: :: Tif. 21-23 81
CIUDAD REAL

Ultramarinos

La Chabola

CONSERVAS

ACEITUNAS

EMBUTIDOS

QUESOS

—O—

Postas, 6

Teléfono 211264

CIUDAD REAL

MERCERIA - PAQUETERIA

JESUS

BAPTISTA

MUÑOZ

—O—

Postas, 4

CIUDAD REAL



Antonio León Ruiz

OBRAS Y CONSTRUCCIONES

Avenida del Rey Santo, 22

Teléfono 211950

CIUDAD REAL



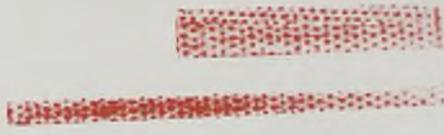
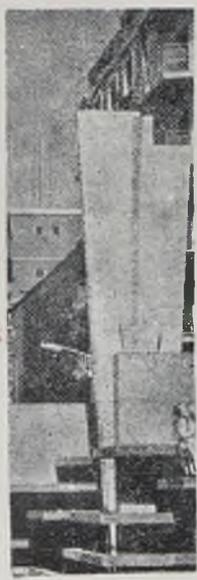
de relativa importancia re
 clave que justifica el progreso
 e avance hay que mantenerlo. Es más, que superarlo. No
 justificación y su urbanización consiguiente, ni con un comercio prestigioso
 los espectáculos abundantes, ni necesaria una industria que pueda compensar
 nuestra insatisfacción por no poder vivir solo de la agricultura, y una cultura
 artística que nos permita superar la carencia de una producción y de un
 lacada en valores tanto económicos como culturales, que y en sus pueblos
 más representativos: Puertollano, Valdepeñas, Tomelloso, Alcázar, Manzanares,
 Almadén, Ciptana, Infantes, Socuéllamos, Almagro, Almodóvar, Pezuña,
 Argamasilla, Calzada, Santa Cruz, Herencia. La agricultura es la base
 de estos aspectos de la economía

Información

de las divisas. Pero en
 los toros y cante flamenco
 D. Quijote y Sancho, la
 «Luta del Quijote», ter
 minar de la



gráfica



AS

Los puestos reguladores

Ampliación y restauración del Mercado Municipal

En dichas obras se invierten dos millones de pesetas

El periodista acompañó al alcalde de la ciudad, don Luis Martínez Gutiérrez que, junto con el concejal delegado del Mercado Municipal, don Rafael Sánchez Ruiz y del administrador señor Gómez Carballo, giró una visita a las instalaciones y obras que se vienen realizando en el mismo. La motivación fundamental de esta visita, independientemente de la inspección de todos los servicios allí funcionando, estaba constituida por presenciar el funcionamiento de la misión reguladora de precios que viene cumpliendo el puesto regulador municipal allí establecido, y además inspeccionar también las obras que se han citado, y que serán inauguradas próximamente, de construcción de un gran pabellón de dos plantas para en él instalar con la amplitud necesaria el desenvolvimiento de dicha función reguladora y otros puestos de venta que descongestionen las actuales instalaciones del Mercado, consiguiendo con ello una mayor facilidad de compra de las amas de casa, unos mejores precios y más justos de los productos a adquirir y también una mejor organización en beneficio de los propios comerciantes allí instalados.

Para el mejor conocimiento de lo anteriormente expuesto, interesa destacar y examinar por separado estas finalidades esenciales que se concretan en dos aspectos muy importantes, cuales son regulación de los precios en beneficio del consumidor y reforma y adecentamiento de las instalaciones del establecimiento.

FUNCION REGULADORA DE PRECIOS

De nuestra conversación con el al-



calde y con el delegado del Mercado, sacamos la conclusión de que los propósitos del Ayuntamiento son:

Primero.—Conseguir hacer llegar al consumidor los productos perecederos de primera necesidad en las mejores condiciones de precio y calidad, frenando y a ser posible rebajando el valor de los mismos, dadas sus constantes oscilaciones debidas, más a maniobras especuladoras que a reales subidas de precios en el lugar de origen, ya que se da la circunstancia de que el productor percibe un precio pequeño prácticamente invariable desde hace años, con tendencia a la baja, más que al alza, debido a la falsa estructuración mercadológica, anticuada y carente de la fluidez precisa que los tiempos modernos requieren.

Es indudable que la «artificiosa maraña» comercial actual, precisa de nuevos métodos, prescindiendo de los arcaicos sistemas actualmente vigentes, donde todos los productos y en especial los agrícolas están sujetos a intensas fluctuaciones, debidas más, a sustanciosas maniobras especuladoras movidas por intermediarios y comisionistas que sin exponer nada, encarecen sin justificación alguna los productos, en proporciones tales, que desborda la normal del comercio.

Son precisamente estos pequeños grupos de presión, los que pagan al agricultor una miseria por sus productos y hacen llegar los mismos al consumidor un 200 o un 300 por 100 más caro que en origen, recibiendo sustanciosas ganancias a costa de la necesidad del campesino de dar salida a sus productos y de la del consumidor de subsistir.

Después de este preámbulo, a nadie debe pues sorprender que el Ayuntamiento en su afán de favorecer al sector productor y consumidor implantase un puesto regulador cuya intención es contener y a ser posible abaratar los productos de primera necesidad, que se expenden en el Mercado Municipal.

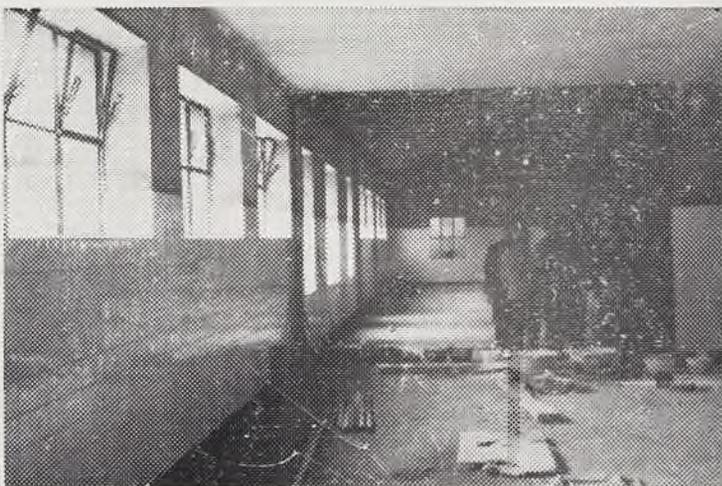
RESULTADOS OPTIMOS

Los resultados, no se han hecho esperar; desde la implantación del mismo, día a día su éxito ha sido extraordinario, cada vez se expenden mayor número de productos, todos ellos de primera calidad y los precios no sólo se han contenido, sino que una gran par-

te de ellos han experimentado bajas que oscilan del 60 al 130 por 100.

Lo expuesto anteriormente, pueden aseverarlo las innumerables amas de casa que día a día se han beneficiado de estas medidas a ellas encaminadas.

El primario Puesto Regulador que estaba instalado en el patio del Mercado Municipal, ha sido trasladado a la parte baja de la nueva nave en construcción, con una instalación más cómoda y amplia para el público consumidor. De antemano nos es grato manifestar que esta no es su instalación definitiva, supone sólo una etapa más, hasta la culminación de los proyectos que a este respecto existen y que decididamente apoya la Corporación Municipal en pleno; proyectos que al realizarse supondrán sin lugar a dudas revolucionarias medidas en beneficio del agricultor, detallista y consumidor. Todo ello será factible por el apoyo decidido de la Unión Territorial de Cooperativas del Campo, que con la ayuda financiera de



nuestra Caja Rural Provincial, harán factibles nuestros propósitos.

La segunda directriz, es el dotar a nuestro Mercado Municipal de unas instalaciones más cómodas y funcionales que las existentes actualmente.

MERCADO CENTRAL DE FRUTAS Y VERDURAS Y PESCADOS

Se estudia con el interés que merece, nos dicen los señores Martínez Gu-

tiérrez y Sánchez Ruiz, el llegar a la construcción de un Mercado Central de frutas, verduras y pescados en el extrarradio de la población, donde con las instalaciones adecuadas pudieran atenderse las transacciones de los detallistas, no solo de la capital, si no de los cada vez más numerosos, de los pueblos limítrofes; a la vez que quedarían totalmente paliados todos los problemas que la situación actual indefectiblemente plantea, todo ello con la garantía de una mayor fiscalidad, en los precios de compra y venta y control sanitario.

REFORMAS QUE SE LLEVAN A CABO

Habida cuenta de que el Mercado actual, debido al aumento de población que ha experimentado la capital, y a la evolución del nivel de vida, unido a que la construcción data de hace 20 años, se ha quedado insuficiente para el desarrollo normal y correcto de su función específica.

Por todo lo expuesto hubo necesidad de hacer un estudio de reforma y ampliación del mismo, para adaptar el ac-



tual a unas condiciones óptimas de funcionamiento, marcado por unas directrices normativas, en la actualización de mercados.

En el estudio que sellevó a efecto, dio

como resultado la necesidad de un proyecto de ampliación, para poder abarcar las necesidades exiguas que mantenía el Mercado, y así mismo descongestionar servicios que aunque cumplen en cuanto a capacidad, no permiten una ordenación interior cómoda y funcional; aparte de la ampliación se hacía necesario una restauración general del inmueble, sobre todo en instalaciones, cubierta y paramentos, que dado el transcurso del tiempo presenta un aspecto indigno para la categoría de una capital de provincia.

En el proyecto se estudió una armonía, que jugará con la estética y el conjunto del edificio; por lo que se buscó un cerramiento del recinto interior del mismo, con fachada a la calle Borja, compuesto de dos plantas en las que ubicarán en planta baja, almacenes y locales y en la planta alta, una nave diáfana para colocación de puestos. A ambos laterales de esta edificación está prevista una puerta de acceso al patio interior del Mercado, para facilitar la entrada de mercancía y la descarga a pie de puesto.

PRESUPUESTO: DOS MILLONES DE PESETAS

El presupuesto de esta ampliación, asciende a la cantidad de un millón doscientas mil pesetas, estando las obras en la actualidad prontas a finalizar.

El proyecto de restauración del edificio actual, consiste en reparación general de las puertas de acceso, adecentamiento de entradas y escales principales, reparación general de paramentos, cubiertas y cielo raso; reparación general de electricidad, saneamientos y adecentamiento de puestos del mercado, cuyo presupuesto asciende a seiscientos cincuenta mil pesetas, habiéndose iniciado ya la reparación antes mencionada, por partes, para no perjudicar el funcionamiento normal del Mercado. Ambos proyectos, suman aproximadamente dos millones de pesetas.

ACCESO PARA LOS CARRITOS Y ADECENTAMIENTO

Aparte de estos proyectos el Ayuntamiento pretende facilitar los accesos con carritos, por algunas de las entradas al Mercado, mediante rampas a los laterales de las escaleras. Asimismo se pretende adecentar los jardines y accesos exteriores, con ampliación de aceras

LOS SERVICIOS DEL
Banco Español de Crédito

LLEGAN A TODOS LOS LUGARES DEL MUNDO



**REPRESENTACIONES EN
AMERICA**

Puerto Rico	Perú
México	Chile
Venezuela	Argentina
Colombia	Panamá
República Dominicana	Brasil
EE. UU.	Canadá

CAPITAL: 4.608.083.125,00 Ptas.

RESERVAS: 7.538.501.087,28 »

EN EUROPA

Francia

BANESTO

cuenta con una extensa organización de más de 600 Oficinas repartidas por todo el país.

SUCURSALES EN NUESTRA PROVINCIA

Alcázar de San Juan	CIUDAD REAL	Pedro Muñoz
Aldea del Rey	Daimiel	Puertollano
Almadén	Herencia	Socuéllamos
Almagro	La Solana	Tomelloso
Almodóvar del Campo	Malagón	Torralba de Calatrava
Calzada de Calatrava	Manzanares	Valdepeñas
Campo de Criptana	Moral de Calatrava	Villanueva de los Infantes
		Villarrubia de los Ojos

(Apropado por el Banco de España con el núm. 6.693)

y si hay posibilidad, con aparcamientos en dichas zonas.

MERCADOS EN LAS BARRIADAS

Dado que barrios del extrarradio están tomando una densidad de población considerable, y al objeto de descongestionar el Mercado Central y dar facilidades al vecindario de dichos barrios, es idea del Ayuntamiento, la instalación de Mercados en varios puntos de dicho extrarradio, siendo el de mayor importancia el de Pío XII, por lo que se redacta

un proyecto para un Mercado Municipal y una posible Tenencia de Alcaldía, con un presupuesto aproximado de unos tres millones de pesetas, de unos 1.050 metros cuadrados para la instalación de las dependencias necesarias para la población que ha de servirse.

Cuanto decimos lo hemos comprobado de visu. Está siendo realizado y dentro de muy pocos meses, nuestro Mercado, rejuvenecido, ampliado y modernizado cumplirá mejor aún que hasta ahora, la gran función de servicio público que tiene encomendada.

Nuestra enhorabuena al Ayuntamiento.—**D. R. M.**

Homenaje al Doctor Albertos



Con motivo de su jubilación, y al cumplir los cuarenta años de servicios a la Sanidad de la Provincia, se tributó un merecido homenaje al Jefe Provincial de Sanidad, don Teófilo Albertos Gonzalo, al que asistieron más de doscientas personas, principalmente de las dis-

tintas profesiones sanitarias, que quisieron manifestar al homenajeado su afecto y adhesión. En las fotos el señor Aparicio Arce, que como Gobernador civil interino presidió el acto y pronunció unas palabras, y el doctor Albertos agradeciendo el homenaje.

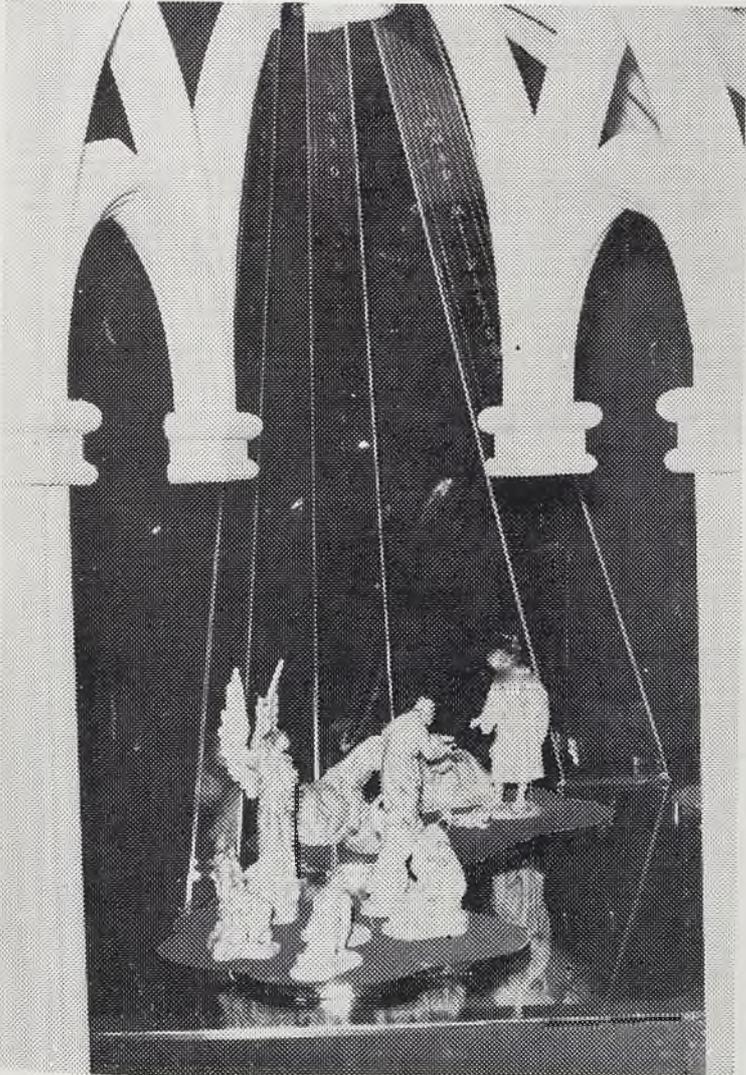
La Nochebuena en Ciudad Real



La Nochebuena y el día de Navidad se celebraron en Ciudad Real con extraordinaria animación. Plazas y calles aparecían profusamente adornadas e iluminadas, contribuyendo a aumentar la brillantez y alegrías propias de estas fiestas tan emotivas y familiares. En la Plaza del Generalísimo, ante la puerta principal de nuestro Ayuntamiento, se instaló un precioso Belén, obra de los Servicios de Arquitectura municipales, que llamó grandemente la atención.

En acto sencillo, que fué presidido por el Obispo Prior de las Ordenes Militares, Dr. D. Juan Hervás, el Alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez y demás miembros de la Corporación municipal, así





como del Comandante de la Guardia Civil, Sr. Sanguino, los directivos de la Hermandad de los Reyes Magos y numeroso público, se celebró la inauguración del referido Belén.

El Presidente de la Comisión de Festejos del Ayuntamiento, don Antonio Gascón, pronunció unas palabras dirigidas principalmente a los niños, que fueron acogidas con numerosos aplausos. Intervinieron, a continuación, el coro de canto y baile de las Escuelas de la Barriada del Padre Ayala, el coro de niños de la escuela que dirige don Antonio Jurado, y por último el coro de la Parroquia del Pilar, dirigido por el párroco, Rvdo. D. Pedro Pardo, siendo todos ellos muy aplaudidos.

En las fotos, el coro de la Parroquia del Pilar, cantando villancicos ante el Belén y el Prelado, Alcalde y autoridades en el momento de la inauguración del artístico Belén.



Viguetas Iberia

FABRICADAS POR

Construcciones García del Castillo S. A.

Camino Viejo de Alarcos, 4

CIUDAD REAL

Teléfonos 21 26 46 y 21 12 54

Alba Oliver

Agencia oficial para Ciudad Real y provincia de las máquinas de escribir, sumar y calcular

Olympia

Saluda a su distinguida clientela, ofreciéndoles al mismo tiempo, sus nuevas instalaciones y taller de reparaciones en Bernardo Mulleras, 5.
Teléfono 21-22-85 :- CIUDAD REAL

Droguería - Perfumería

Artículos de regalo

El Pilar

Alfonso X el Sabio, 1 Tlf. 211821

La Pilarica

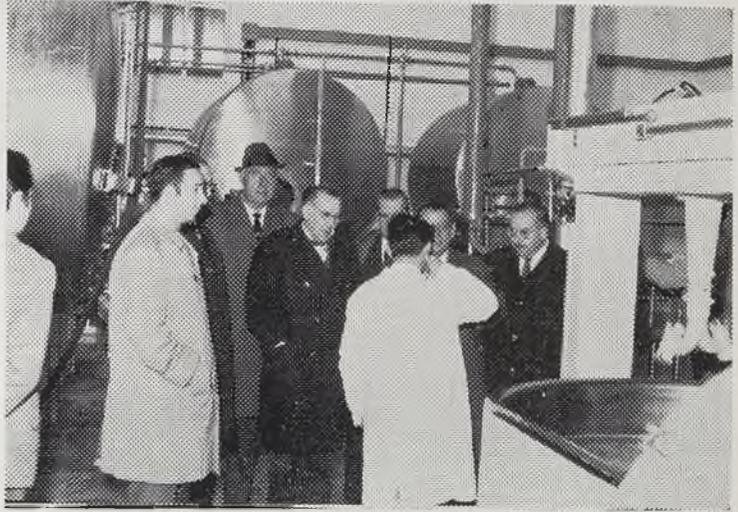
Postas, 9 Teléfono 211941

CIUDAD REAL



Visita a la central quesera

Entre las nuevas industrias instaladas por la Cooperativa Provincial, se encuentra la fábrica de quesos, ubicada en la carretera de Puertollano. Dicha industria que en plan experimental ya ha empezado a funcionar, fué visitada por el Delegado provincial de Sindicatos, señor De Pablos, presidente de la COSA y otras personalidades, que fueron recibidos por el presidente de la Cooperativa, el del sector ganadero, don Pascual Crespo y otros directivos, que junto al veterinario jefe y técnicos de la quesera, recorrieron las instalaciones, comprobando el moderno material de que dispone y las amplias naves que para la fabricación y curado cuenta, así como la bondad del productor.



Exposición de pinturas de productores



Se celebró en la Casa de Cultura una exposición de pintura organizada por la Delegación Provincial de Sindicatos y en la que han intervenido artistas productores que pertenecen al grupo de empresa de Alcudía, S. A.

El acto de inauguración estuvo presidido por el Delegado provincial de Sindicatos, Sr. De Pablos, a quien acompañaban, entre otras personalidades, el Fiscal Provincial, Sr. Rojo; el Delegado de Hacienda, Sr. Rodríguez Vázquez; Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, Sr. Mayo; representante de la Diputación Provincial, Sr. Jara, y numeroso público. En la foto, un momento de la inauguración.

Cabalgata de Reyes



Con gran animación transcurrió la jornada víspera de los Reyes Magos. La Cabalgata resultó brillantísima. Miles de niños, acompañados de sus padres y demás familiares, se agolpaban en las aceras de las calles del trayecto para presenciar el vistosísimo desfile.

Figuraban en el mismo numerosísimas personas y las Bandas Municipal de Música, y de cornetas y tambores y gaitas de la Comandancia de la Guardia Civil y del Regimiento de Artillería.

La Comandancia de la Guardia Civil, lo





mismo que el Regimiento, colaboran cada año con gran entusiasmo para la mayor brillantez de esta cabalgata y merecen el aplauso de todos los ciudarreaños.

En las fotos, las tres carrozas ocupadas por Melchor, Gaspar y Baltasar. Pastoras y odaliscas desfilando sobre borriquillos y los heraldos anunciando por la mañana la llegada de los Magos de Oriente.



TALLERES MECANICOS

« CAMER »

TALLER OFICIAL

BARREIROS DIESEL

CAMARGO Y MERINO

- * Hanomag Barreiros *
- * Servicio Oficial C.A.V. *
- * Mecánica de precisión *
- * Reparación de automóviles en general *

Rda. de Granada, 12 :: Tlf. 21-23-23

CIUDAD REAL

HOSTAL RESIDENCIA

La Parrilla

RESTAURANTE



CARRETERA DE PUERTOLLANO,

KILOMETRO, 2. TEL. 21 30 12

CIUDAD REAL

Bar IDEAL



CERVEZAS Y APERITIVOS

EXQUISITO CAFE EXPRES



General Aguilera, 16

Teléfono 21 - 30 - 00

CIUDAD REAL

Santos Fernández
de Marcos

TALLER DE REPARACIONES

PINTURAS AUTOMOVILES

SINTETICA Y DUCO

Puerta de Santa María, 8

Teléfono 21-21-49

CIUDAD REAL

Concurso de Belenes



Recientemente se ha fallado el concurso anual de Belenes, que organiza y patrocina la Delegación Provincial de Juventudes en la capital y que tanto éxito tiene cada año. En las fotos de Romero, referentes a la edición del presente año, el delegado de Juventudes, señor Núñez

de Arenas, entrega los premios a don José Ballesteros, que representa al Hospital Provincial, ganador del premio de Instituciones, y, abajo, la señorita Manolita Galiano recibe su premio, como ganadora del que se concedía a particulares.



Los Reyes en el asilo de ancianos



En el Asilo de Ancianos, se celebró la tradicional comida a la que asistieron los Reyes Magos. Tanto la Radio como la Prensa y la Televisión, hicieron sus correspondientes reportajes.

Las escenas vividas fueron inenarrables, muchas mezcladas de risas y lágrimas. Amenizaron la comida una orquesta y un vocalista.



Pruebas de un nuevo tanque de incendios



Se realizaron las pruebas de un nuevo tanque de incendios para nuestra capital, dotado perfectamente para su misión. Es muy posible que este nuevo vehículo venga a completar el buen servicio que hasta ahora estamos disfrutando.

Nuevo Vicesecretario de Ordenación Económica

En la Delegación Provincial de Sindicatos tomó posesión el nuevo vicesecretario provincial de Ordenación Económica, don José Luis Moreno-Manzanaro, que viene a sustituir a don Enrique Sánchez Ramírez, que desempeñó dicho cargo durante dos años. En la foto, el nuevo vicesecretario en el momento de su juramento, ante el Delegado provincial y otros mandos de la Organización Sindical.



Supermercado de Ciudad Real

|

CEDISA

*Servicio a domicilio
Cámaras frigoríficas
Alquiler reducido
Venta de hielo
Teléfono 212208*

|

CONAUTA

*Utilice nuestros servicios
Todo especial
Sirvase Vd. mismo
De lo bueno lo mejor*

|

CON SOLO LLAMAR AL 21 16 15

Plaza del Mercado

CIUDAD REAL

Teléfono 21 16 15

Visita del alcalde a la escuela de maestría industrial

«Hermano Gárate»

El Alcalde, don Luis Martínez Gutiérrez, acompañado del concejal de Enseñanza, don Daniel Céspedes, visitó la Escuela de Maestría Industrial «Hermano Gárate», para hacer entrega del material escolar que por subvención del excelentísimo Ayuntamiento se ha adquirido para las clases de la Graduada.

Con este motivo recorrió los talleres, interesándose por la preparación y el porvenir de los alumnos.

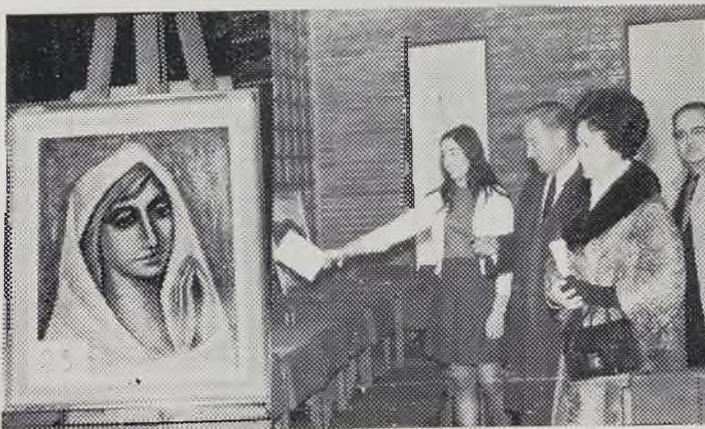
En su cordial conversación con el Profesorado de la Escuela y una representación de la Asociación de Padres de Familia, manifestó su gran preocupación por la enseñanza técnica en la Provincia a todos sus niveles que era, dijo, mucho más necesaria y urgente para la promoción social de las clases económicamente débiles que otras enseñanzas que se nutren de alumnos de clases con mayores recursos económicos.

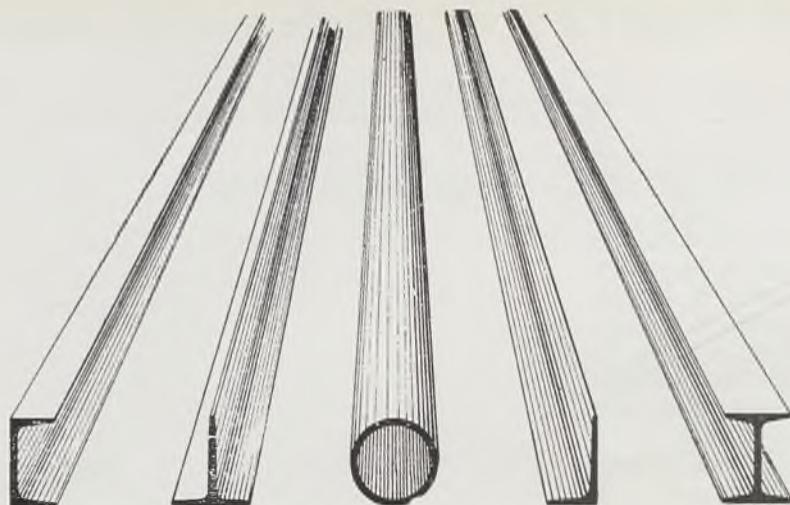
Mostró su preocupación ante el hecho de tener que desplazarse los alumnos de las diversas Escuelas Profesionales de la Provincia a otras regiones para adquirir grados de técnico medio por carecer la Provincial de este tipo de Enseñanza. Al despedirse agradeció en nombre propio y de la Corporación la labor que esta Escuela realiza en la ciudad y en los 70 pueblos de donde proceden los alumnos internos.



Exposición de pinturas

En los salones de Castillos-Hotel se inauguró una exposición de pinturas de artistas manchegos, patrocinada por la Escuela de Comercio de nuestra capital y a beneficio de los estudiantes del grado pericial, para su viaje fin de carrera. A la inauguración asistieron el gobernador civil de la provincia y su distinguida esposa, doña Mercedes Canals de Roger, que fueron recibidos por varios profesores y alumnos de dicho centro. En la fotografía, vemos a los señores de Roger Amat, ante un bello cuadro de Alfredo Calatayud, que en la subasta realizada alcanzó la más alta cotización.





Almacén de hierros

MARTIN SAENZ DEL RIO



Especialidad en cortes de hierros y aceros de todas las medidas



*Saluda a su distinguida clientela, ofreciéndoles sus
nuevas instalaciones en*

Paseo de Carlos Eraña, 25

Teléfono 21 25 34

CIUDAD REAL



El Sr. Samaranch en Ciudad Real

Don Juan Antonio Samaranch, en unión de los señores Roger Amat y Aparicio Arce, durante su visita a las instalaciones deportivas de Ciudad Real.

La Medalla al Mérito Deportivo al Mancheguista Valch

El Sr. Samaranch anunció la concesión al jugador, Esteban Valch Mestre, de la Medalla al Mérito Deportivo que se había solicitado para él, y entregó las insignias al Gobernador civil para que se las imponga en un acto oficial.



TRANSPORTES

BOJ

SERVICIOS REGULARES POR CARRETERA, FERREOS Y MARITIMOS
ACARREOS - CONSIGNACIONES - EMBARQUES - TRANSITOS - ADUANAS

RONDA DE GRANADA, 15 — CIUDAD REAL — TELEFONO 21-18-12
AT. N - 285 ("B. O." 18-1-55)

CASA CENTRAL EN BARCELONA

ALMACENES GENERALES Y OFICINAS: ALMACEN DE LLEGADAS:
Almogávars, 31-41. Tels. 2266600 y 2251606 :--: Santander, 75. Tlf. 2072079

Ferretería CARMONA

Ramón y Cajal, 14
Teléfono 21 26 58

Artículos del Hogar y Menaje
de Cocina

PROXIMA APERTURA EN

Ramón y Cajal, 1

CIUDAD REAL



OFICINA DEL AUTOMOVIL

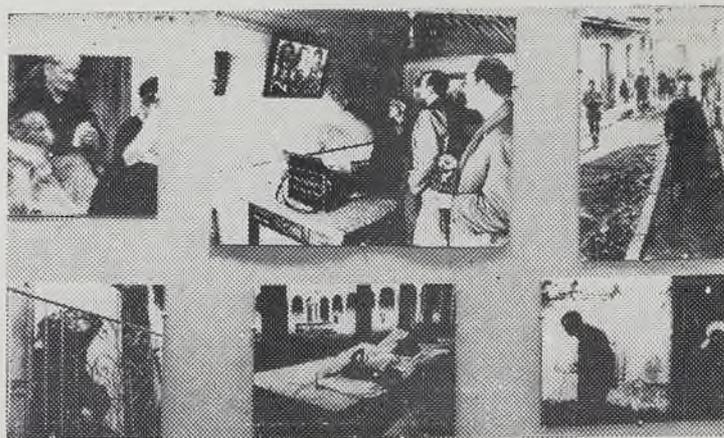


Exposición fotográfica en la Casa de la Cultura



En el Salón de Exposiciones de la Casa de Cultura, se inauguró una interesante exposición fotográfica de la Agrupación Fotográfica de Ribadavia (Asturias), que obtuvo un gran éxito. La inauguración estuvo presidida por el

vicesecretario provincial de Obras Sindicales, don Isidoro Mayo; por el presidente de la Agrupación Fotográfica Manchega, don Manuel de Moya Díaz, y por la directora de la Casa de Cultura, doña Isabel Pérez Valera.



C
e
r
v
a
n
t
e
s



E
L
A
G
U
I
L
A

Ronda de Granada, 4

CIUDAD REAL

Teléfono 212157

«CAPRI» Tejidos y Confecciones

ELEGANCIA Y DISTINCION EN EL BIEN VESTIR

Siempre en cabeza de la moda

—=O=—

Alta calidad, Línea y Estilo, en su extensa gama de prendas juveniles
para ambos sexos y niñas

—=O=—

Especialidad en prendas interiores
PARA NOVIAS

—=O=—

EXCLUSIVA EN VESTIDOS CONFECCIONADOS DE NOVIA, POR LA
CASA «MARIAGE» DE

PARIS

—=O=—

Jóvenes, Novias, Novios

VISITAR "CAPRI"

Plaza Cervantes, 5 CIUDAD REAL Teléfono 21 33 03



Cacería de perdices

En la finca «Dehesa de Ardales y San Cristóbal», del término municipal de Pozuelo de Calatrava, propiedad de don Luis Martínez Gutiérrez, se celebró una cacería de perdices, que constituyó un gran éxito cinegético.

Asistieron a la misma el Excmo. Sr. ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega; el gobernador civil de Ciudad Real, don José María Roger Amat; los directores generales de Administración Local, señor Sola; de política interior, señor De Diego; de Tráfico, señor Torroba; gobernador civil de Cádiz, señor Rico de Sanz; ayudantes del ministro, teniente coronel Ibarra y comandante señor Navarro; presidente de la Diputación provincial, Sr. Aparicio

Arce; delegado de Hacienda, señor Rodríguez Vázquez; abogado del Estado, señor Carretero; director de «LANZA», señor Gutiérrez Ortega; los señores Colomer Marqués, Peralta y Sánchez Maroto; teniente de alcalde de Barcelona, señor Asmarach y la señorita Tati Roger, joven y gentil cazadora, hija de nuestro gobernador civil.

La jornada, como decimos, constituyó un gran éxito, cobrándose cuatrocientas piezas.

El anfitrión de la cacería, señor Martínez Gutiérrez, acompañado de sus hijos Enrique, Ricardo y Honorio, atendieron con su tradicional esplendor y gentileza a sus invitados.



Talleres RIVAS

CARROCERIAS-CHAPISTERIA

TAPICERIA

PINTURAS

SOLDADURAS: AUTOGENA y ELECTRICA

Ronda de la Mata, 24.

Tlf. 21-24-17

Particular: 21-35-53

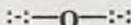
CIUDAD REAL

ALMACENES

Emilio DE LOS REYES



Tejidos - Pañería - Géneros de punto
Altas fantasías en artículos para regalo
Grandes novedades confección



Toledo, 1

Teléfono 211440

CIUDAD REAL

BAR EL ALAMO



ESPECIALIDAD EN TAPAS
POLLO AL AJILLO

Avda. de los Mártires, 28

Tl. 213026

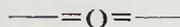
CIUDAD REAL

CASA

TRUJILLO

CIUDAD REAL

SANEAMIENTO ROCA, GAS BUTANO - VIDRIO
PLANO - COCINAS - MARCOS Y MOLDURAS



Exposición: AVENIDA DEL REY SANTO, 2
Despacho y Oficinas: ALFONSO X EL SABIO, 22
Teléfonos: 21-12-03, 21-35-08 y 21-13-21

Funeral en el Valle de los Caídos

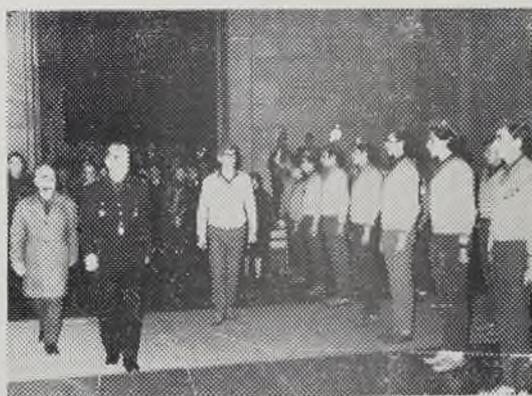
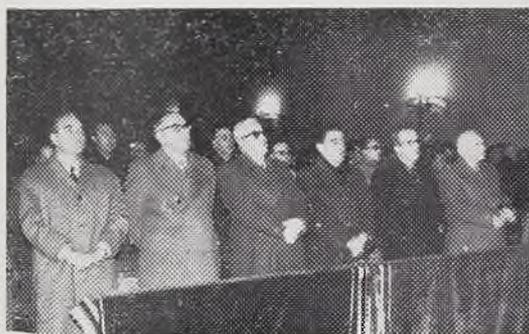
La provincia de Ciudad Real ha honrado una vez más a sus caídos, asistiendo representantes de todos los pueblos al funeral en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Caídos.

Ocuparon los lugares de presidencia el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil de Ciudad Real, don José María Roger Amat; los consejeros del Reino, teniente general don Alfredo Galera Paniagua, y don José Poveda Murcia; el consejero nacional y subsecretario de la Vivienda, don Blas Tello Fernández-Caballero; el subjefe provincial, don Federico Castejón; presidente de la Diputación, don José María Aparicio Arce alcalde de Ciudad Real y procurador en Cortes, don Luis Martínez Gutiérrez; los generales don Marcelino Crespo y don Antonio Morales; los procuradores en Cortes, don José María del Moral y don José Navarro Villodre, éste último delegado provincial de Sindicatos de Barcelona; los delegados pro-

vinciales de Obras Públicas, Industria y Sanidad de Ciudad Real, el consejo provincial del Movimiento, el Ayuntamiento de Ciudad Real y gran número de alcaldes y jefes locales de la provincia. También asistieron la esposa e hija del gobernador civil y de otras autoridades. Entre los numerosos asistentes se hallaban una representación de la Vieja Guardia, la centuria de Juventudes de actividades al aire libre, cuyo guión formó ante la tumba de José Antonio, Guardia de Franco y muchos familiares de caídos.

Ofició el funeral, concelebrado, un religioso de la Comunidad y fue cantado por la Escolanía, que al final entonó un responso en sufragio de los caídos.

Finalmente el jefe provincial del Movimiento y el consejero del Reino, señor Galera Paniagua, depositaron una gran corona de laurel con los colores del Movimiento, sobre la tumba del Fundador de la Falange.



Arriba, a la izquierda, consejeros del Reino y procuradores de la provincia; a la derecha, el jefe y subjefe provinciales con otras autoridades; abajo, a la

izquierda, un aspecto de fieles y familiares de caídos y, a la derecha, escuadras de la OJE, formadas ante la puerta de la Basílica, son revistadas por el jefe provincial del Movimiento.

LXI aniversario de la fundación del I. N. P.

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión conmemoró con diversos actos el sesenta y un aniversario de la Ley fundacional de dicho organismo.

Se impusieron la Medalla de Previsión Popular, al funcionario, don Ciriaco Palacios Recuero y Cruz Azul de la Seguridad Social, a los doctores don En-



rique López de Coca y don Tomás Quintanilla.

Hicieron uso de la palabra el director provincial, don José Gutiérrez Ortega y el presidente del Consejo Provincial de la Delegación, don José Antonio Sauco.

En las fotos, diversos momentos de los actos que comentamos.



El Capitán General de la Primera Región, en Ciudad Real

Visitó nuestra ciudad el Excmo. Sr. capitán general de la Primera Región, teniente general don Joaquín Fernández de Córdoba y Ziburu, acompañado del general de Estado Mayor, don Luis Cano Portal y del general de Artillería de la Primera Región, don Mariano Tortosa, así como de sus ayudantes de servicio.

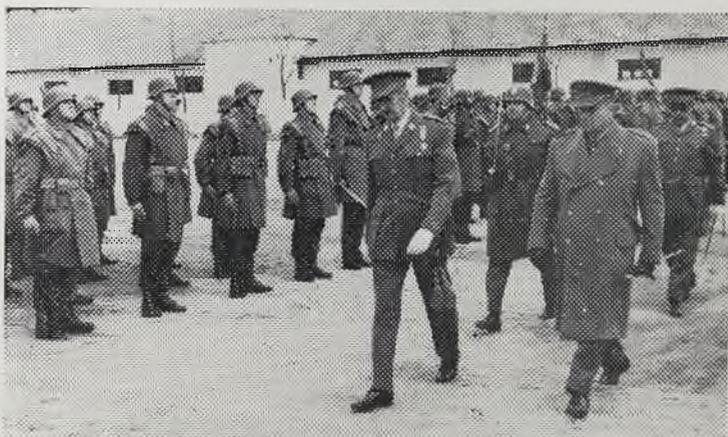
A la entrada del cuartel del Regimiento de Artillería de Información y Localización, en la plaza de Calvo Sotelo, el capitán general era esperado por el gobernador militar y coronel jefe de dicho Regimiento, don Juan López-Viota Cabrera, así como por los jefes y oficiales del Gobierno Militar y Regimiento.

El gobernador militar presentó al capitán general a las autoridades encabezadas por el gobernador civil, señor Roger Amat, presidentes de la Audiencia y de la Diputación, fiscal jefe de la Audiencia, primer teniente de alcalde, en representación del alcalde de la capital, delegado de Hacienda y teniente coronel primer jefe de la Guardia Civil.

A continuación pasó revista al Regimiento, formando un grupo de Artillería con estandarte, escuadra y banda, al mando del teniente coronel don Manuel Roboso Mir, presenciando después el desfile de las fuerzas.

Por último realizó una visita de inspección al armamento y dependencias. En Castillos-Hotel le fue ofrecido un almuerzo al capitán general, al que asistieron las personalidades citadas.

En las fotos, el Sr. Fernández de Córdoba pasando revista al Regimiento de Artillería y saludando a las autoridades militares y civiles de la capital y provincia a su llegada a Ciudad Real.



Casa Enrique Pérez

I M P R E N T A
M O D E L A C I O N E S
OBJETOS DE ESCRITORIO
Y PAPELERIA



Caballeros, 6 CIUDAD REAL Tlf. 21-20-20

ESTABLECIMIENTOS NOVOA

FERRETERIA
ELECTRODOMESTICOS
Y ARTICULOS DE REGALO

Avenida del Imperio, 7

Teléfono 21-15-49

CIUDAD REAL

ESTABLECIMIENTOS

PEÑALTA

PEÑALTA

Calle María Cristina, 8
Tel. 21-24-43

ANEXO

Calle Postas, 2
Telf. 21-25-48

CONFECIONES
SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

CIUDAD REAL

HOTEL

Alfonso El Sabio



CIUDAD REAL

Curso de Formación Empresarial Agraria



Fué inaugurado el XIX Curso Nacional de Formación Empresarial Agraria, en la Delegación Provincial de Sindicatos. Dicho curso, del máximo interés para nuestros agricultores, dio comienzo, con unas palabras del delegado provincial de la Organización Sindical, señor De Pablos, a las que siguieron otras del director del mismo José María del Jaime Rodríguez y otras del jefe nacional de la Obra «Colonización», señor Garrido, finalizando con una documentada conferencia de don Luis García de Oteyza, subdirector general de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural. En las fotos, ofrecemos la presidencia y empresarios asistentes.

CAJA RURAL PROVINCIAL

(CALIFICADA)

Cooperativa de Ahorro y Crédito

Colaboradora del Banco de Crédito Agrícola

OFRECE ...

Sus servicios de Ahorro
en cuentas corrientes
libretas
imposiciones
a vencimiento fijo

CONCEDE ...

préstamos
a los agricultores
y ganaderos
asociados

UTILIZANDO LOS SERVICIOS DE LA CAJA RURAL
PROVINCIAL AYUDARA AL PROGRESO DE CIUDAD
REAL Y SU PROVINCIA

CUENTA CON CAJAS LOCALES Y DELEGACIONES EN 39 PUEBLOS
QUE ASEGURAN UN EFICAZ SERVICIO PROVINCIAL



La Caja Rural Provincial por Ciudad Real y Ciudad Real por su Caja Rural

Avenida del Imperio, 5

CIUDAD REAL

Teléfonos 211691 y 211623

Entrega por el Alcalde de un importante lote de material a las escuelas de la Guardia Civil

Se celebró en el salón de actos de la Guardia Civil, entrega de un importante lote de material, diáctico y educativo, con destino a las escuelas que en régimen de patronato rigen en el benemérito Instituto.

Dicho acto fué presidido por el alcalde de la capital, el teniente coronel primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, concejal delegado de Enseñanza y otros jefes del citado cuerpo, asistiendo al mismo un nutrido grupo de oficiales, guardia civiles y niños de las tres unidades escolares.

En primer lugar el teniente coronel señor Vázquez García, pronunció unas palabras, agradeciendo al alcalde y al Ayuntamiento que preside, sus desvelos «por cuanto significa esta para nuestra corporación municipal». Dudo, dijo, haya una colaboración tan leal y recíproca entre Ayuntamiento y Guardia Civil y ello se pone de manifiesto al poder afirmar que siempre fuimos atendidos en todo.

Refiere a título de ejemplo el asfalto de las calles que circundan el cuartel y el patio del mismo, los bancos de que fueron dotados y las butacas del salón de actos. Y en el orden espiritual y humano el homenaje que se rindió al Instituto, en la persona del heroico capitán Cortés, nombre dado una de las calles de la capital.

Por si esto fuera poco, continúa, y en el aspecto educativo el Ayuntamiento, al librarnos de ciertas contribuciones, creó una beca de estudios para un hijo de guardia civil y ahora nos hace entrega de este importante lote de material escolar para la enseñanza de nuestros hijos, en cuyas Escuelas se forman como futuros hombres del mañana.

Elogia la labor del señor Martínez Gutiérrez, gran alcalde, al que desea se cumpla su deseo de convertir nuestra ciudad en la gran capital de la Mancha, cosa que nos honra a todos, empezando por mi que me siento un ciudarraño más.

Le sigue en el uso de la palabra el concejal señor Céspedes, que como delegado de Enseñanza dice que para él es una gran satisfacción acompañar al alcalde en esta entrega de material, por

ir destinada a los hijos de unos caballeros que son ejemplo de disciplina y cumplimiento del deber, en los que valores inmutables, como Dios, patria, familia y trabajo, son símbolo permanente de su actuación.

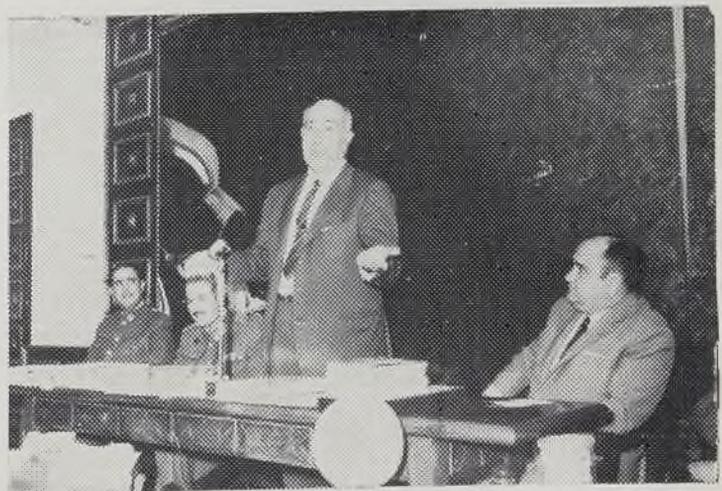
Finalmente intervino don Luis Martínez Gutiérrez, que al agradecer las palabras del teniente coronel, afirma que no deja de ser una satisfacción para él, como alcalde de Ciudad Real, poder servir a quien también nos sirve, como es la Guardia Civil y en este caso concreto a través de esas escuelas modelo que rigen para sus hijos.

Cuando habla el corazón, se afirma, sobran las palabras y yo repito el aserto y os aseguro que no Luis Martínez sino el Ayuntamiento, admira y quiere al Cuerpo de que formáis parte, por vuestras virtudes castrenses puestas siempre de manifiesto al servicio de la colectividad. Muchas gracias pues a vosotros.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El sencillo acto terminó haciendo entrega al maestro y a las dos maestras que dirigen las aulas, de los libros y demás material, finalizando con un vino manchego ofrecido en los salones de la Casa Cuartel.

En las fotos, el señor Martínez durante las palabras que pronunció, en compañía del teniente coronel jefe de la Comandancia, señor Vázquez García.



La Veneciana

Ronda de Calatrava, 47. Tlf. 21-20-62
CIUDAD REAL

CRISTALERIA EN GENERAL

Almacenista de:

LUNA PULIDA CRISTAÑOLA

CONCESIONARIOS OFICIALES DE
F I L O N

Diego Donoso Bastante

Tapicería en general

TRESILLOS DE ENCARGO
CON GARANTIA
FUNDAS PARA COCHES

Saluda a su clientela y al mismo
tiempo les ofrece sus nuevos locales
en

Guadiana, 34 Tl. 212543
CIUDAD REAL



MACARIO

Tejidos

Confecciones

EXCLUSIVISTA DE BOYMAN
MEDIDA INDUSTRIAL

No nos importa su complexión.
Su traje hecho a la medida en solo cuatro días
¡AH! Y SIN PRUEBAS

Alta fantasía en

S E Ñ O R A
C A B A L L E R O
Y N I Ñ O S

Postas, 5 Tlf. 21-16-28
CIUDAD REAL

La Fiesta de los Mártires de la Tradición



Se celebró en nuestra capital, con solemnidad, la Fiesta de los Mártires de la Tradición, organizada por la Jefatura Provincial del Movimiento. Por la tarde, a las siete, en la Santa Iglesia Catedral, fué oficiado un funeral por el Vicario general de la Diócesis, ministrado por los beneficiados don Manuel Caro y don Joaquín Fernández.

Con el jefe provincial del Movimiento y gobernador civil presidían el gobernador militar, consejero nacional señor Gibernau, presidentes de la Audiencia y Diputación, alcalde de la capital, delegados de Hacienda, Trabajo, Información y Turismo y Vivienda, teniente coronel jefe de la Guardia Civil, capitán jefe de las Fuerzas de la Policía Armada, subjefe provincial y delegados de servicio y consejeros del Movimiento, concejales del Ayuntamiento, otras representaciones oficiales y numerosos fieles; muchos afiliados al Movimiento y pertenecientes a la Hermandad de Antiguos Combatientes requetés se desplazaron de los pueblos, a los que se unieron alféreces provisionales, ex-combatientes, etc.

En la homilía, el Vicario general, don Pedro Rebassa, habló brevemente de la

idea de inmortalidad y de la necesidad de orar por los muertos.

Finalizó el acto de la Catedral, con asistencia numerosa, en la Casa de Cultura, tuvo lugar un acto político.

El gobernador civil, señor Roger Amat, pronunció unas palabras en las que, no sólo hizo una breve semblanza del conferenciante, el consejero nacional don José María Gibernau, sino que aludió al significado de la Tradición, no como recuerdo del pasado, sino como poso de historia que ha servido para promover a los pueblos. La Tradición ha permitido el presente actual. Si este pasado no hubiese sido glorioso, el presente no sería posible. También, Gibernau ha tenido un pasado glorioso y, por eso, puede hablar, con autoridad, del presente.

El señor Gibernau comenzó justificando su presencia en Ciudad Real, la precia de un catalán español y de un español catalán, precisamente por haber vivido 40 años los ideales de la Tradición, con plena ilusión.

La dimensión exacta de esta fiesta tiene una fuerza superior al valor de los días actuales. Los mártires de la Tradición son la justificación del 18 de julio. Cuando la grandeza de España decrecía, desde las Cortes de Cádiz, hasta el año 36, se veía venir el desastre, pero permanecía siempre viviente la llama de la Tradición, que quería a España porque no le gustaba, como había dicho otro español ilustre, José Antonio. Hace historia, a continuación, de la institución de la Fiesta por Carlos VII, precisamente en el aniversario de la muerte de su abuelo, Carlos V. Y no sólo para honrar a los muertos en los campos de batalla, sino a todos los que sufrieron y padecieron en cárceles, hospitales y en el destierro manteniendo su ideal. Cuando llega la agonía de España, en el 31, los mártires de la Tradición siguen luchando y luchan luego, generosamente, en la Cruzada. Como ha dicho muy bien un escritor, los mártires no se cuentan, pero ahí están; son los que dan fuerza y vida nueva, los que son semilla. Gracias a ellos, surge

Estudio fotográfico y laboratorios MATOS

Avenida de los Mártires, 12 CIUDAD REAL

FOTOGRAFIA ARTISTICA E INDUSTRIAL
TRATAMIENTO DE TODA CLASE DE MATERIALES DE COLOR
REPORTAJES EN COLOR, BLANCO Y NEGRO
CONFECCION DE CATALOGOS
FOTOGRAFIA MURAL EN COLOR Y MONOCROMA
TRANSPARENCIAS COLOR TODOS TAMAÑOS
FOTOCOPIAS EN EL ACTO
APARATOS FOTOGRAFICOS TODAS MARCAS
APARATOS CINEMATOGRAFICOS
MATERIALES NEGATIVOS Y POSITIVOS
RAYOS X

Laboratorio electrónico para aficionados. Entregamos los encargos en un plazo de cinco horas

MATOS significa: TODO EN FOTOGRAFIA

José Ruiz Lorente

(SASTRERIA)



ALTA COSTURA DE SEÑORA
TEJIDOS Y CONFECCIONES



General Aguilera, 27 Teléfono 21 10 25

CIUDAD REAL

MOBBA, S. A.

BASCULAS, BALANZAS,
PICADORAS DE CARNE
MOLINOS DE CAFE
CORTADORAS DE FIAMBRES
MEDIDORES DE ACEITE
CAJAS DE CAUDALES



Delegación Provincial:

SERAFIN MEGIA FERNANDEZ

Cruz, 8. :: :: Tlfs. 212239 y 211598

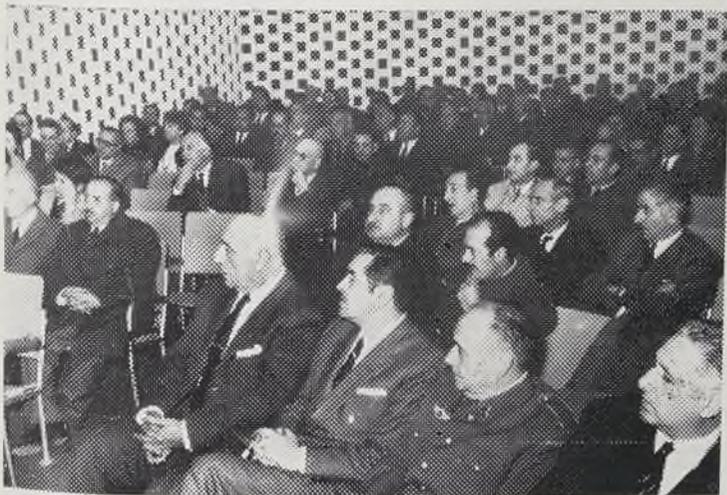
CIUDAD REAL

la renacida España por la gracia de Dios y obra de Franco.

Alude a la continuidad histórica y a las razones por las que el Caudillo mantuvo la Fiesta de los Mártires de la Tradición e insiste en el concepto de Cruzada, por el factor religioso determinante que imperó en ella. Compara el 18 de Julio con la Reconquista que finaliza en Granada.

Seguidamente, habla de las dudas que pueden surgir y hace una bella comparación entre D. Quijote y Sancho, Se refiere a aquellos que sólo quieren ver molinos, cuando detrás están los gigantes y los monstruos. Y concreta esta visión de la realidad en hechos dolorosos recientes. Los mártires han de darnos fuerza cuando tenemos la sensación de que se puede perder la continuidad histórica. La verdad está siempre en el corazón de los quijotes.

Superamos esta etapa —añade después— aunque los sanchos sigan pensando que todo es fantasía, que todo es exaltación. El 18 de Julio mantendrá su continuidad histórica. Tenemos que dejar un poco al lado la metafísica para entrar de lleno en una filosofía auténtica. Nuestra ideal tiene continuidad en las leyes fundamentales, pero necesita su desarrollo. Pensemos en la obligación que nos exigen los muertos. Depende de nosotros que aquellos már-



tires no sean héroes anónimos. Nosotros mismos podemos ser Mártires de la Tradición, pero siempre habrá quien nos siga en el mismo ideal. Por ello, concluyo —dijo— con un grito que es realidad, porque los muertos están ¡Presentes!

El señor Gibernau fué interrumpido por los aplausos en diversas ocasiones de su conferencia y al final de ella siendo muy felicitado.

En las fotos, los señores Roger Amat y Gibernau, durante sus intervenciones y un aspecto del salón de actos de la Casa de Cultura

A. I. S. A.

Servicios regulares de viajeros por carretera

Calle Inmaculada Concepción, 2 y 4

CIUDAD REAL

Teléfono 21 13 42

Servicio de Ciudad Real a	Salidas de Ciudad Real	Llegadas a Ciudad Real
MADRID	10,00 16,30	13,00 21,30
TOLEDO	8,00	18,30
VALDEPEÑAS	7,00 13,00 19,00	10,00 17,00 20,30
ALCAZAR DE SAN JUAN	9,30 14,00	9,15 20,00
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	19,10	9,00
FUENTE EL FRESNO	14,00 19,10	9,00 16,20
DAIMIEL	9,30 14,00 17,00 19,30	9,15 13,00 16,45 18,45
VILLARTA DE SAN JUAN	14,00	9,15
PUERTOLLANO	7,30 (lunes) 13,30 19,30	9,30 16,30 22,00 (sábados)
PIEDRABUENA	13,50 19,45	9,00 16,20
PORZUNA	13,50 19,15	9,00 16,20
ALMADEN	13,45,	9,30
TORRENUEVA	14,15	9,30
MANZANARES	14,15	9,30
ABENOJAR	19,00	9,10
LOS POZUELOS	13,45	16,10
ALMODOVAR DEL CAMPO	13,30 19,30	9,10 16,25
FUENCALIENTE	17,00	9,30

San Juan de Dios, Patrón de los Auxiliares Técnicos Sanitarios



Los antiguos practicantes, hoy auxiliares técnicos sanitarios, celebraron el domingo la festividad de su Patrón San Juan de Dios. En la capilla del Hospital Provincial se ofició una misa, a la que asistieron el alcalde de la capital, jefe provincial de Sanidad, presidente y directivos del Colegio y otras personalidades.



CALAHORRA

CIUDAD REAL

Plaza del Pilar, 4

Teléfonos: 21-10-42 y 21-26-07

GESTORIA

FOTOCOPIAS EN EL ACTO

Escuela de Conductores. Les recuerda enseña a conducir por personal especializado

Clases teóricas para toda clase de permisos de conducir

Sucursal en Puertollano: Puerto, 2

Banco Central

ALCALA, 49 Y BARQUILLO, 2 Y 4 - MADRID

CAPITAL DESEMBOLSADO 1.500.000.000 DE PTAS.
FONDOS DE RESERVA 3.500.000.000 de PTAS.

450 DEPENDENCIAS EN CAPITALS DE PROVINCIAS Y OTRAS IMPORTANTES PLAZAS DE LA PENINSULA, ISLAS BALEARES, CANARIAS y AFRICA



Con esta extensa organización y su importante red de corresponsales, en todo el mundo, realiza toda clase de operaciones bancarias, estando especializado en la financiación del comercio internacional

LOS CHEQUES DE VIAJERO DEL **BANCO CENTRAL** ESTAN CREADOS PARA FACILITAR LOS DESPLAZAMIENTOS A QUIENES REALIZAN VIAJES DENTRO Y FUERA DE ESPAÑA

(APROBADO POR EL BANCO DE ESPAÑA CON EL NUMERO 6.945)

S E S I O N E S

Y ACUERDOS MUNICIPALES

Sesiones del Ayuntamiento Pleno



Día 21 de diciembre de 1968 (segunda convocatoria)

Se acuerda felicitar a don Juan Ramón Montoya, por la distinción de que ha sido objeto al serle concedida la Medalla de Oro, en la Sección de Dibujo, en el X Certamen Juvenil que tuvo lugar en Alicante.

Quedar enterada del escrito del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo Prior, en el que manifiesta complacencia por acuerdo este Ayuntamiento, sobre declaración como Patrona de la Diócesis Priorato, a la Santísima Virgen del Prado, prometiendo la iniciación de los estudios y consultas que el caso requiere, para llevar a la práctica tan laudable iniciativa.

Se aprueba una propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, sobre Ordenanza Fiscal, referente al suministro de agua potable a la ciudad.

Asimismo, también se aprueba propuesta de la Alcaldía, sobre solución de comunicación viaria con la Barriada de Larache, acordándose la redacción del oportuno proyecto.

Es aprobado el proyecto de ampliación del Parque de Gasset, refundido con el de vivienda del guarda e invernadero.

Se concede y aprueba propuesta de la Comisión de Urbanismo, sobre pavimentación y urbanización de la nueva calle, prolongación de la del Tinte, que unirán las de Alarcos y Olivo.

Se acuerda aprobar propuesta del Sr. Concejal Delegado del Mercado, sobre construcción de un nuevo Mercado en la Barriada de Pío XII y se redacte el correspondiente proyecto.

Es aprobado el proyecto de accesos y cerramiento de la zona deportiva.

Que se redacte proyecto sobre construcción de nave para nichos en el Cementerio Municipal, aprobándose la propuesta que al efecto formula el Sr. Concejal Delegado de este Servicio.

También se aprueba propuesta de la Alcal-

día, solicitando del Ministerio de Justicia la construcción de un nuevo Palacio de Justicia.

La propuesta del Sr. Concejal Delegado de Deportes, referente a ayuda financiera del Complejo Deportivo, es aprobada y se acuerda solicitar de la Diputación Provincial dicha ayuda en la misma proporción que se presta a otros Ayuntamientos.

Se acuerda nombrar una Comisión que en unión de los solicitantes determinen las condiciones del nuevo servicio de microbuses que interesan establecer los señores Sanz Lavín.

Asimismo, se acuerda seguir adelante el procedimiento de expropiación de los inmuebles números 5 y 7 de la calle de Alarcos, para apertura de nueva calle que una ésta con la Avenida del Rey Santo; que se apruebe la valoración municipal y se requiera a los arrendatarios para que comparezcan y presenten su pretensión.

Quedar enterada al escrito del Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Renfe, por el que se manifiesta se están poniendo los medios para evitar molestias que producen los humos y se acuerda elevarle el adoptado del paso para cruce al Barrio de Larache, para que lo apoye.

Se acuerda contestar escrito del Excmo. señor Gobernador civil sobre instalación de una Central Lechera, en el sentido de que este Ayuntamiento no procederá a su instalación por no estar en condiciones de ello, no obstante apoyará a otras Entidades que deseen llevarlo a cabo.

Es aprobada una propuesta de la Alcaldía, referente a facilidades por parte de este Ayuntamiento para la construcción de una nueva residencia de la Obra Sindical 18 de Julio; una casa de deportes y otra de la juventud, en el Complejo Deportivo de La Granja.

A la vista del escrito del Subdirector General de Fomento y Campo, referente a obras de saneamiento que es necesario ejecutar, informa el Sr. Oficial Mayor Letrado, considerándose debe pasar a otro Pleno.

Se acuerda pase a estudio de los Servicios Técnicos, propuesta de la Comisión de Urba-

nismo, sobre proyecto urbanización de la Plaza de San Francisco y Plaza de Toros.

Es aprobada propuesta de alineación de la calle de Sancho Pancho.

Queda sobre la mesa proposición del Sr. Concejal Delegado de la Obra Sindical, sobre cesión de habitaciones en la Casa de Socorro, a la Asociación contra el cáncer.

Es aprobada propuesta del mismo Concejal Delegado de Obras Sociales, sobre concierto de análisis clínicos para funcionarios.

Se conoce crédito a don José Luis Oliver, por confección de uniformes para la Policía Municipal.

A la vista del informe del Sr. Interventor, sobre fiscalidad del suelo urbano, se acuerda utilizar todos los medios legales para frenar la especulación del suelo, lo que motiva la construcción de viviendas.

Se acepta la propuesta del Sr. Concejal Delegado de Aguas y se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los señores Calahorra, Baeza, Caro, Sánchez Ruiz y López Pastor, para el estudio de la misma, sobre la implantación del servicio de gas butano a domicilio, aprovechando las zanjas que han de abrirse en la población con motivo de la nueva red de alcantarillado.

Quedar enterada de informes de la Alcaldía sobre los siguientes asuntos:

Primeramente, sobre las gestiones nuevamente realizadas para la concesión de otro establecimiento docente de cierto rango para nuestra capital.

Asimismo, manifiesta, se continuaron las gestiones referentes a la adquisición del monte «La Atalaya», para expansión y recreo de la población de Ciudad Real, asegurando pronto será una realidad.

Dió a conocer proyectos que se están realizando a la altura de nuestra primera Autoridad civil, tales como ampliación de la Casa de Cultura, con posible instalación del Museo Provincial; construcción de considerable número de viviendas sociales y una nueva Casa Consistorial.

Por último dedicó en nombre de la Corporación y pueblo de Ciudad Real, unas palabras de gratitud al Sr. Gobernador civil, don José María Roger Amat, no solo por el canto excepcional que hizo de la capitalidad en la sesión extraordinaria anteriormente celebrada y que nos hizo el honor de presidir.

Varios Concejales intervinieron en ruegos y preguntas, las que fueron contestadas por el Sr. Alcalde.

Día 25 de enero

Antes de entrar en el orden del día, se acordó enviar telegramas de adhesión a la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado y Vicepresidencia del Gobierno, con motivo de la adopción de medidas contra la perturbación del orden y la paz de España.

Aprobar propuesta de la Presidencia, creando la Delegación Municipal de Viviendas Sociales, a cuyo efecto se designa al Teniente de Alcalde, señor Caro Rodero.

Prestar su conformidad a una propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo sobre demolición del edificio denominado «Las Once Puertas» y urbanización del espacio libre resultante en la calle General Aguilera.

Aceptar proyecto de construcción de un paso elevado, para peatones, que una la Barriada de Larache con la población, como asimismo al de construcción de una nave de nichos en el Cementerio.

Considerar correcto el proyecto que se presenta para construcción de un Mercado en la Barriada de Pío XII y se remita a la Excm. Diputación Provincial para su inclusión en el Plan de Cooperación Provincial, a efectos de financiación.

Estudiar la conveniencia de adquirir la finca número 28 de Avenida de los Mártires, para fines de alineación.

Es aprobada una propuesta del Concejal, señor Céspedes, sobre construcción de nuevas Escuelas en las Barriadas de los Angeles y Larache, para las que es necesario disponer de un solar de unos 600 metros cuadrados.

Oficiar a la Dirección General del Ministerio de Educación y Ciencia, interesando se ordene la demolición del edificio donde estuvo la Escuela Normal del Magisterio, ubicado en calle de Caballeros, en consideración a su estado ruinoso.

Se acordó aprobar el proyecto de obras de pavimentación de la calle Ramírez de Arellano, en su último tramo.

Estimando de urgente necesidad, la realización de un proyecto de obras en el Emisario del Alcantarillado, se acordó ponerlo en conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador civil, para que por la Superioridad se autorice la pronta ocupación de los terrenos afectados, así como aprobar la valoración técnica realizada por Arquitectura y financiarla en su día.

Fué aprobada la propuesta formulada por la Delegación de Viviendas Sociales, para construcción de un Grupo en la capital.

Determinar la alineación que corresponde a las calles de la Estrella, Pedrera Alta, Delgado Marchán, Norte, Pozo Dulce y Tinte y Callejones de los Remedios y de las Monjas.

Desestimar reclamación de don José Luis Pinilla Peco, en nombre de su padre don José Pinilla Chacón, contra la alineación aprobada para la Plaza del Pilar, en consideración los informes de los servicios técnicos.

Quedó sobre la mesa informe del señor Arquitecto, con referencia a la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

Se acordó dar su conformidad a una propuesta de la Comisión de Urbanismo, relacionada con el proyecto de ampliación y pavimentación de la Ronda de Circunvalación, y solicitar

del Ministerio de Obras Públicas, proceda a realizar dichas obras en breve plazo.

Facultar a la Comisión Permanente para que de acuerdo con las directrices expuestas por el Sr. Concejal Delegado de Transportes, resuelva lo procedente en cuanto a parada de autotaxis, e importe de determinadas tarifas.

Rectificar anualmente el Inventario de Bienes Municipales, para inclusión en el mismo de las bajas y altas que se produzcan, de conformidad con la propuesta del señor Presidente de la Comisión de Hacienda.

Prorrogar el Padrón de la Beneficencia Municipal, que rigió en 1968, para el actual ejercicio.

Aprobar el Plan parcial de la calle que ha de comunicar las Avenidas del Rey Santo y de los Mártires, considerándolo de utilidad pública.

Celebrar la conmemoración del centenario del nacimiento del pintor ciudarrealense, Carlos Vázquez Ubeda y nombrar una Comisión para que lo organice.

Quedar enterado de los informes de los señores Secretario y Arquitecto sobre la insuficiencia funcional y estado de ruina incipiente en que se encuentra el edificio del Ayuntamiento, y comunicar al Excmo. Sr. Gobernador civil la urgente necesidad de construir un palacio de Justicia.

Quedó enterada la Corporación de la información facilitada por la Alcaldía Presidencia, sobre cada uno de los asuntos más urgentes que tiene planteados actualmente la Corporación.

El Concejal señor Carretero informó, a su vez, de la reunión celebrada por el Pleno de la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, en la que se puso de manifiesto la magnífica disposición del Sr. Delegado Nacional para cuantos proyectos tiene el Ayuntamiento.

Se prestó aprobación al proyecto que se formula para construcción de un Parque de Bomberos, y remitirlo a la Excmo. Diputación Provincial, al objeto de su financiación, toda vez se solicita sea incluido en el Plan de Cooperación Provincial.

Día 12 de febrero (extraordinaria)

Aprobar el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio 1969, por importe de pesetas 37.488.838, y se exponga al público, durante quince días, para reclamaciones.

Aumentar la Plantilla de Obreros, acogidos a la Legislación Laboral con seis Peones para el Servicio de Aguas y nueve para el de Limpieza, y solicitar autorización para ello de la Dirección General de Administración Local.

Aprobar el importe del Presupuesto del proyecto de la segunda fase del Complejo Deportivo; solicitar de la Excmo. Diputación un préstamo sin interés de 3.625 pesetas, para financiar la aportación municipal de dichas

obras; y autorizar al Ilmo. Sr. Alcalde para solicitar dicho préstamo y firmarlo en su día.

Modificar, en sus tarifas y tipos de gravamen, las Ordenanzas Fiscales números 10, 11, 13, 19, 20, 21, 23, 28, 33 y 34, y exponerlas al público, para reclamaciones, durante quince días.

Conste en acta la felicitación más efusiva por el trabajo que en los estudios económicos para el ejercicio 1969, ha realizado el Sr. Presidente de la Comisión informativa de Hacienda y Presupuestos, juntamente con los demás miembros que la componen.

Día 22 de febrero

Se acordó felicitar al Sr. Secretario de la Corporación, don Crisanto Rodríguez-Arango Díaz, por su reciente designación como miembro de la Junta de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

Asimismo, se acuerda felicitar a don Jerónimo López Salazar, que ha cesado por jubilación en la Dirección de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ciudad Real, al frente de la cual ha realizado unas meritisima labor.

Es aprobada la revisión propuesta de la relación de Entidades de población del Municipio de Ciudad Real, a efectos del Censo general de la Nación, manteniéndose las de Ciudad Real, Valverde, Las Casas y La Poblachuela, anulándose la denominada «Alarcos», por no existir en la misma núcleo de población.

También se aprobó una propuesta del señor Presidente de la Comisión de Urbanismo, sobre requerimiento a la Empresa Eléctrica Centro España, para que traslade el transformador de la Avenida de los Mártires, en la Plaza del Alférez Provisional a un lugar más adecuado.

Igualmente se aprobó otra propuesta del mismo señor Presidente de la Comisión de Urbanismo, para que por los Servicios de Arquitectura se proceda a estudiar la expropiación forzosa del solar sito en el lado derecho de la citada Plaza, entrando por la Avenida de los Mártires, como complemento de acuerdo municipal existente de expropiación del inmueble número 29 de la citada Avenida.

Por unanimidad, se aprueba una propuesta de la Alcaldía, en relación con petición de una Escuela de Formación Profesional Acelerada.

Aprobar propuesta del Concejal Delegado de Deportes, en relación con que por los Servicios de Arquitectura se redacte proyecto de bar y restaurante, en Complejo Deportivo.

Se acuerda aprobar una Moción de la Alcaldía, sobre nombramiento de una Comisión municipal, que estudie y planifique, la puesta en marcha del Complejo Deportivo, la que quedó integrada por los señores Carretero, Pérez Caballero, García del Castillo y Martín Baeza.

Es aprobada propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Urbanismo, sobre aceptación del proyecto redactado por los Servicios de

Arquitectura sobre construcción de un Palacio de Festejos, en el Parque de Gasset.

Agradecer a los señores Maldonado y Zorita, Delegado Provincial de la Vivienda y constructor de las obras del convento de MM. Dominicas, respectivamente, cesión hecha de la portada del mencionado convento y que por el Concejal Sr. López Pastor, doña Isabel Pérez Varela y don Jerónimo López Salazar, en unión del Sr. Arquitecto municipal, continúen gestiones que vienen realizando a fin de salvaguardar el patrimonio artístico de mencionado convento.

Se aprueba la propuesta del Presidente de la Comisión de Hacienda, sobre aportación municipal a las obras que se realicen por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, en favor de este Ayuntamiento.

También se aprueba otra propuesta de la Alcaldía, sobre cesión de solares para la construcción de Escuela-Hogar de niños y niñas.

En relación con escrito de la Agrupación de Industriales taxistas, sobre ampliación de paradas de taxis fijadas por el Ayuntamiento, por un período de seis meses, se acuerda, se amplie además de la de Plaza del Generalísimo, dos más, con dos vehículos cada una, en la Residencia de la Seguridad Social y en la Estación de Autobuses A.I.S.A.

Se acuerda pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, escrito de don Angel Domínguez, en representación de la Comunidad de vecinos del Grupo Inmaculada Concepción, sobre escritura pública de la finca número 6 de la calle de la Mata.

No se acepta el escrito de don José Cárdenas y doña María del Prado Cárdenas, sobre justiprecio de la finca número 29 de la Avenida de los Mártires, por considerarla excesiva y que se continúe el expediente de expropiación.

Se aprobó una propuesta de la Comisión de Urbanismo sobre obras de ampliación de la calzada de la calle Obispo Esténaga, en la acera de los impares, como consecuencia del ensanche logrado, cuyo importe es de pesetas 120.573.

Las alineaciones de las calle de la Luz, final de la Avenida de los Mártires y Plaza del Alférez Provisional.

Se acuerda hacer 1.000 ejemplares del libro del Sr. Gómez Moreno.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda prohibir el aparcamiento de camiones y vehículos pesados en las aceras de la Ronda.

Reiterar a la propiedad del Edificio Cervantes, para que procedan en el plazo más breve posible, se terminen las obras de conducción subterránea de las respectivas instalaciones de luz y teléfono, en evitación de las consiguientes molestias y perturbación que viene ocasionando el retraso de estas obras.

Se faculta al Concejal Delegado de Transportes para la venta del material que se considere inservible en el Parque de vehículos, teniendo en cuenta la antigüedad de alguno de ellos por si resultase conveniente su conservación.

Quedar enterada de los informes del Sr. Alcalde-Presidente, sobre diversos asuntos municipales.



Sesiones de la Comisión Permanente



Día 5 de diciembre

Quedar enterada de la carta que dirige don José Alcázar Hernández, Secretario de la Diputación Provincial, haciendo patente su agradecimiento por las muestras de afecto recibidas de la Corporación, con motivo del fallecimiento de su esposa.

Pase a los Servicios de Arquitectura un escrito del Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Sanidad, en relación con la prestación de servicios en casos de mordeduras de perros.

Aprobar una relación de facturas, de obras, servicios y suministros municipales, por importe de 20.876 pesetas.

Quedó sobre la mesa escrito del Sr. Arquitecto, comunicando resultado de la visita de inspección realizada a la finca número 33 de calle Sancho Mayor de Navarra, para comprobación de obras.

Prestar aprobación a los informes emitidos por los Servicios Técnicos Municipales, por los que se dictan normas de construcción interesadas por doña Beatriz Díaz Fúnez para solar sito en calle del Olivo.

Imponer sanción de 5.000 pesetas a don Gustavo Carreras Hernández, por realizar obras sin licencia, en finca sita en Carretera de Ciudad Real a Porzuna, y requerirle para que presente proyecto de las obras, a fin de legalizar su situación.

Trasladar a don Antonio Barrios García, informes de los Servicios Técnicos municipales, referentes a nueva construcción en calle de Altagracia.

Autorizar a los herederos de doña Dolores Barrasa García, obras de demolición del inmueble número 5 de Plaza de Agustín Salido.

Tramitar expediente conforme determina el vigente Reglamento de Actividades, para legalizar venta de botellas de gas butano, ejercida por don Luis Novoa.

Conceder permiso solicitado por don Antonio Amigo Pérez, para construir nave en calle San Urbano, destinada a almacenamiento de carpintería metálica, imponiéndose al efecto las condiciones determinadas por la Comisión de Urbanismo.

Desestimar obras que interesa doña Josefa Calle Cabañas, por referirse a inmueble ubicado dentro del Polígono de Torreón del Alcázar.

Acceder a las obras solicitadas por don Rafael Martínez, en nombre de «Radio Castilla», en Ronda de Alarcos, 22.

Paralizar obras de nueva construcción que efectúan sin licencia doña Rosario López Muñoz y don Estanislao Roldán Yébenes, en calles Angel Andrade y Diego de Almagro, e imponerles sanción de 5.000 pesetas.

Pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil, con referencia al inmueble número 3 de calle Alfonso X el Sabio.

Estimar propuesta del Sr. Concejal Delegado del Matadero, para adquisición de uniformes con destino a personal de dicho Servicio.

Determinar cantidad para gastos causados por notificaciones de soluciones municipales.

En consideración escrito del Sindicato Provincial de Industrias Químicas, se acordó convocar reunión de los industriales de la capital con el Sr. Concejal Delegado de Limpieza, para determinar sobre el aprovisionamiento de bolsas de plástico o papel, para recogida de basuras.

Informar favorablemente expediente de don Orencio Matas Moraga, para establecer almacén de drogas, al por menor, en calle Marcos Redondo, 19, y se continúe la tramitación que previene el vigente Reglamento de Actividades.

Conceder ayuda de 500 pesetas al Funcionario don Andrés Pérez Roma, por motivos de enfermedad de un familiar.

Conceder exención del impuesto de Plus Valía, por venta de terrenos, solicitada por el Obispado Priorato.

Aprobar una certificación de obras realizadas en el Mercado Municipal de Abastos, por importe de 203.103,59 pesetas.

Se requiera al Contratista de las obras que se efectúan en calles de Morería y Pedrera Baja, para un cambio de impresiones con referencia a las mismas.

Día 12 de diciembre

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedó sobre la mesa una relación de facturas.

Autorizar obras de adaptación de local comercial a Internacional Radio y Televisión, en Alfonso X el Sabio, número 6.

Conceder licencia a don Juan Valenciano para reparaciones interiores y tejado en calle de la Luz, 28, denegándole otras que solicita.

Informar a don Diego Núñez Fernández, no proceden las obras que indica en Paseo Cisneros, 55.

Conceder el permiso que solicita don Félix Hervás y don Santos Sánchez Nielfa, para obras de demolición, en calle Alamillo Alto, 9 y Postas, con vuelta a Alamillo.

Quedar enterada de escrito del Ilmo. Sr. don Alfredo Galera Paniagua, agradeciendo felicitación de la Corporación, por su nombramiento de Consejero del Reino.

Aprobar expediente de fallidos, por insolencia y desconocidos, que presenta la Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento.

Informar favorablemente expedientes tramitados a instancia de don Pedro Ruiz, para instalación de ascensor y doña Mercedes Fernández Moreno, sobre mantaje y apertura de un Estudio de Danza clásica, y pasen a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Aceptar la renuncia que presenta don Angel Pérez Pineño, para continuar prestando los servicios de conservación del reloj de la Casa Consistorial, agradeciéndole el celo que en todo momento dedicó.

Requerir a don Manuel Crespo Gil, para que en el plazo de quince días presente la documentación necesaria, para tramitación del expediente que tiene solicitado, sobre el establecimiento de un taller de piedra artificial.

En consideración información de la Jefatura de la Policía Municipal, se acordó conceder un plazo de quince días a don Dionisio Martín Nicolás, para que cese en la actividad que viene ejerciendo en calle Albalá, 14, por no reunir las debidas condiciones, en caso de incumplimiento sería clausurado.

Designar al Sr. Oficial Mayor Letrado, don Alfonso Ruiz de Castañeda Díaz, para comparecer en representación del Ayuntamiento, ante la Magistratura Provincial de Trabajo.

Mantener sanción impuesta a don Francisco Bernalte Bernardo, por infringir el Código de la Circulación.

Aprobar propuestas del Sr. Concejal Delegado de Limpieza, sobre abono de horas extraordinarias a personal del mismo.

Autorizar a don Estanislao Roldán, para reanudar obras, en Diego de Almagro, 14.

Conceder licencia de acometida de agua a varios usuarios.

En relación con multas de tráfico que se impusieron, continuar la tramitación regla-

mentaria pasándose a la Agencia Ejecutiva, las que procedan.

Contribuir con 2.000 pesetas a la Cruzada de la Bondad de la Parroquia de Santo Tomás de Villanueva y con 500, con el mismo fin, a la Dirección de la Prisión Provincial.

Se aprueba propuesta de la Comisión de Urbanismo, sobre demolición de una casa medio derruida sita en Plaza de la Inmaculada Concepción y calle de San Antonio, por la propiedad del inmueble y vallado del solar resultante.

Día 19 de diciembre

Quedar enterada del escrito de felicitación del Consejo de Primera Enseñanza, por colaboración prestada en la celebración del Día del Maestro.

Asimismo, queda enterada de la comunicación de la Delegación Provincial de Información y Turismo, felicitando, por la publicación del «Boletín de Información Municipal», a este Ayuntamiento.

Se aprobó una relación de facturas de obras, servicios y suministros municipales, que asciende a 68.050 pesetas.

Se autoriza a don Ambrosio Ruiz Hernán, la construcción de 19 viviendas en calle de la Audiencia, 2, con vuelta a la de Calatrava, en las condiciones determinadas en los informes.

También de acuerdo con los informes, se autoriza a don Antonio León Ruiz, la edificación de 19 viviendas en Avenida de los Mártires, 55.

De conformidad con los informes emitidos, don Manuel Plaza Cruz, en nombre de Cibutano, S.A., en relación con la construcción de un almacén para gas butano, deberá presentar proyecto de obra firmado por técnico competente y visado por el Colegio correspondiente, para poder tramitar la licencia de obra solicitada y para su aprobación e inclusión en el Reglamento de Actividades.

Por hallarse en mal estado de conservación y fuera de alineación, el inmueble número 3 de la Ronda de Toledo, se desestima la solicitud que formula don Cándido Sánchez, de reparación de cubierta.

De acuerdo con los informes. la alineación que solicita don José Gascón Pedrero, respecto a la calle de Juan II.

Se autoriza a don Agustín Casado, el cerramiento del solar de su propiedad, en Camino de Moledores, de conformidad con los informes.

A don Manuel Plaza Cruz, en nombre de don Rosario López Muñoz, se autoriza la construcción de viviendas, en Angel Andrade, números 16-18 y 20, en las condiciones que se fijan en los informes emitidos.

Se acordó autorizar a don Alejandro Rodríguez Benito, para construir un muro de contención, en la Carretera de Ciudad Real a Valdepeñas.

De acuerdo con el dictamen de Arquitectura,

la información que solicita don Alberto Pérez Ocaña, sobre construcción de naves en la Carretera de Carrión kilómetro 243.

Se aprobaron seis expedientes de fallidos que presenta la Agencia Ejecutiva, por bajas, anulaciones, duplicidad, etc., por importe de pesetas 19.450,67, 11.584,48, 7.351,04, 18.527,67, 29.914,99 y 7.992,83.

Acceder a lo solicitado por don Mariano Lumbreras en nombre del Grupo de Taxistas de Gran Turismo, para la instalación de una luz intermitente, junto al teléfono público instalado en la Plaza del Pilar, en las condiciones que se señalan en los informes.

Se accede a lo solicitado por doña Angela Menor Rojas, causando baja en distintos Padrones el Cine «Romasol», por haber cesado en su explotación, debiendo abonar las cantidades en descubierto.

Es aprobado el Padrón sobre riqueza Rústica y Pecuaría, con 461 contribuyentes e importe de 324.182 pesetas.

Se concede a Organización Sindical la exención de tasa por derribo de una parcela del antiguo Seminario.

Se acuerda devolución de fianza a don Eusebio García del Castillo, que asciende a 3.894,55 pesetas, depositadas como garantía de las obras de pavimentación de Avenida del Rey Santo (frente a los PP. Jesuitas).

Se acuerda informar favorablemente la solicitud de don Esteban León Gómez, sobre apertura de una pescadería-frutería, en la calle de la Estrella, 16 y su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Día 26 de diciembre

Requerir a los Sres. Interventor, Depositario y Recaudador para que rindan al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda, en el plazo de veinticuatro horas, liquidación y cuenta de recaudación y Arqueo, correspondiente al segundo semestre.

Dejar pendiente de resolución la instancia de don Antonio Barrios García, sobre alineación inmueble número 27 calle Altagracia.

Aprobar instancia de don José Honrubia, sobre obras alcantarillado varias casas sitas en calle Esperanza y Ronda del Carmen a Toledo.

Requerir a don Antonio Calzado Cerro, para que presente proyecto en relación con almacén muebles en calle Extremadura, núm. 35.

Conceder licencia a don José González Sánchez, para construcción edificio destinado a pensión de tercera categoría en Extremadura, núm. 52.

Conceder licencia a don Arsenio Chinchilla Vargas, para apertura de establecimiento de paquetería y mercería por menor, en Postas, 11, condicionada a la presentación del informe sanitario.

Informar a don Rafael Ruiz Morote, sobre alineación calles María Cristina, esquina a Cruz, núm. 2 y altura máxima edificable.

Requerir a don Manuel Plaza Cruz para que comparezca en este Ayuntamiento, al objeto de presentar proyecto de obras que solicita en calle Ramón y Cajal, número 11.

Eximir a don Evelio Coronado Palop, del pago del impuesto sobre solares sin edificar, a partir de 1 de enero de 1969 y que sea tenido en cuenta en el próximo Padrón, la no inclusión en el mismo de todos los contribuyentes comprendidos en el Polígono del «Torreón del Alcázar».

Informar favorablemente el expediente de don Teófilo Zurita San Millán relacionado con molino de piensos particular en Camino de Sancho Rey, para su envío a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Adjudicar, provisionalmente, a don Julián del Castillo Bernalte, el kiosco existente en Plaza del Pilar para venta de periódicos, y con arreglo al proyecto que redacten los Servicios de Arquitectura.

Devolver fianza constituida por don Francisco F. Fernández Romero, previa publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, de pesetas 17.380,55, referente a obras de alumbrado de la Ronda de Alarcos.

Autorizar la información favorable de la instancia de Ibérica de Autobuses, S. A., sobre implantación de una línea de autobuses, con servicio diario, que enlazará Puertollano-Grao, con parada en esta capital.

Reiterar al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Vivienda, la realización de gestiones encaminadas a la aprobación de expediente de alineaciones viarias en esta ciudad, para evitar la paralización de la construcción y el paro de la mano de obra.

Día 2 de enero

Reiterar acuerdo municipal adoptado en 26 de septiembre pasado, por el que se autorizaba a don Luis Cerro García, para construir taller de carpintería metálica en Camino de Sancho Rey, y se inicie el expediente prevenido en el vigente Reglamento de Actividades, para la instalación y puesta en marcha del taller.

En consideración solicitud de don Mariano Moreno Pérez, se acordó requerir a los Servicios de Limpieza para que adopte las medidas pertinentes al efectuarse la descarga de basuras en el sitio denominado Las Minas, en evitación de molestias a los agricultores colindantes.

Aprobar certificación de obras realizadas en la primera fase del Complejo Deportivo, cuyo importe asciende a 883.767,02 pesetas.

Sancionar al vendedor del Mercado de Abastos don Emiliano Tristán Arenas, por precios abusivos, clausurarle el puesto que tiene adjudicado durante un mes, dando cuenta de ello al Excmo. Sr. Gobernador civil, con inclusión de los datos comprobatorios del hecho.

Día 9 de enero

Felicitar al Ilmo. Sr. D. Joaquín Vázquez García, Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, en esta capital, por condecoración que le ha sido otorgada, en virtud a sus méritos.

Conste en acta sentimiento por el fallecimiento de la madre de don Eloy Sancho García, Concejal que fué de esta Corporación, y testimoniarlo a familiares.

Quedar enterada de una carta del Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, prometiendo apoyar la iniciativa de este Ayuntamiento para construir un paso elevado en el Barrio de Larache, a fin de comunicarlo con la capital.

Autorizar a La Casera, S.A., para establecer línea eléctrica subterránea que suministre su Fábrica de bebidas carbónicas, con cumplimiento de cuantas condiciones se fijan para ello.

Conceder el permiso solicitado por don Elviro Sánchez Ledesma, para construir cocheras en calle Atalaya, 39, de acuerdo con las normas que los Servicios Técnicos Municipales, estiman deben cumplirse.

Acceder a la obra que pretende realizar don Eusebio García del Castillo, en el sótano del Cine de Avenida del Rey Santo.

Dejar sobre la mesa solicitud de don Germán Sánchez Gracia, sobre rectificación de cantidad en que se cifró el concierto para pago de impuestos por instalación de veladores en la vía pública.

Informar en sentido favorable, expediente para establecimiento de una vaquería en Era del Cerrillo, de don Pablo Mora Ramos, siempre que se cumplimente la medida correctora que considera necesaria al Servicio de Arquitectura.

Ceder en venta a don Julián Lucendo Aguilera, el automóvil marca Seat 1.500, por el precio de 65.000 pesetas ofrecido.

Día 16 de enero

Conceder licencia a «ZAFER, S.A.», para demoler el edificio número 17 de Paseo de Cisneros.

Autorizar, al propio tiempo, a dicha Sociedad, para construir 167 viviendas, locales comerciales, aparcamiento y garaje en el solar resultante de la anterior demolición, debiendo presentar proyecto de urbanización de la calle que se prevee para ordenación de dichas edificaciones, en cuanto se refiere a puntos de luz, acerado y calzada.

Conceder licencia solicitada por don Bernardino Casas, para edificar 12 viviendas y locales comerciales en calle de la Rosa.

Acceder a las obras solicitadas por Construcciones Olimpia, en calle Conde la Cañada, números 6 y 8, que suponen construcción de 66 viviendas, locales comerciales y garaje.

Considerada petición de don Eduardo Piniella y otro, se acuerda autorizar elevar hasta seis plantas, el edificio de calle Angel Andrade de números 16, 18 y 20, en consideración a que construye garaje en el semisótano.

De acuerdo con los informes de los Servicios Técnicos Municipales, se concede licencia interesada por don Antonio Martín Pérez, para reforma de establecimiento comercial en calle de Toledo, núm. 5.

Fueron autorizadas las obras que solicita don Valentín García en Compás de Santo Domingo, 12 y don Esteban de Gracia Díaz, en Refugio, 26.

Aprobar informes de los Servicios Técnicos determinando normas constructivas y alineación que corresponden al solar de Avenida de los Mártires, 16, solicitadas por doña Esperanza Rojas Sánchez Vizcaíno.

Se accede a la solicitud de don Antonio Calzado Cerro, sobre construcción de nave en calle Extremadura, conforme a proyecto.

Quedar enterada de la Oposición celebrada para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo; declararla desierta por no haber obtenido la debida puntuación ninguno de los opositores, y solicitar autorización de la Dirección General de Administración Local, para transformar dicha plaza en una de Taquimecanografía.

Quedó sobre la mesa instancia del Presidente de Vecinos de Avenida del Imperio, 5, sobre rectificación de recibos por consumo de agua.

Anular recibo girado a don Antonio Portillo, extendiéndose otro de acuerdo con lo informado por la Oficina de Aguas.

Denegar acometida de agua que interesa don José Guerrero Rodríguez, en el chalet que construyó en Carreterín del Sanatorio, por estar fuera de Ronda y estar próxima a condensarse la tubería a la que procede enganchar.

Informar favorablemente expediente de don Antonio Villaseñor, con referencia a la elaboración y venta de embutidos, en calle Calatrava, núm. 26, y pase al correspondiente Negociado a los efectos que procede.

Mantener acuerdo recurrido por don Emilio Tristán Arenas y se oficie al Sr. Gobernador civil que al suministrarse dicho vendedor de un almacén de Puertollano, se le cobró un precio excesivo.

Pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, la resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, en reclamación de don José María Fernández Alcoroche.

Aprobar certificación de obras realizadas en el Mercado de Abastos.

Enterada de cartas de la Jefatura Provincial de Carreteras, relacionada con la reparación del trozo que une la Barriada Larache con la capital, y expresar el reconocimiento de la Corporación.

A propuesta de la Presidencia, se acordó continuar percibiendo durante el año 1970, el

recargo del Paro Obrero, sobre las contribuciones estatales, y se notifique a los Ministerios de la Gobernación, Hacienda y Trabajo.

Conceder, con carácter provisional, casetas del Mercado, a don Fructuoso Bustos y doña Anita Culebra.

Acceder a petición formulada por «Luansa, S.A.», en relación con solares de su propiedad.

Se accede a una propuesta de la razón social Hermoplast, S. A., sobre señales luminosas.

Desestimar petición de Hermanos García Catalán, sobre devolución de cantidades referentes a arbitrios municipales.

Se acordó sean citados los afectados por la conducción subterránea del Emisario, de pronta realización que se va a acometer en la ciudad, y que por los Servicios correspondientes se estudie el procedimiento de urgencia con ocupación inmediata para la realización de estas obras vitales para la capital.

Habiéndose enajenado el coche del Ayuntamiento afecto al servicio oficial, se acordó la adquisición de un nuevo vehículo de iguales características.

Día 23 de enero

Ordenar a la Secretaría Municipal dar posesión de sus cargos a los Electricistas que fueron nombrados para estos cargos por la Comisión Municipal Permanente.

Nombrar jardinero municipal, en propiedad, en virtud del Concurso-examen celebrado, a don Elías Colado Núñez.

Declarar vacante el cargo de Jefe de Jardines, por no haberse presentado aspirante alguno a la Oposición anunciada, y celebrar una segunda, para cubrirlo.

Quedó nuevamente pendiente de informe, la instancia de don Germán Sánchez Gracia.

Se concede licencia a don José Herrera Espadas y don Alberto López Laguna, para obras de conservación y cambio de puerta, en calles del Lirio, 15, y Atalaya, 49, respectivamente.

Autorizar obras de nueva construcción a don Félix Hervás García, en calle Alamillo Alto, 8, y a «ZAFER, S.A.», en Paseo de Cisneros.

Prorrogar concesión del kiosco de venta de prensa, situado en Plaza del Generalísimo, a doña María de las Nieves Montilla Vidal.

Otorgar la licencia que solicita don Antonio García Arévalo, para reforma de local comercial, situado en calle de Toledo, 18.

Acceder a la solicitud que formula Unión Eléctrica Madrileña, S. A., sobre construcción de un centro de transformación en Conde de la Cañada, 6, y apertura de zanja para instalar línea subterránea.

Conceder permiso para obras de demolición del inmueble ubicado en Avenida de los Mártires, con vuelta a Juan II, a MESTA, S.A.

Sancionar con 250 pesetas de multa a cada uno de los padres de los menores de edad que produjeron daños en las Escuelas de la Barriada de Pío XII, a quienes se les pasará el importe de los daños causados.

Queda sobre la mesa, para informe, resolución del Tribunal Económico Administrativo Provincial, sobre reclamación de don José María Fernández Alcoroche.

Se informan favorablemente los expedientes de actividades molestas, promovidos por don Rafael Guerrero Gómez y don Eleuterio Campillo, sobre instalación de churrerías en calle de los Reyes, 9, y San Antonio, 13, respectivamente.

Acceder a lo solicitado por don Carlos Rojas Dorado, en relación con recibos por consumo de agua.

Día 30 de enero

Se acuerda de conformidad con los dictámenes emitidos, información que solicita don Angel Fernández Colorado, sobre construcción de almacén entre los Caminos del Cementerio y de la Guija.

Queda sobre la mesa, solicitud de don Dionisio Martín Nicolás, para construir siete cochiqueras en Camino Viejo de Alarcos, hasta tanto presente plano de situación.

De acuerdo con los informes, petición que formula doña Bernarda María Antonia García Marín, interesando se le fije alineación que corresponde al inmueble número 32 de la calle del Olivo.

Se acuerda informar a don Manuel Plaza Cruz, como Consejero Delegado de Mesta, S.A., que en relación con la edificación que se proyecta en Avenida de los Mártires esquina a Juan II, el chaflán de la esquina del edificio debe continuar hasta la segunda planta y los voladizos a partir de esta planta hasta arriba.

De conformidad con informe de la Comisión de Urbanismo, se acuerda sancionar con 5.000 pesetas a don Alberto Portilla Crespo, en nombre y representación de la Sociedad Mercantil «Agrupación Bioter, S.A., de Empresas Agropecuarias», por iniciar obras sin la correspondiente licencia municipal, paralización de las mismas, hasta que haga efectiva la multa y presente el preceptivo proyecto.

Se autoriza a don Justino Espadas, para realizar obras en la casa número 9 de la calle Dulcinea del Toboso, a la vista de escrito del Ministerio de la Vivienda.

También se concede permiso a don Aurelio de la Cruz Sánchez, para construir cinco cocheras en el corral del inmueble sito en el Camino de la Guija, número 18.

Se está de acuerdo con la Circular del Gobierno Civil, sobre folleto que ha cursado a los Ayuntamientos la Delegación Nacional del Instituto de Estadística, sobre normativas que ha de regular los trabajos preliminares para formación de los Censos Generales.

Se concede a un funcionario dos mensualidades anticipadas.

Se informa favorablemente solicitud de «La Unión y el Fénix Español, S.A.», sobre modificación al proyecto de instalación de aire acondicionado en Avenida de los Mártires, núm. 29.

La solicitud de don Eduardo Campos Monroy, solicitando exención de cuota por apertura de la Cooperativa Industrial de Brochas y Cepillos, de calle de la Estrella, 1, queda sobre la mesa, pasando a ampliación de informes.

Se acuerda que pase a informe de Intervención, solicitud de don Antonio García Martínez, sobre abono de servicios prestados.

Es aprobada la certificación de obras del Complejo Deportivo, que presenta el Sr. Arquitecto, en su primera fase y que asciende a pesetas 1.311.152,98.

En cuanto a la certificación que presenta el mismo Sr. Arquitecto en relación con obras de la Pista Poli-Deportiva, queda sobre la mesa.

Día 6 de febrero

Conceder licencia a don Dionisio Martín Nicolás para obras de cercado y construcción de un porche en finca de Camino Viejo de Alarcos.

Requerir a don José Antonio Rodríguez Patón para que presente autorización del Patronato de Casas Baratas, sobre la apertura de establecimiento que pretende abrir en calle Millán Astray.

Interesar de doña María Megías la presentación de licencia de la Delegación de la Vivienda, para apertura de una droguería en calle de la Estrella, núm. 19.

Denegar obras solicitadas por don Jesús Simón Plaza, en calle Gigüela, núm. 7, por estar fuera de Ronda, la finca aludida.

Aprobar los informes que los Servicios Técnicos emiten en la solicitud de don José Zurita San Millán, y se trasladen al interesado.

Comunicar condiciones de construcción y alineación, referentes al solar número 14 de la calle del Jacinto, interesadas por don Julio Asensio.

Fué concedida la prórroga de licencia para obras de demolición del inmueble número 4 de calle de la Cruz, que solicitó don José María Cortés Ossorio.

Se solicite ampliación de informe de los Servicios de Arquitectura, con referencia a la finca número 44 de calle de Toledo, afectada por alineación, para resolver solicitud de su propietaria doña María del Carmen Bernardez.

Autorizar a don Santos Sánchez Nielfa para elevar hasta siete plantas el edificio en construcción enclavado en calle de Postas-Alamillo, siempre que destine la planta baja y semisótano a cocheras para aparcamiento de vehículos.

Aprobar propuesta del Sr. Delegado de

Transportes, sobre establecimiento de nuevas paradas de taxis.

Aprobar, asimismo, otra del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, adoptando medidas para formalizar la recaudación, en tanto se adopte resolución por el Servicio de Inspección.

Conceder a don Francisco F. Fernández Romero, la devolución de fianza, por obras de alumbrado en Ronda de Alarcos.

Resolviendo expediente de subasta, se acordó adjudicar obras de urbanización de las Plazas Agustín Salido, Inmaculada Concepción y San Antón, a «Materiales y Obras del Centro, S. L.»

Se abonen al escultor D. Joaquín G.^a Donaire, las 100.000 pesetas que solicita, en cumplimiento de las condiciones de pago estipuladas en el proyecto de erección de un Monumento a Alfonso X el Sabio.

Quedar enterada de normas para venta de pan, procedente de industriales de otras localidades, comunicadas por la Delegación de Abastecimientos, y cumplirlas debidamente.

Sobre la mesa solicitud de los vecinos de calle Montesa, solicitando pavimentación, hasta tanto amplie su informe la Oficina de Arquitectura.

Aceptar propuesta del Sr. Director de la Banda Municipal de Música, sobre contratación de personal para el actual ejercicio.

Tomar en consideración solicitud de don Eugenio Molina Gómez, Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento, y elevar solicitud a la Dirección General de Administración Local, en el sentido que dicho Funcionario interesa, a fin de su acceso directo a la Escala Administrativa.

Contratar con don Angel Pérez Pineño los servicios de conservación del reloj de la Casa Consistorial.

Consentir fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en reclamación de don José María Fernández Alcoroche, en representación del Cine Romasol.

Día 13 de febrero

Solicitud del Banco Hispano Americano, sobre instalación de fuel-oil en sus dependencias, queda sobre la mesa, debiendo pasar a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado.

De conformidad con los informes emitidos, se accede a lo solicitado por don Alejandro Portilla Crespo, en representación de la Sociedad Mercantil Agrupación Bioter, S.A., sobre construcción de cobertizos de estabulación de ganado; edificio para cebos; silos para forraje; Residencia-Escuela; vivienda para el personal, etc., en fincas denominadas «El Chaparrillo» y «Santa María de Guadiana».

En relación con solicitudes de don Carmelo Díaz Llerena, interesando autorización para decorar locales en calles del Olivo y Obispo Estenaga, se acuerda queden pendientes, hasta

que por la propiedad del inmueble Residencia del antiguo Seminario, se cumplan las condiciones que se le imponen.

Con carácter provisional se le fija, a don Federico Arteche, para realizar prácticas de clases de conductores, lugar en la Zona de La Granja.

No se accede a lo solicitado por doña María Fernanda Prado, de acuerdo con los informes técnicos.

En cuanto a lo interesado por don Antonio Ballester Fernández, se acuerda informar podría autorizarse construcción de chalet en La Poblachuela, por cumplirse las normas establecidas por este Ayuntamiento.

Se autoriza a don Ricardo Ayala, como mandatario verbal de doña Esperanza Rojas, para realizar obras de demolición del edificio número 16 de la Avenida de los Mártires.

Se acuerda acceder a lo interesado por la Administración de Correos sobre construcción de Pabellón Postal, en la Estación férrea, previa obtención del correspondiente permiso de Obras Públicas.

En relación con solicitud de don Joaquín Valls, interesando se le fijen normas urbanísticas que corresponden a la finca núme. 9 de la Plaza de la Inmaculada Concepción, se está de acuerdo con el informe de la Comisión de Urbanismo.

Se deniega a don José Bustos, apertura de puerta en Plaza de José Antonio, por estar el inmueble fuera de alineación.

Asimismo, se deniega la petición que formula don Basilio Barahona y dos más, sobre reparación de cubierta del inmueble número 5 de la calle de Alamillo Alto, por el estado en que se halla el mismo.

No se autoriza a don José Hernández Hungría, el traslado de un taller en calle de Toledo del número 43 al 44.

Se adopta acuerdo en el sentido de autorizar a don Elviro Sánchez Ledesma, la construcción de cocheras en calle Atalaya, 39, en las condiciones determinadas en los informes.

Se aprueban los informes emitidos, sobre ampliación de nave que interesa Espumosos Vigón, en el Camino de La Atalaya.

De conformidad con los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento, se acuerda informar a doña Dolores Martín Lomo, sobre alineación que interesa de inmuebles número 19 de la calle de Toledo y 2 de la de la Feria.

Se siga el trámite reglamentario en solicitudes de devolución de fianzas que interesan Transmovit, S. A. y don José Honrubia, por obras realizadas en distintas calles.

Se acuerda conceder a don Manuel Plaza Cruz, en nombre y representación de don Serafín Clemente Gascón, autorización para demoler el edificio número 7 de la calle de Alfonso X el Sabio.

También se concede permiso para proceder al derribo de la finca número 9 de la calle del

Cardenal Monescillo, a don Manuel Casas Reina.

De conformidad con los informes emitidos, se acuerda autorizar a don José Zurita San Millán, para edificar en calle de Angel Andrade, núm. 15.

Se accede a lo interesado por Mesta, S.A., sobre ampliación del edificio en construcción en calle Ramón y Cajal, 11, con una vivienda para el portero.

Se acuerda conceder a don José Antonio Rodríguez Patón permiso para abrir un establecimiento destinado a almacenar papel en calle Millán Astray, sin número.

Son aprobadas las Cuentas de Caudales de los Presupuestos extraordinarios de abastecimiento de agua (segunda fase); ampliación del Mercado y del Especial de Urbanismo, con referencia al cuarto trimestre de 1968.

Accediendo a lo solicitado por Sociedad Anónima de Bebidas Carbónicas, se acuerda eximirle del pago por traslado del local destinado a almacén.

Se acuerda aprobar devolución de fianza que solicita FIMESA, S.A., constituida por suministro de vehículo para el Servicio de recogida de basura.

Reiterar el ofrecimiento hecho al Instituto Nacional de la Vivienda, de los solares propiedad de este Ayuntamiento, correspondientes al antiguo Refugio de menesterosos y Residencia de los PP. del Corazón de María, con destino a viviendas sociales, rogando la mayor celeridad en la ejecución de estos proyectos dada la necesidad que de ellas tiene la capital.

Quedar enterada del informe que por el señor Arquitecto se formula respecto a obras municipales: primera fase Complejo Deportivo; Pista Polideportiva; Plaza del Generalísimo; segunda fase de ampliación del Mercado y reparación del actual; Pabellón de Conciertos en el Parque de Gasset; Accesos al Cementerio.

A vista de varias solicitudes para realizar obras en calles Obispo Estenaga y Olivo, se acuerda requerir a la Caja de Ahorros de Ronda, para que proceda a la pavimentación de la parte de acerado afectada por el retranqueo de las obras correspondientes a la de Obispo Estenaga como, asimismo, la zona ajardinada existente en la fachada de la Casa Sacerdotal, y en la calle del Olivo, hacer bordillo y acerado con una anchura mínima de 1,50 metros.

Quedar enterada escrito de la Inspección de Primera Enseñanza sobre creación de Escuelas en esta capital.

Por último se acuerda aprobar una propuesta del Concejal Delegado de Transportes sobre adquisición de tickets de Campsa para el coche de la Alcaldía.

Día 20 de febrero

Podría autorizarse a don Martín Ramírez

Ruiz, obras que solicita en Capitán Cortés, 20, si se atiende a lo informado por la Comisión de Urbanismo.

Se autoriza a don Justo Cuesta y a don Víctor Sánchez, reparación y repaso de cubierta, en Paseo de Carlos Eraña, 29, no se les concede la construcción de habitaciones, por tratarse de ampliación de vivienda en inmueble fuera de Ronda.

Sancionar a don Melitón Serrano con 5.000 pesetas, quedando obligado a presentar proyecto de las obras realizadas y de las que piensa realizar en la Poblachuela.

De conformidad con los dictámenes, solicitud de don José Cabañas, sobre normas a seguir en futura construcción de calle del Ángel, 5.

En las condiciones determinadas por la Comisión de Urbanismo, solicitud de don José María Cabrero, en representación de Cáritas Diocesana, sobre colocación de porta-carteles en columnas.

Se aprueban las liquidaciones de los Presupuestos Ordinario y Especial de Urbanismo, correspondientes al pasado ejercicio.

Hasta tanto sea aprobado el Presupuesto, son aprobadas solicitudes de varios empleados, solicitando anticipo de mensualidades.

Son aprobadas las Cuentas de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto.

Quedan pendientes a propuesta del Sr. Secretario, las Cuentas de Caudales del cuarto trimestre del pasado 1968.

Se aprueba propuesta que formula el Sr. Jefe de Negociado de Personal, sobre jubilación del empleado don Fructuoso Morales.

Asimismo, son aprobadas propuestas de nombramiento de personal interino en vacantes existentes.

De acuerdo con informe de Intervención, solicitud de don Antonio Díaz Pinto, sobre reconocimiento de crédito.

Se ratifica el informe emitido por el Sr. Concejal Delegado de Tráfico, sobre multa impuesta a don José Hervás y otro y, por vía de informe oficial al Excmo. Sr. Gobernador, dando traslado del mismo.

Quedar enterada del informe del Sr. Concejal Delegado del Servicio de Limpieza, sobre adopción de medidas en recogida de basura domiciliaria.

También queda enterada del informe que sobre obras municipales, emite el Sr. Arquitecto, debiendo interesar de Centro España, para que quite postes en accesos al Cementerio.

Escrito de la Delegación Provincial de la Vivienda, sobre utilización por la Jefatura Provincial de Carreteras el alcantarillado del Polígono La Granja, se acuerda que pase a informe de los Servicios de Arquitectura para ver si es viable la concesión.

De acuerdo con el informe del Sr. Arquitecto

en reclamaciones de don José Pinilla Chacón y doña Emilia Chacón Delgado.

Se acuerda de conformidad con el informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, solicitud de don Eduardo Campos, sobre exención cuota de apertura.

Se acuerda determinar a don Gonzalo Cuesta horario que solicita para traslado de muebles.

Día 27 de febrero

Quedar enterada del informe del Sr. Arquitecto, con referencia al estado en que se hallan las obras del Sanatorio para Subnormales, enclavado en el monte La Atalaya.

Darse por enterada de una Circular de la Dirección General de Urbanismo, con referencia a lo preceptuado en el artículo 43 de la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, sobre cumplimiento de trámites en los expedientes que hayan de ser sometidos a la aprobación definitiva del Ministerio de la Vivienda.

Conceder licencia a la Caja de Ahorros de Cuenca, para construcción de 100 viviendas, en solar situado en Callejón de los Remedios y Estación Vía Crucis, con cumplimiento de cuantas condiciones se determinan por los Servicios Técnicos Municipales.

Requerir a don Alberto Pérez Ocaña, para que cumplimente el condicionado que exigen los Servicios Técnicos, previos a la concesión de licencia de obra que interesa.

Autorizar a «Eléctrica Madrileña, S.A.», para instalación de un Centro de Transformación y línea subterránea que sirva energía eléctrica al edificio que se construye en calle del Olivo; así como para colocación de anclajes para palomillas, en el Palacio de Justicia y Casa de Socorro.

Aprobar los informes que los Servicios Técnicos emiten en solicitudes de don Vicente Fernández García; don Ramón Martín-Serrano Molina y don Elviro Sánchez Ledesma, determinativos de normas constructivas y alineaciones que corresponden a fincas de su propiedad.

Interesar de don Juan Valenciano Carvín, dé cumplimiento a determinados requisitos imprescindibles para la tramitación de su solicitud, con referencia a obras que pretende en la finca número 28 de calle de la Luz.

Acceder a lo interesado por los vecinos de la calle Galicia, de la Barriada Oriente, en cuanto se refiere a reposición de puntos de luz y demolición de restos de la antigua fuente pública, y se estudie por los Servicios de Arquitectura la posible reparación de calzada, en consideración el carácter que tengan los servicios de alcantarillado.

Denegar petición de Espumosos Vigón, S.A., sobre revisión de la alineación marcada en su día para el solar que dicha Empresa tiene ubicado en Carreterín de La Atalaya, en virtud

de las alegaciones formuladas por los Servicios Técnicos Municipales.

En virtud de lo interesado por don Eusebio Juan Fernández, sobre establecimiento de una red de alcantarillado para el servicio de viviendas de calle de la Guija, se acordó informar al interesado debe solicitar la preceptiva autorización de la Jefatura de Obras Públicas, por afectar dicha obra a la Ronda de Circunvalación.

Aprobar propuesta del Sr. Concejal de Policía Municipal y Tráfico, se se acordó determinar una sola dirección para la circulación rodada de la calle Comandante López Guerrero, en los tramos comprendidos entre la calle de la Paloma hasta su cruce con la de Marcos Redondo, y asimismo para la calle de la Luz, en su primer tramo, es decir desde la de Calatrava a la del Jacinto.

Asimismo se acordó la instalación de un espejo en la esquina izquierda del segundo tramo de la calle de la Luz en su cruce con la del Jacinto, para facilitar visibilidad.

Proceder a la devolución de fianza constituida por don Joaquín García Donaire, por erección del monumento a Don Quijote de la Mancha.

Pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, escrito de la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, por la que se interesa exención de impuestos municipales, por fijación de anuncio luminoso.

En relación con solicitud de don Antonio García Martínez, sobre abono de cantidad, se acordó interesar información del Sr. Concejal Delegado de Jardines.

Conceder, con carácter provisional, el mostrador número 7 del Mercado, a don Antonio Blanco.

Quedar enterada del informe que se emite por el Sr. Arquitecto Municipal, con referencia al estado en que actualmente se encuentran las diversas obras que el Ayuntamiento tiene en ejecución, con detalle del ritmo, que con arreglo a las exigencias de cada una, se va imprimiendo.

Día 6 de marzo

Interesar de la Jefatura Provincial de Sanidad comunique situación de los estercoleros que aún existen en la capital, a fin de adoptar medidas conducentes a su desaparición; y que por las Delegaciones Municipales de Sanidad y Limpieza, se estudie posible campaña complementaria de deratización.

Anular recibos que por el concepto de recogida de basuras, fueron girados a don Luis García Morato, de acuerdo con lo informado por el Negociado de Rentas.

Informar favorablemente propuesta de IBERBUS, Ibérica de Autobuses, S.A., sobre el establecimiento de una línea regular de transporte de viajeros, entre Puertollano y Grao de Valencia.

Autorizar a don Antonio Asensio Fernández, la construcción de un chalet en carretera de Porzuna, no comprometiéndose el Ayuntamiento a dotarlo de los servicios urbanos, que resolverá por sus propios medios el interesado.

Conceder licencia solicitada por don Antonio Amigo Pérez para elevar una planta sobre la nave-almacén que construye en zona situada detrás de la Ronda Santa María, para ampliación de la misma.

Comunicar a la Delegación de Industria, condicionado que solicita sobre instalación de línea subterránea por Unión Eléctrica Madrileña, desde los Transformadores Nuestra Señora del Carmen y Cardenal Monescillo.

Legalizar obras ejecutadas sin licencia municipal por don Antonio Maroto, imponiéndole sanción de 300 pesetas.

Otorgar a don Antonio Alcázar licencia para construcción de un cuarto de aseo en su vivienda de calle Xauen, 16, denegándole otras obras que solicita, con advertencia de que si realizase éstas, serían demolidas.

Aprobar informes de los Servicios Técnicos Municipales, determinando condiciones para posibles construcciones en calle Carlos Vázquez, 1, y Sancho Panza, 5; y se trasladen a don José Víctor López y don Dámaso Hervás Fernández, respectivamente.

Informar a «Zafer, S.A.», sobre los puntos de acometida al alcantarillado que ha de utilizar para servicios de calle de nueva urbanización y bloques construídos en Paseo de Cisneros, 17.

Quedó sobre la mesa instancia de don Melitón Serrano Arévalo, hasta tanto se recaben los precedentes informes para aclaración de los hechos denunciados.

Darse por enterada de la información detallada que el Sr. Arquitecto hace, del estado en que se hallan las obras municipales en curso.

Aprobar certificación del Sr. Arquitecto municipal, con referencia a obras ejecutadas en el Complejo Deportivo.

En consideración escrito de la Delegación Provincial de la Vivienda, se acordó autorizar a la Jefatura Provincial de Carreteras, para utilizar el alcantarillado del Polígono La Granja, para los servicios del tramo de ronda comprendido entre Puerta de Calatrava y de la Mata, a cambio de que realice el servicio de conservación de la Estación de bombeo de aguas negras de dicho Polígono y de realizarse, a cuenta de este Ayuntamiento el enganche de fuerza motriz y contador necesarios, para suministro del repetido Polígono y Complejo Educativo y Deportivo.

Informar en sentido favorable solicitud de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ronda, para instalación de tanque y quemador de fuel-oil, que suministre calefacción del edificio ubicado en calle Obispo Estenaga; y se remita el expediente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado.

do, instancia de doña Concepción Redondo Portocarrero, por la que se denuncia almacenamiento de botellas de gas butano; y que por la Comisión de Urbanismo se haga estudio completo de los intereses del vecindario, en relación con la peligrosidad que ofrece referida actividad.

Día 13 de marzo

En relación con escritos recibidos de la Dirección General de Administración Local, la Comisión Permanente acordó:

1.º Habilitar crédito para crear nuevos puestos de trabajo, en los Servicios de Aguas y Limpieza, y se redacten los respectivos contratos.

2.º Pase a informe de la Comisión de Aguas y Sr. Secretario General, propuesta sobre abono de haberes a dos Ayudantes Fontaneros.

3.º Se formule propuesta por los señores Delegados de Aguas, Alumbrado y Obras y Presidente de la Comisión de Aguas, en relación con la contratación de servicios de un Perito Industrial, y

4.º En virtud a haberse declarado desierta la plaza de Auxiliar Administrativo, para cuya provisión fué celebrada Oposición, se acordó contratar dichos servicios con la Srta. Magdalena Sánchez Leal, y convocar simultáneamente nueva Oposición para cubrir el cargo en propiedad.

Tomar en consideración petición de don José Vaves Portillo, sobre su reincorporación al cargo de Vigilante de Arbitrios, desestimándole abono de honorarios en el término que interesa.

No procede acceder a la exención de impuestos que solicita la Caja Provincial de Ahorros de Cuenca, por fijación de anuncio luminoso, al estar derogada la disposición que se invoca por el Texto refundido de la Ley de Régimen Local.

Aprobar propuesta del Sr. Delegado de Limpieza, para abono de cantidades a personal de dicho servicio, por prestación de trabajos especiales, con efectos desde primero de enero del año actual.

Dejar sobre la mesa otra proposición de dicha Delegación, por los mismos motivos, hasta tanto se recabe la pertinente información.

Informar en sentido favorable proyecto de Autómnibus Interurbanos, S. A., de Madrid, sobre unificación de varios servicios regulares de viajeros, por carretera.

Aprobar informes de los servicios técnicos municipales, que determinan alineación y normas constructivas correspondientes al solar sito en calles de la Rosa-Paz, propiedad de la Cámara Urbana.

Pase a informe del Sr. Oficial Mayor Letrado, solicitud que formula don José Ramón Martínez, en representación de «AYA, S.A.», sobre modificación del Camino vecinal de la Guija.

En virtud de denuncia que formuló doña

Concepción Redondo, se acordó ordenar inspección a los establecimientos dedicados a venta de gas butano, a fin de que legalicen su situación los que no la tuvieren; consultar sobre cantidades que pueden almacenarse, e investigar sobre Casas distribuidoras que envían camiones con cargas grandes a la capital.

Comunicar al Excmo. Sr. Gobernador Civil, se acuerda adquirir terrenos (1.200 metros cuadrados), con destino a construcciones escolares en la Barriada Larache, para lo que se habilitará el correspondiente crédito, que le serán ofrecidos tan pronto se ultimen sus trámites, y facultar al Ilmo Sr. Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

Quedar enterada de la información del Servicio de Arquitectura, sobre el estado y ritmo que llevan las distintas obras municipales.

Aprobar certificación de obras ejecutadas en la ampliación del Mercado de Abastos (segunda fase).

Día 20 de marzo

Conste en acta sentimiento por la muerte del hermano del Teniente de Alcalde, don Antonio Gascón Cáceres.

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de haber quedado desierto el Concurso-Oposición para cubrir en propiedad la plaza de Jefe de Jardines, y se mantenga la situación actual.

Quede sobre la mesa instancia de don Basilio Barahona del Hoyo, hasta tanto se informe por los Servicios de Arquitectura, sobre diversos extremos relativos al estado de la finca donde se solicita realizar obras.

A la vista de una propuesta de la Comisión de Urbanismo, relacionada con normas a exigir en edificaciones de nueva planta, se acordó interesar de los Servicios Técnicos sean determinadas con exactitud.

Condonar sanción que se impuso a don Julián Esteban, en consideración a lo informado por el Sr. Concejal Delegado de Tráfico.

No poder acceder a lo interesado por ASEPEYO, sobre reserva de zona de aparcamiento delante de la fachada de tal Centro asistencial, indicándole lugar apropiado y próximo para ello.

Acceder a la petición que formulan las empleadas del Servicio de Limpieza, doña María del Prado Sánchez y doña Rosa Morcillo, sobre remuneración.

Autorizar a Lácteas Montañesas, S. A., para acometida de agua a su establecimiento de Carretera de Piedrabuena.

Comunicar a don Pío Gómez Barahona, que la dotación de agua que solicita para viviendas de nueva construcción en calle Felipe II, número 15, la realice de la acometida que hizo para el taller existente en la planta baja.

Teniendo en cuenta diversas peticiones, la Comisión Permanente acordó tolerar aparcamientos en la Ronda de Circunvalación, hasta tanto se realicen las obras de mejora de la

misma, prohibiéndose desde el momento en que éstas se inicien.

Pase a conocimiento y resolución del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, la propuesta que se formula sobre supresión de paradas de taxis en Plaza de las Terreras y Ambulatorio.

Interponer informe del Sr. Arquitecto, determinativo de condiciones para instalaciones de refrigeración y calefacción, por aire acondicionado, para conocimiento de la Comisión de Urbanismo.

A la vista de lo interesado por don Francisco Pérez Donoso, se acordó efectuar obras que corrijan las deficiencias existentes en la calzada de las calles Antonio Blázquez-Olivo.

Rectificar sanción que se impuso a don Melitón Serrano Arévalo, en consideración a los informes emitidos.

Quedar enterada de escritos de la Compañía Telefónica y Unión Eléctrica Madrileña, comunicando han sido finalizadas las obras de canalización subterránea para dotación de servicios al Edificio Cervantes.

Aprobar informes de los Servicios Técnicos, que comprenden condiciones para edificar en el número 3 de calle Quevedo, y se comuniquen a don José Morago Colmenero.

Interesar de don Maximiliano Barraón Espinosa, presente nuevo plano de las instalaciones que pretende, en su establecimiento de calle Postas, 8, ajustado a las condiciones propuestas por los Servicios Técnicos.

Conceder obras solicitadas por don Martín Ramírez Ruiz, en el inmueble número 24 de calle Capitán Cortés.

No acceder a las obras interesadas por don Angel Criado, requiriéndole para que acredite

cuanto expone en su escrito, sobre concesión de licencia a sus convecinos, para los mismos fines.

Comunicar a don Serafín Begía, debe aclarar la petición que formula para realizar obras de reforma en Ronda de la Mata, 43.

Autorizar a doña Angela Ballesteros, para reparación de un tabique en calle Morería, 24, denegándole otras obras que interesa.

Acceder a las obras de un vallado de solar, en calle Guadiana, que han sido solicitadas por don Policarpo Delgado, condicionadas a cuanto determinen los Servicios Técnicos y Jefatura de Obras Públicas.

Denegar las obras interesadas por don José de la Cruz Sánchez, en calle Capitán Cortés, 19, por estar afectada la finca por próxima expropiación, debiéndose realizar estudio sobre tal asunto, para conocimiento de la Corporación.

Conceder autorización para construir naves comerciales, a don Angel Fernández Colorado, doña Encarnación Peco y don Valeriano Sánchez Ocaña.

Denegar a don Enrique Martínez Rojas y otros, la acometida de agua que interesan para una Estación de Servicio, sita en la Carretera de Ciudad Real a Toledo.

Se acordó poner al cobro determinados recibos por exacciones municipales, desde primero de mayo próximo.

Conceder, con carácter provisional, puestos del Mercado, a don Félix Baringo y don Anastasio Díaz.

Quedar enterada de un informe del Sr. Arquitecto, relacionado con las obras municipales que se efectúan.

«La publicación en este «BOLETIN» de los extractos de acuerdos producirá iguales efectos que si se hubiesen insertado en el de la Provincia».

(Artículo 242/2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1952).

**Acabóse de imprimir este «BOLETIN» el día 31 de
marzo de 1969, en los Talleres Gráficos de la
Escuela-Hogar Santo Tomás de Villanueva
de la Excma. Diputación de Ciudad Real**

ALMACENES

TOMOGAR

CALATRAVA, 4
CIUDAD REAL



Creaciones
Modi

YAL
BIE
NA.